

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN**

**FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA:**

**APORTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

**AUTOR: LCDO. JOSÉ ERNESTO CAIZA QUIMBA**

**DIRECTORA: MGTRA. MYRIAM TERESITA MERCHÁN BARROS**

**QUITO, 2016**

## FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA:

### APORTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

#### ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
CAPÍTULO I.....	10
FUNDAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA.....	10
1.1. Reseña Histórica de la Educación Ecuatoriana.....	10
1.2. Pensamiento Pedagógico de la Educación Ecuatoriana.....	28
1.3. Corrientes Pedagógicas Aplicadas en el Ecuador.....	41
1.3.1. La Escolástica.....	41
1.3.2. La Pedagogía Jesuítica.....	44
1.3.3. El Método de Joseph Lancaster.....	49
1.3.4. La Pedagogía Herbartiana.....	52
1.3.5. La Escuela Nueva.....	54
1.3.6. La Pedagogía Liberadora de Paulo Freire.....	57
1.3.7. Educación Intercultural Bilingüe.....	60
1.4. La Educación en las Constituciones de la República del Ecuador.....	65
1.5. Pensamiento Influyente en la Actual Educación Ecuatoriana.....	77
1.6. Fundamentos Filosóficos de la Educación Ecuatoriana.....	95
1.7. Conclusiones.....	107

CAPÍTULO II .....	111
PRINCIPIOS DE LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA.....	111
2.1. Contexto de la Educación Ecuatoriana .....	112
2.1.1. La Caracterización de la Educación Ecuatoriana.....	112
2.1.2. La Política Económica Destinada al Desarrollo de la Educación .....	119
2.1.3. Los Logros Alcanzados con la Actual Ley Orgánica de Educación Intercultural .....	123
2.2. Principios del Sistema Educativo según el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015 .....	126
2.3. Principios de la Educación Ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	129
2.4. El Buen Vivir y la Educación.....	137
2.4.1. La Comprensión del Buen Vivir desde el <i>Sumak Kawsay</i> y la <i>Chacana</i> .....	137
2.4.2. Dimensiones del Buen Vivir .....	142
2.4.2.1. Dimensión Antropológica .....	143
2.4.2.2. Dimensión Política.....	144
2.4.2.3. Dimensión Educativa .....	147
2.5. Las Políticas Educativas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 .....	150
2.6. Principios de la Educación Ecuatoriana .....	161
2.7. Conclusiones .....	173

CAPÍTULO III.....	176
INTERPRETACIÓN DE APORTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA .....	176
3.1. La Práctica Pedagógica Ecuatoriana .....	177
3.1.1. Aporte Cognitivo que Fortalece la Pedagogía Social Crítica.....	184
3.1.2. Aporte Holístico que Fortalece la Pedagogía Social Crítica.....	203
3.2. La Didáctica del Paradigma Pedagógico Ecuatoriano .....	207
3.3. Acotaciones Para Facilitar el Aprendizaje del Estudiante .....	223
3.4. Conclusiones .....	232
CONCLUSIONES GENERALES .....	240
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	242

## INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, la educación está propiciando cambios fundamentales que se derivan de las políticas de Estado que tienen su origen en nuestra Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, las mismas que responden a una filosofía y pedagogía que inciden en las nuevas directrices coordinadas por el Ministerio de Educación; es evidente que la praxis educativa está llamada a promover nuevas formas de enseñanza – aprendizaje, por ello es pertinente conocer nuestra realidad educativa para reflexionar, de modo que se pueda brindar aportes significativos con ideas creativas e innovadoras, y así contribuir al fortalecimiento del proceso educativo.

Cuando elegimos el tema Fundamentos Filosóficos de la Educación Ecuatoriana: Aportes al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje para desarrollar esta investigación, lo hicimos con el afán de presentar una sistematización de la fundamentación filosófico-pedagógica de la educación ecuatoriana, realizar el análisis de los principios esenciales de la actual educación ecuatoriana, y establecer una interpretación del paradigma pedagógico ecuatoriano y sus aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestro país.

En el proceso de desarrollo del tema elegido para esta investigación se propone como objetivo general analizar los fundamentos filosóficos y principios implícitos en la Educación Ecuatoriana, mediante la sistematización de datos históricos, pedagógicos y filosóficos, para proponer interpretativamente postulados de bases, elementos, líneas, ejes, esferas y acotaciones pedagógicas coherentes con el marco filosófico y normativo de la educación ecuatoriana.

Se plantea como objetivos específicos los siguientes:

1. Sistematizar los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, concretando las bases, elementos y líneas de la educación en lo histórico, el pensamiento pedagógico, las corrientes pedagógicas, las constituciones y el pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana.
2. Analizar los principios de la actual educación del Ecuador desde la revisión crítica del contexto de la educación ecuatoriana, el Plan decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, la ley Orgánica de Educación Intercultural, y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.
3. Proponer una interpretación de aportes para la enseñanza-aprendizaje, coherentes con los fundamentos filosóficos y principios de la educación ecuatoriana.

En el Ecuador, a lo largo del tiempo, se han realizado cambios para mejorar y fortalecer la educación, pero muchas veces la interpretación de leyes y paradigmas, por parte de los docentes ha constituido un proceso complejo; de ahí que la enseñanza aprendizaje se ha visto limitada al aula, esencialmente por falta de comprensión y de selección acertada de los fundamentos filosóficos y pedagógicos sobre los cuales se fundamenta el proceso educativo.

El problema de investigación que nos hemos propuesto responder es el desconocimiento de los fundamentos filosóficos y principios de la educación ecuatoriana actual, y una interpretación de la pedagogía ecuatoriana con aportes para mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en la interrelación docente-estudiante.

Dando respuesta al problema establecido, se propone llegar a fortalecer el proceso educativo de los estudiantes con una interpretación filosófico-pedagógica que oriente y guíe el proceso de enseñanza-aprendizaje, llegando a abrir espacios de libertad de

expresión donde se promueva el desarrollo de la creatividad, que conduzca hacia la innovación, y el fortalecimiento de sus formas de pensar y actuar para incidir activamente en la sociedad y mejorar las condiciones que garanticen el Buen Vivir de todos los ciudadanos. Al establecer con claridad los fundamentos filosóficos y principios de la educación ecuatoriana, se formularán bases, elementos, líneas y principios claves que permitirán plantear una interpretación pedagógica y aportes mediante postulados para pensarlos y ponerlos en la práctica al momento de gestionar y desarrollar el proceso educativo. Considerando que nuestra realidad exige un docente que no sólo se dedique a informar y transmitir datos, sino que debería orientar a los educandos para que desarrollen procesos cognitivos que les permitan transformar los datos en información, la información en conocimiento, los conocimientos en pensamiento que puedan generar sabiduría como elemento fundamental del proceso educativo, que considere sustancial la promoción del desarrollo del saber como elemento que recuerda la importancia de la trascendencia en la formación integral de los educandos, poniendo énfasis en la propuesta de búsqueda de una sociedad más equitativa, más humana, más solidaria, más comprometida con la dignidad, de manera que se puedan mantener las tradiciones populares y sus manifestaciones que nos hacen sentir, vivir y respetar nuestro patrimonio cultural intangible. Los postulados pedagógicos interpretados no son una camisa de fuerza, sino un espacio para reflexionar formas de interpretación, con el fin de aportar al desarrollo de la persona integral para que sea capaz de pensar desde sus formas de enseñar y aprender significativamente.

Como se puede apreciar, desde el enfoque o postulados educativos expresos, se desea fortalecer el proceso de aprendizaje-enseñanza, con el afán de ayudar a poner en práctica la pedagogía ecuatoriana ahondando el pensamiento crítico para educar/se. Por ello, es vital tener en cuenta la claridad dada por los fundamentos y principios de la

educación ecuatoriana a niveles filosófico y pedagógico, ya que ellos sostienen la interpretación de un paradigma y sus aportes al acto educativo, que cada vez necesita ser revisado e innovado para educar con pertinencia a las generaciones ciudadanas que se forman día a día.

El modelo de investigación que orienta el desarrollo de nuestra propuesta se basa en el estudio descriptivo caracterizado por el trabajo desde la recolección de datos, procurando describir las ideas que orientan el desarrollo del tema para analizar su incidencia e interrelación. En este trabajo de investigación, particularmente, se revisa la bibliografía existente para analizar desde inferencias, para interpretar y elaborar las bases, elementos y líneas, junto con principios pedagógicos claves que serán la plataforma del diseño de una propuesta educativa factible para su uso libre y útil, que permite mejorar los procesos educativos realizados por el docente en el Ecuador.

Es importante el desarrollo del tema ya que cumple con los objetivos establecidos, y nos permite conjugar datos que aporten a la reflexión sobre las prácticas educativas docentes; así también, abre la oportunidad de desarrollar postulados renovadores que si se los considera, ayudarán a los estudiantes en sus actividades educativas.

La mencionada tesis con su tema impulsa hacia una reflexión crítica e interpretativa de la realidad educativa, en perspectiva de fortalecer la comprensión y praxis pedagógica ecuatoriana. La conformación de la tesis está compuesta por los tres capítulos que a continuación presentamos:

Capítulo I.- Expresa la fundamentación de la educación ecuatoriana que comprende el reconocimiento de las bases, elementos y líneas: histórica, pensamiento pedagógico, corrientes pedagógicas, constituciones y el pensamiento influyente en la actual educación

ecuatoriana, las cuales dan cuenta de la evolución educativa a lo largo de la existencia de la vida humana en lo que es el territorio ecuatoriano. Los fundamentos filosóficos de la educación se los formula desde las bases que ejercen fuerza, para que se piense en lo que somos y hemos hecho para educarnos, con apertura al vivir asumiendo nuestra condición de ciudadanos activos.

Capítulo II.- Sistematiza los principios de la actual educación ecuatoriana revisando los puntos más sobresalientes, de ahí que se analiza e interpreta los aspectos del contexto de la educación ecuatoriana, principios del sistema educativo en el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, principios de la educación ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Buen Vivir, y las políticas educativas en el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, para finalmente dar a conocer los principios de la educación ecuatoriana explicados mediante el ser y hacer que da identidad a la educación vigente.

Capítulo III.- Desarrolla la interpretación de aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje, creando postulados en base a los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana y sus principios, que facilitan la comprensión de la pedagogía social crítica desde la práctica pedagógica y los aportes cognitivos y holísticos; una didáctica del proceso enseñanza-aprendizaje que permite desarrollar acotaciones para facilitar el aprendizaje del estudiante, proponiendo al docente y estudiante repensar el proceso de enseñanza- aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje como centro del proceso de cimentación de conocimientos y saberes, que permitan una mejor calidad de vida del ciudadano que camina en el Ecuador y en este planeta.

## CAPÍTULO I

### FUNDAMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

Pensar en la fundamentación de la educación ecuatoriana permite abrir espacios de reflexión para realizar una revisión sistemática de los hitos de la educación, cuyo objetivo es entender los fundamentos filosóficos que consolidan las propuestas de la educación ecuatoriana, por ello la sistematización de información pertinente ayuda a obtener y ordenar datos de los sucesos educativos, y su desarrollo se basará en los siguientes parámetros: la reseña histórica de la educación en el Ecuador, el pensamiento pedagógico de la educación ecuatoriana, las corrientes pedagógicas desarrolladas en el Ecuador, la educación en las constituciones de la República del Ecuador, el pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana y los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana.

Este acápite tiene como objetivo formular los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, los cuales se concretarán en los lineamientos esenciales que presentan a la educación desde sus raíces; sin embargo, las conclusiones en forma general permitirán conocer cómo se ha desarrollado la educación ecuatoriana, aportando ideas que incentiven el desarrollo de la investigación en perspectiva educativa.

#### **1.1. Reseña Histórica de la Educación Ecuatoriana**

La historia de la educación ecuatoriana es muy amplia, sería difícil agotar el tema, incluso con un trabajo exhaustivo, por esta razón, la presente investigación histórica presenta algunos datos trascendentales que ayudarán a señalar los hitos educativos más importantes y su proceso de desarrollo dentro de lo que es el Ecuador, desde sus orígenes

hasta la actualidad, es así que es fundamental discurrir de forma objetiva sobre los sucesos que han transformado la educación del país.

Hablar de los orígenes de la educación es adentrarse a comprender la vida de los primeros pobladores del territorio ecuatoriano antes de la llegada de los incas, los cuales están enmarcados en la época aborígen y se los explica en la siguiente periodización:

**Período Paleoindio o Precerámico, 12000 a.C. - 3900 a.C.**

<b>Culturas</b>	<b>Educación</b>
<p><i>El Inga</i>, en el Ilaló - Pichincha.</p> <p><i>Chobschi</i>, en Azuay.</p> <p><i>Cubilán</i>, en Azuay y Loja.</p> <p><i>Las Vegas</i>, en la Península de Santa Elena.</p>	<p>La actividad social nómada permitía que las familias con sus integrantes aprendieran de forma dinámica e imitativa, el arte de la cacería, de la recolección de alimentos y plantas medicinales, y de la preparación para la guerra, que les permitía la creación de armas con materiales como el basalto y la obsidiana. Vivían en campamentos hechos de paja o ramas y en cuevas, “en bandas dedicados a la caza y recolección de los recursos que proporcionaban los diferentes microambientes que ocuparon en un territorio dado” (Ayala, 1996, p. 48).</p> <p>La educación, al ser un proceso de la vivencia natural común, se comprende desde una comunicación natural entre grupos humanos nómadas y la relación con el espacio que ocupaban junto a las plantas, fauna, animales y suelo.</p>

**Formativo, 3900 a.C. – 500 a.C.**

<b>Culturas</b>	<b>Educación</b>
<p><i>Valdivia</i>, en Guayas, El Oro, Manabí y sur de Esmeraldas.</p> <p><i>Chorrera</i>, en la Costa.</p> <p><i>Machalilla</i>, en Guayas y Manabí.</p> <p><i>Cerro Narrío</i> y <i>Alausí</i>, en Chimborazo.</p> <p><i>Cotocollao</i>, en Pichincha.</p> <p><i>Cueva de los Tayos</i>, en Pastaza.</p>	<p>La educación se inicia y se desarrolla al interior de los grupos humanos que consolidan la formación de las aldeas, caracterizadas por la comunicación de parentesco consanguíneo; incorporaron la técnica de la agricultura, teniendo como base el maíz y sus clases, y además aparece una clara tecnología del proceso de la cerámica en formas circulares, ovaladas y de silbatos. Se desarrolla una división entre pescadores y agricultores. Tienen la concha spondylus como “un instrumento de convocatoria, para llamar la atención de los dioses, atraer a la lluvia, convocar a los pueblos para las ceremonias y la participación en trabajos colectivos” (Quinatoa, 2005, p. 32). La concha spondylus, sirvió también para el intercambio de productos y ceremonias religiosas, fue el símbolo del bienestar humano y desarrollo en torno a la naturaleza, con la cual convivían, por lo que su proceso de aprendizaje se realizaba en forma dinámica desde una relación de siembra, cultivo, cosecha de plantas, y la domesticación de animales para el trabajo y la alimentación.</p>

### Desarrollo Regional, 500 a.C. - 750 d.C.

Culturas	Educación
<p><i>Jambelí</i>, en Guayas y El Oro.</p> <p><i>Guangala</i>, en Guayas.</p> <p><i>Bahía</i>, en Manabí.</p> <p><i>Tiaone y Jama-Coaque</i>, en Manabí</p> <p>Cerro Narrío, en Cañar, Azuay y Loja.</p> <p><i>La Tolita</i>, en Esmeraldas.</p> <p>Cosanga - Píllaro, en Napo.</p> <p><i>Tuncahuán</i>, en</p>	<p>Se desarrollaron sociedades estratificadas dedicadas a la actividad política y religiosa. “La sociedad aparece fuertemente estratificada con clases sociales dominantes (jefes, guerreros, sacerdotes, chamanes), pueblo (artesanos, agricultores) y trabajadores posiblemente en régimen de servidumbre o tal vez esclavizados” (Salvador, 2005, p. 48). La religión se caracteriza por orientar y educar, y promueve la reproducción de la estructura social, pues principalmente los sacerdotes conocían la astronomía y la compartían en la observación de eventos climáticos y movimientos del mar, en esta época ya se tenía un calendario agrícola que permitía conocer, en forma pertinente, el tiempo para sembrar las plantas. El chamán, especialista en el conocimiento de la salud, ofrecía ritos para la vivencia armónica del ser humano en relación con la naturaleza. La vivencia diaria de los pueblos y su cultura en sí es educativa, y está orientada por la alimentación y vestimenta, donde se resaltan los adornos en vestidos que permitían identificarse con la naturaleza y su equilibrio, así también el alimento era procesado y guardado para</p>

Chimborazo y Bolívar.  <i>Upano</i> , en Morona Santiago.	su consumo, hay que destacar la domesticación de plantas y animales; tenían además, conocimientos matemáticos, astronómicos, geométricos y arquitectónicos, los cuales eran utilizados en la construcción de viviendas, pirámides, objetos decorativos y armas para la guerra.
---	--

### Integración, 750 d.C. - 1530 d.C.

Culturas	Educación
<i>Quitu Cara</i> , en Pichincha e Imbabura.  <i>Quillacingas</i> y <i>Pastos</i> , en el Carchi.  <i>Caranqui</i> , <i>Cochasquí</i> y <i>Otavaló</i> , en Imbabura.  <i>Cayambis</i> y <i>Yumbos</i> , en Pichincha.	Tuvieron una forma de vida sistémica y organizada, donde se puede identificar con claridad la organización social, política y económica; en lo social, 1° los señoríos étnicos constituían una élite indígena de parientes y alianzas, que formaban el curacazgo, los cuales percibían tributos de mano de obra para cultivar sus tierras; 2° los artesanos y comerciantes trabajaban por los intereses del curacazgo (gobernante); 3° la población común constituía el grupo mayoritario que conformaba la <i>llajtacuna</i> , la cual tributaba mano de obra y productos; 4° el grupo inferior constituido por los <i>yanas</i> o sirvientes, dependientes en todo de su señor. En lo político, mantienen un orden estable con diversas jerarquías cacicales: cacique mayor- autoridad regional, cacique menor- <i>llajtacunas</i> , jefes o

<p><i>Panzaleo, Píllaro, Sigchos y Puruhá</i>, en Chimborazo, Tungurahua, Bolívar y Cotopaxi.</p> <p><i>Cañari</i>, en Cañar y Azuay</p> <p><i>Los Paltas-Catamayo</i>, en Loja.</p> <p><i>Atacames</i>, en Esmeraldas.</p> <p><i>Manteño</i>, en Manabí.</p> <p><i>Huancavilcas, Punaes y Chonos</i>, en Guayas.</p> <p><i>Fase Napo, Quijos y Jíbaros</i>, en la Amazonia.</p>	<p>principales - Ayllus; dichas autoridades tenían carácter hereditario. En lo económico, un señorío debía tener manejo y conocimiento del entorno natural para aprovecharlo con la fuerza del trabajo. El intercambio-trueque era la forma de comercio de los productos de siembra y de domesticación (de plantas y animales). “La evolución cultural... lleva a la conformación de un centro de intercambio, al desarrollo de una organización ceremonial compleja y, finalmente, a la estructuración de centros de poder social-regional” (Aspiazu &amp; Luna, 1997, p. 197).</p> <p>La educación estaba presente en los diversos procesos de convivencia socializante, con todo lo que rodeaba al ser humano y su cultura, en los diversos ambientes donde él transitaba. La cultura era un proceso de enseñanza de tipo oral, transmitida generacionalmente dentro de los grupos sociales mencionados desde su organización social, donde se mantenían sus rangos; aprendían sus culturas y las transmitían mediante el desarrollo de alfarería y cerámica- con decoración biomorfa y geométrica, orfebrería-con oro, platino y cobre, tejidos de algodón, arquitectura, construcción de canales de riego y aprovechamiento de tierras para los cultivos, dualismo andino; dentro de sus prácticas religiosas estaban las relaciones de los contrarios, como lo saludable y equilibrado para vivir.</p>
--	--

Como se puede apreciar, en los orígenes de la educación ecuatoriana las culturas aborígenes se presentan como portadoras de tradiciones. Aparece la transmisión de las tradiciones desde la imitación, lo oral y lo escrito, lo cual favorece educar en el ámbito comunitario, las relaciones étnicas, el aprovechamiento de la naturaleza y la vida tanto animal como vegetal.

Antes de la llegada de los incas, el “Reino de Quito” estuvo formado, consolidado y gobernado principalmente por la unidad política de los Caras, Quitus, Puruhaes y Cañaris, quienes desarrollaron una propia religión, arquitectura, política y astronomía; desde el campo educativo es factible observar un sistema de escritura parecida a los quipus de los incas, de los que podríamos conocer algunas de sus características gracias a esta explicación:

Velasco (1789) Se reducía a ciertos archivos o depósitos hechos de madera, de piedra o de barro, con diversas separaciones, en las cuales colocaban piedrecillas de distintos tamaños, colores y figuras angulares, porque eran excelentes lapidarios. Con las diversas combinaciones de ellas perpetuaban sus hechos y formaban sus cuentas de todo (p. 15).

Dentro de sus conocimientos, la arquitectura fue parte de su desarrollo y cotidianidad, las casas eran de bahareque y conocían los arcos y las bóvedas, labraron piedras duras como la esmeralda; en el campo de la astronomía y religión adoraban principalmente al sol y la luna en el Panecillo, ubicado en Quito, donde realizaban observaciones de los solsticios, regulaban el año o establecían el año solar de acuerdo a sus observaciones astronómicas. “Pusieron 12 pilastras en contorno del templo, que eran otros tantos Gnomones, para señalar por su orden el primer día de cada mes” (Velasco, 1789, p. 14), también construyeron para sus prácticas religiosas y científicas en Rumicucho, Cochasquí, Tulipe, La Florida y Rumipamba, templos piramidales y lugares de observación astronómica, para saber lo que iba a suceder con la naturaleza y sus

vivencias; además fueron expertos en curtir pieles de animales y realizar tejidos de algodón y lana.

Al darse el descubrimiento de América, el 12 de octubre de 1492, se produjo un “encuentro” de civilizaciones, particularmente en Sur América se encontraron los conquistadores españoles con el Tahuantinsuyo, Imperio Inca. Los incas tenían una educación basada en la familia, la cual era transmitida de padres a hijos, como método tenían la imitación que favorecía el desarrollo de los poderes ocultos, prácticas de superstición y hechicería, dirigidas por los *yachacs* -hombres que tenían conocimientos de astrología, medicina, ciencias y artes, las cuales eran utilizadas para el servicio de su pueblo-; normalmente los incas que eran hijos de los caciques tenían una educación desde la infancia hasta la juventud, existían las casas de enseñanza denominadas *yacahuasi*, donde impartían enseñanza los *amautas* que no eran siempre sacerdotes; mantenían entre las formas de escritura los *quipus* para realizar cálculos contables y astronómicos, y las *quellcas*, narraciones de hechos, peticiones, acontecimientos, oraciones,...etc.; el pensamiento fundamental para su buen vivir estaba dado en la normativa moral: *ama quella, ama llulla, ama shua*, - no ser vago, no mentir, no robar-.

La organización educativa Inca fue un instrumento que fortaleció su desarrollo religioso, social, político y administrativo, asegurando la estabilidad de la clase gobernante, de forma que se pueda mantener el imperio y su unidad; con la conquista incaica del Reino de Quito, a los señores étnicos se les obligó a vivir, por un tiempo, cerca de las moradas incaicas para que sus hijos fueran al Cuzco, lugar de educación de la cultura Inca, donde se enseñaba la introducción a la lengua quechua, la cual era útil en la administración, comunicación y en el culto al Sol - religión del imperio Inca-. Dentro del imperio, los diversos grupos autóctonos hablaban el *runashimi*- lengua para el comercio y

la administración, manteniendo la comunicación dentro de sus familias y grupos étnicos, en sus lenguas propias maternas (González, 1964).

La educación Inca también era accesible para el sexo femenino, puesto que organizó las *mamacunas* en la *acllahuasi*, lugar de enseñanza práctica donde se desarrollaban actividades domésticas para la mujer; la *Mama-Cuna* era una suma sacerdotisa que mantenía el orden y enseñaba a las *acllas*, *ñustas* o vírgenes del sol.

De acuerdo a estos datos, podemos concluir que la educación Inca se caracterizaba por ser tradicionalista y segregacionista, de preferencia su orientación fue bélico-militar, con una marcada diferenciación de la clase dominante, en la cual se evidenciaba la superioridad del estrato social de los nobles y caciques sobre el pueblo. El pueblo era el *ayllu* formado por agrupaciones de familias que convivían en un mismo sitio o ciudades cercanas, poseían de forma común y en unidad las tierras, los animales y las cosechas, y mantenían la producción básica de los incas.

Cuando se produjo la colonización española en el Reino de Quito con Francisco Pizarro, por el año 1532, y después de la muerte del último Inca Atahualpa, Sebastián de Benalcázar fue enviado por Francisco Pizarro a la colonia de San Miguel para que fuera su gobernador; así parte desde Cajamarca el mes de noviembre de 1533. Después de desarrollarse la primera fundación española en tierra ecuatoriana, la ciudad provisional de Santiago de Quito, el 15 de agosto de 1534, cerca del lago de Colta; los mismos Pedro de Alvarado y Diego de Almagro, el 28 de agosto de 1534, realizaron el acta de fundación de la nueva ciudad que es llamada San Francisco de Quito, y que Sebastián de Benalcázar la constituyó el 6 de diciembre de 1534 como primer Municipio.

Teniendo en cuenta que con la colonización vino la Iglesia Católica y su forma de educar, se sabe que “los clérigos Juan Rodríguez y Francisco Jiménez;... fueron los primeros que principiaron a administrar sacramentos en la nueva ciudad” (González Suárez, 1964, p. 201), y el conquistador y colonizador Juan Griego, precisamente de origen griego, fue el primero en enseñar a leer y a escribir a los criollos y mestizos; luego el mercedario fray Martín Alonso de Victoria fundó la primera escuela bilingüe el 5 de abril 1535; así también enseñó las lenguas quichua y castellano dando preferencia a la doctrina católica; el franciscano fray Jodoco Ricke estableció las escuelas para los hijos de los caciques en 1535, y la escuela de Santo Domingo dirigida por fray Joaquín Ríos ayudó a la educación de la época. El Maestrescuela fue importante dentro de la educación con tinte evangelizador, ya que enseñaba gramática latina a los párvulos que servían en la iglesia y a todos los que querían aprender, cuyo objetivo era cumplir “con un requisito indispensable para obtener esta dignidad de ser graduado en alguna Universidad” (González Suárez, 1964, p. 384).

Entre las primeras universidades que se crearon en la época colonial dentro del país está la de San Fulgencio constituida en 1586 por los religiosos agustinos, la San Gregorio Magno erigida en 1651 por los religiosos jesuitas, y la Santo Tomás de Aquino constituida en 1681 por los religiosos dominicos.

Los religiosos jesuitas Tomás Nieto Polo y José María Maugeri, el 15 de octubre de 1754, trajeron a Guayaquil una primera imprenta inventada por Gutenberg. Las bibliotecas de la Universidad de San Gregorio y del Seminario San Luis fueron las primeras bibliotecas públicas encargadas al precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Dada la conquista española, la Iglesia Católica se hace acreedora de una dimensión predominante dentro de la educación ecuatoriana, pues tuvo en sus manos “la cultura de la época: la académica de escuelas, colegios y universidades; la cultura artística; la cultura literaria y otras manifestaciones” (Ayala, 1996, p. 60).

En 1826, en tiempos de la Gran Colombia, el Congreso de Cundinamarca promulgó una ley que regulaba y organizaba las universidades en todos sus departamentos, es así que se promulgó la primera Ley Orgánica de Instrucción Pública.

Sobre la estructura física y bases de la Real Universidad Pública Santo Tomás de Aquino se fundó la Universidad Central del Ecuador, en Quito, en el año de 1826, cuyo origen está dado por la fusión de las universidades: San Gregorio, San Fulgencio y Santo Tomás de Aquino.

Con la fundación de la República en 1830, en el período presidencial del general Juan José Flores, se originó el Ministerio de Educación y Cultura que empezó a organizar el sistema educativo desde la Dirección General de Estudios, la cual era de origen Bolivariano, tuvo como fuente la primera Ley Orgánica de Instrucción Pública.

Vicente Rocafuerte puso en práctica las primeras políticas a nivel de educación republicana en 1836, luego creó la Dirección General de Instrucción e Inspección de Estudios para las provincias, y decretó el reglamento de instrucción pública.

Juan José Flores, durante su segundo período de gobierno de 1839 a 1843, retomó el decreto del presidente Vicente Rocafuerte, dado el 25 de Agosto de 1835, para constituir la escuela de La Merced como el primer normal que prepararía docentes con el

sistema Lancasteriano (cfr. supra: corrientes pedagógicas, donde se explicará el sistema Lancasteriano).

Gabriel García Moreno fue uno de los presidentes de la República que se preocupó arduamente por la educación, estableció bases para introducir una reforma escolar y en 1863 creó establecimientos educativos, cambió la organización de la instrucción pública al consejo general con extensiones provinciales, y fundó la Escuela Politécnica Nacional, el 27 de agosto de 1869, con la ayuda de la Compañía de Jesús.

El presidente José María Plácido Caamaño, en 1884, creó el Ministerio de Instrucción Pública, y puso a cargo al Dr. Julio Zaldumbide.

La presidencia de Antonio Flores Jijón implementó una nueva ley orgánica de instrucción pública, en julio de 1890, con innovadoras reformas educativas.

El liberal General Eloy Alfaro Delgado fue presidente en dos períodos, entre 1895 a 1901 y de 1906 a 1911; con la instauración del laicismo, la educación pública se transformó en laica, gratuita y obligatoria. Se crearon nuevos institutos normales, encargados de formar docentes capaces de cambiar la educación desde la praxis, así aparecieron los institutos normales, en Quito: Manuela Cañizares para señoritas y Juan Montalvo para varones; en Guayaquil: Rita Lecumberry para señoritas; y además se desarrollaron otros centros educativos importantes:

El 10 de Octubre de 1896, se inauguró el Colegio Bolívar de Tulcán; 11 de junio de 1897, fundación del Colegio Mejía de Quito; 5 de junio de 1898, inauguración de la Casa de Artes y Oficios de Portoviejo; 31 de diciembre de 1898, inauguración del edificio de la Universidad de Guayaquil. En 1898, fundación de la escuela de niñas en Esmeraldas. En 1898 terminación de la Escuela de Vinces.- Construcción de los locales escolares de Cuicocha, Arenal, Imantag, San Gabriel, Mulalillo, Guambaló. En 1898 se fundó la Escuela Comercial en Quito; local escolar de Alausí y del Colegio de Cayambe.

En 1899 se crea el Colegio Militar de Música en Quito y se inaugura el Colegio Eloy Alfaro de Babahoyo. En 1901 se establecen locales para el funcionamiento de los Colegios Normales Montalvo y Manuela Cañizares, construcción del edificio del Colegio Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

En 1906 se inauguran los Talleres de la Escuela de Artes y Oficios de Latacunga, el Instituto Vicente Piedrahita de Daule, el Liceo Juan Montalvo en Chone. En Montecristi se funda el Colegio Eloy Alfaro y en Ibarra, el Instituto Normal de Varones. En 1907 se adquiere el edificio para el Normal de Señoritas en Riobamba; en 1908 se inaugura la Escuela de Telégrafos en Quito. En 1911 se inaugura el local del Colegio Militar de Quito. Se construyen los locales escolares en Columbe, Gonzol, Huigra, El Ángel y Huaca (Oña, s.f., p. 1).

Alrededor del año 1900 se establecieron en Quito, Guayaquil y Cuenca, escuelas para adultos con horario nocturno.

El presidente Leonidas Plaza Gutiérrez, 1901 a 1905, promovió la fundación del Conservatorio Nacional, la Biblioteca Nacional, la Escuela de Bellas Artes y Jardín Botánico. Durante su segundo periodo de gobierno, en 1913, Luis Napoleón Dillon -en calidad de ministro- contrató la misión pedagógica alemana, para asesorar el desarrollo de un nuevo plan de estudios dedicado a la formación de docentes. El ministro Manuel María Sánchez gestionó la realización de la primera conferencia pedagógica nacional, y luego consolidó la formación de los docentes con el desarrollo del sistema pedagógico herbartiano, dando apertura a la educación de la mujer.

Una segunda misión alemana contratada por el ministerio consolida la formación de los maestros en la línea del enfoque herbartiano, que se generalizará como una matriz de la cultura pedagógica establecida por la educación laica a nivel nacional. En 1928, cuando prácticamente ha culminado la labor de las misiones, y la constitución reafirma el carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza,... con 1.771 escuelas, de las cuales 1.470 son estatales o municipales, y con... 2.400 profesores... incluye 320 normalistas (Teran, 2009, p. 1).

La fiesta del Maestro ecuatoriano se estableció al amparo de un decreto legislativo el 29 de mayo de 1920, que dispuso este homenaje el 13 de abril de cada año. La ley de escalafón y sueldos del magisterio se creó por influencia socialista, en la presidencia del Gral. Gil Alberto Enríquez Gallo, entre 1937 a 1938. Escuchada la petición de Monseñor Federico González Suárez, se suscribió el convenio llamado *Modus Vivendi* entre la República del Ecuador y la Santa Sede, el 24 de julio de 1937; lo aprobó el Papa Pío XI y se lo promulgó mediante la publicación en el registro oficial el 14 de septiembre de 1937, con esto finalizaron los 50 años de persecución contra la Iglesia Católica, iniciado en 1895. El sindicato de profesores fundó la Unión Nacional de Educadores, durante la presidencia de Carlos Alberto Arroyo del Río entre 1940 a 1944.

Durante el año 1944, José María Velasco Ibarra estableció la primera campaña de alfabetización, implantó reformas a la ley orgánica de educación pública desde la ley de educación secundaria y sus reglamentos sobre el bachillerato, según los decretos dictados: el 17 de agosto de 1944, el 16 de agosto de 1945, el 25 de enero y el 8 de julio de 1946. Dada la Constitución de 1946 se favoreció la educación privada, otorgándole una subvención estatal de un 20% del presupuesto de la educación nacional. El Cardenal Carlos María de la Torre apoyó a la Compañía de Jesús y al Arzobispo de Quito para la fundación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador en noviembre de 1946, su primer rector fue el P. Aurelio Espinosa Pólit, S.J. de 1946 a 1960. El Ministerio de Educación inició la modernización institucional creando un departamento de planeación integrado para la educación.

La ley de educación superior particular se promulgó el 6 de junio de 1966, en el régimen dictatorial de la junta militar de gobierno, y luego se reorganizó el ministerio de educación.

La educación en perspectiva indígena empezó a promoverse en 1945, con la participación ideológica de Nela Martínez, María Luisa Gómez de la Torre, Jesús Gualavisí y Tránsito Amaguaña quienes integraron la Federación Ecuatoriana de Indios, crearon escuelas indígenas en Cayambe donde Dolores Cacuango fue la primera maestra. En los años 60 y 70 se implantó una educación para los pueblos originarios, donde se incorporaron, implícitamente, nuevas propuestas junto con sus políticas que consideraban las características propias de las diversas culturas: los factores plurilingüe, multiétnico y multicultural; esto se intensifica en los años 70 y se fortalece aún más en los años 80 y 90.

El 31 de diciembre de 1970, José María Velasco Ibarra clausura la Universidad Central de Quito buscando reorganizarla y modernizarla, para luego -con su reapertura- decretar la nueva ley de educación superior.

En la presidencia del Gral. Guillermo Rodríguez Lara de 1973 a 1977, se elaboró el plan quinquenal de desarrollo de la educación.

Con la vuelta a la democracia, el 28 de julio de 1980 el presidente Jaime Roldós Aguilera promovió la creación de la secretaría técnica del plan de desarrollo de la educación, que facilitó la administración y organización de la educación desde su ministerio, “entre los años sesenta y ochenta, el ministerio se amplía y consolida su rectoría con la creación de las 21 direcciones nacionales...Su estructura y sus funciones están sujetas,... a lo que dispone la última ley orgánica de educación expedida en 1983” (MINISTERIO DE EDUCACIÓN, 2009).

El gobierno de Rodrigo Borja, entre 1988 a 1992, volvió a realizar una alfabetización mediante una campaña nacional de alfabetización denominada Mons. Leónidas Proaño, logrando bajar el índice de analfabetismo en alrededor del 11%. Se

mejoró la calidad de la educación mediante el desarrollo de los programas educativos: ECU/92/PO2, CEM, PROMECEB, EB-PRODEC, los cuales recibieron el apoyo mediante fondos internacionales; así también, se promovió el mejoramiento de la calidad de la educación y la mediación de logros del aprendizaje, con el proyecto APRENDO.

Indudablemente la Iglesia Católica ha tenido mucho que ver en la educación y su desarrollo, el 5 de agosto de 1994, los religiosos salesianos, buscando dar respuesta a la valoración de la interculturalidad en el país, crearon la Universidad Politécnica Salesiana. Durante la presidencia de Sixto Durán Ballén, se ejecuta un Plan Nacional para la prevención y control de las drogas establecido para los años 1992 a 1997, buscando una educación preventiva a nivel nacional con la capacitación de los docentes para tener un país libre de drogas, como “la marihuana y la base de cocaína proveniente de Colombia y Perú” (Larreátegui, 1992, p. 8). Promovió también una reforma curricular mediante la revisión en perspectiva crítica de lo que se aprende y enseña, para lograr consensos que contribuyan a construir un proyecto educativo ecuatoriano, la organización de formas y contenidos, la innovación de la práctica educativa, la revisión de la formación y capacitación docente, la supervisión organizada de la educación, conceptualización y práctica de la evaluación, la desconcentración de la gestión curricular, la organización y distribución de los recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.

Ya a finales de del siglo XX, el país entró en un proceso de decadencia política y de ingobernabilidad, por lo cual la educación fue poco atendida, los docentes hacían su esfuerzo por desarrollar la praxis educativa de la mejor manera. Con la dolarización establecida por el gobierno de Jamil Mahuad, el 9 de enero de 2000, con el precio del dólar a 25.000 sucres, se ingresó en un proceso de cambios en la educación desde el Ministerio de Educación y Cultura, administrado por el Dr. Roberto Henze, quien gestionó

una educación descentralizada, que se discutió en al menos siete municipios. “Además, el Ministerio con el financiamiento del BID ha instaurado el Programa de Redes Amigas, logrando establecer aproximadamente 180 redes educativas que involucran a unos 200 establecimientos educativos fiscales, lo cual implica un importante proceso de desconcentración” (Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República del Ecuador, 2003, p. 111), lo cual ayudó a que niños y jóvenes tengan la oportunidad de ingresar a los planteles de educación fiscal.

De gran importancia fue la elección del Eco. Rafael Correa como presidente de la República, quien gobierna desde el 15 de enero de 2007, y se ha constituido en uno de los gestores de cambios en el arte de gobernar, bajo la ideología de la denominada revolución ciudadana que propicia el buen vivir; en el tema de la educación ha desarrollado cambios desde la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Educación Intercultural; Actualmente, se puede observar que la educación general básica ha sido valorada con grandes aportes de infraestructura, material didáctico y capacitación docente, pero todavía falta por observar con seriedad las mallas curriculares que en parte han sido modificadas, pues faltan profesores para idioma inglés y computación en los primeros años de educación básica; la eliminación de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas fiscales se aprobó por el Ministerio de Educación mediante la resolución 41-014 el pasado 11 de marzo. El artículo 1 establece que la lengua extranjera se impartirá a partir del octavo año de la Educación Básica, con carga horaria de 5 horas a la semana (La República, 2014). Respecto al Bachillerato, su configuración ha sido muy debatido por los cambios que se han propiciado, por lo cual es pertinente tener en cuenta lo que está pasando como lo expresan diversas posiciones, que nos da a conocer el investigador educativo de la Red

Social Para La Educación Pública en las Américas (SEPA) y ex-ministro de Ambiente del Ecuador. *E-mail*: edgarisch@yahoo.com (ISCH LÓPEZ, 2011):

- Una propuesta del nuevo bachillerato considerada inconveniente por distintas instituciones por su “inconsistencia, improvisación, arbitrariedad, incoherencia”... “La propuesta desbarata la “Educación para la Democracia”, deforma la enseñanza de Cívica y suprime la Educación Ambiental y la Realidad Nacional. Ni menciona la Patria, ni los valores de la ecuatorianidad, ni la integración andina y sudamericana” (Universidad Andina “Simón Bolívar”, 2011). “En la propuesta del Bachillerato General Unificado, la educación está planteada como un entrenamiento para hacer cosas y no para pensar ni discernir” señala el rector Enrique Ayala (*La Hora*, 2011).
- El llamado Fortalecimiento del Currículo de la Educación General Básica, que fundamentalmente es una adecuación de los contenidos existentes desde 1996 y que se orientan por el logro de “destrezas con criterio de desempeño”, mientras en el bachillerato, según la variedad del mismo, se trabaja por competencias o por desarrollo de capacidades humanas. No hay un cambio curricular real en el proceso.
- Continuidad de la gratuidad de la enseñanza, logro que se debilita ante denuncias de cobros a los padres de familia.
- Las “escuelas del milenio”, que serán una por provincia, dotadas con la más alta tecnología, mientras hay escuelas que literalmente se caen sobre sus alumnos. Para 2009 se evaluó la infraestructura escolar del país en 3,3 puntos sobre 10 (*Expreso*, 2009).
- El proyecto de “Bachillerato Internacional”, para el cual se seleccionó 17 colegios públicos a los que se fragmentó en dos bachilleratos, siempre menospreciando a la educación nacional (Isch, 2008b) (p. 8).

La realidad de la educación superior ha cambiado con el cierre de 14 universidades de mala calidad en el año 2012, hoy se está buscando calidad académica para los nuevos profesionales que están graduándose en base a la Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada en el año 2010; se pide mayor esfuerzo a los docentes y estudiantes para realizar investigaciones desde los primeros años en las carreras universitarias que se desarrollan.

## 1.2. Pensamiento Pedagógico de la Educación Ecuatoriana

Creemos que es necesario comprender el pensamiento pedagógico desde las consideraciones de algunas figuras relevantes del pensamiento ecuatoriano, por ello -para alcanzar objetividad- es primordial tener en cuenta el acto de pensar sobre la educación como *episteme* de la educación, lugar donde se origina y se procesa lo que se va a hacer, es así que nos referiremos a quienes consideramos como los principales pensadores de la educación ecuatoriana, ya que fomentaron paradigmas de pensamiento que promovieron acciones para vivir mejor, ellos son: Eugenio Espejo, Vicente Rocafuerte, Juan León Mera, Gabriel García Moreno, Juan Montalvo, José Peralta, Fernando Pons, Emilio Uzcátegui, Consuelo Yáñez, Carlos Paladines y Enrique Ayala Mora:

*Eugenio Espejo, 1747-1795*, considerado el precursor de la independencia, un genio con una visión intelectual de futuro, capaz de ir más allá de las ideas comunes, trató la educación como la fuente de la crítica emancipadora en el libro *El Nuevo Luciano*, con los tópicos: “la enseñanza, la retórica, la poética, el buen gusto, la filosofía la teología eclesiástica, etc.” (Chiriboga, 1995, p. 28), para promover cambios en el método de la Iglesia Católica que enseñaba en los conventos; en el plano de las humanidades y las ciencias mayores, propuso una educación más allá de lo conventual, buscando abrir puertas a la educación de los sectores sociales pobres, con una formación de un nuevo humanismo que permitiese, “la constitución de una visión de la vida, del cosmos y de la historia, de marcado carácter antropocéntrico, que habría de irse extendiendo paulatinamente a lo largo del S. XIX y aun hasta mediados de nuestro siglo” (Paladines, 2006, p. 29). Ayudó al sistema de educación colonial, planteando respuestas sobre la educación de los niños en el primer periódico de la Real Audiencia de Quito, *Primicias de*

la Cultura de Quito. Promovió una educación crítica que permitiría pensar racionalmente teniendo en cuenta la naturaleza y los conocimientos, con sus leyes.

*Vicente Rocafuerte, 1783-1847*, se lo recuerda como un pensador con líneas libertarias claras, que llevó a cabo los sueños del movimiento ilustrado, logró consolidar su gobierno, pacificar, ordenar y organizar el país, procedió a crear -por primera vez en el Ecuador- un sistema educativo orientado hacia el pueblo, se esforzó por impulsar las letras, la ciencia y las artes; promovió el método de Lancaster en la educación primaria, secularizó varios colegios religiosos, reabrió la Escuela Naval de Guayaquil, estableció el primer centro de educación fiscal para mujeres, expidió el primer decreto orgánico de enseñanza pública y erigió la Dirección General de Estudios con lo cual institucionalizó la educación pública en el Ecuador, creó la cátedra de medicina en el Hospital de Cuenca. Su modo de pensar ponía énfasis en lo racional, enfocado hacia la emancipación de los pueblos, de ahí que aparece atrincherado en el movimiento Ilustrado Latinoamericano, pues participó en las reuniones libertarias de México; nunca se apartó del campo de la virtud, honor y moral, practicó la religión católica; tuvo clara la separación entre el estado y la iglesia, de ahí que sostuvo que la instrucción pública estaba incluida en los deberes del gobierno, porque en el momento en que el pueblo conoce sus derechos, no hay otra forma de gobernarlo, sino mediante el cultivo de su inteligencia y gracias a su instrucción en el cumplimiento de sus deberes.

*Juan León Mera, 1832-1894*, ambateño, autodidacta que buscó dar espacio a la lectura y formación del pensamiento desde sus obras de poesía, cultura, política, novela historiografía, arte y folklore durante el siglo XIX; puso en juego un proyecto de la cultura nacional mediante la educación, al fortalecer la comprensión de lo nacional desde al

aprendizaje y enseñanza de nuestra realidad, profundizando el conocimiento de la literatura, geografía, historia, fauna, flora y mineralogía.

Remigio Crespo Toral, al estudiar la personalidad y obra de Juan León Mera, señala que:

Del alma de Mera se puede decir que arraigó su corazón... Hombre bueno enamorado de la verdad, celoso de las sanas costumbres, humilde y por ello grande: sus obras las recopilará el ingrato Ecuador cuando se eduque en la gratitud y se estremezca a la seducción de la gloria... El Ecuador, en su primera centuria de vida libre, señalará el sitio de Maestro - maestro de cultura de la Nación (Crespo, 1932, p. 10).

*Gabriel García Moreno, 1821-1875*, con su pensamiento conservador trató de conformar un estado nacional al unir la iglesia Católica al campo de acción social; desarrolló un discurso moral religioso con el objetivo de armonizar las instituciones políticas, las creencias religiosas, y resistir frente a la anarquía; redujo las funciones del Congreso Nacional atribuyéndose amplias funciones administrativas, legislativas y jurisdiccionales desde el poder ejecutivo. Organizó la instrucción pública al crear el consejo general con extensiones provinciales integradas por un ministro y representantes de la iglesia, de las universidades y de las academias científicas y literarias; centralizó la educación desde el ejecutivo y obligó a todos los docentes a profesar la religión católica como religión oficial; mediante la ley de 1871 ordenó la abolición de consejos en las provincias y dejó sin capacidad de intervención en la educación a los municipios. Instituyó la enseñanza gratuita y el derecho a la escuela. Dispuso que las prácticas y propuestas metodológicas educativas las desarrollaran los Hermanos de la Salle y la Compañía de Jesús, se puso en práctica la Ratio Studiorum Jesuita, teniendo en cuenta, la prelección, concertación, memorización, expresión e imitación. La inversión para la educación pública alcanzó el 11% del presupuesto del Estado. El modelo educativo que propuso contempló

la orientación confesional y el progreso, promovió la declaración del código ideológico de la nación, estableció la necesidad de contar con el Syllabus, consiguió que los libros prohibidos por la Iglesia Católica fuesen eliminados.

*Juan Montalvo, 1833-1889*, se constituyó en el fundamento teórico del liberalismo ecuatoriano, pues trató de crear una imagen conceptual de los elementos de la república y en especial del hombre; sostenía que la conciencia racional está a nivel superior de la inteligencia empirista, la consideraba como la fuente de la libertad, la elevación de los valores supremos y la causa primera; criticaba la prohibición de la Iglesia Católica de la lectura y el conocimiento de libros que tuvieran un mínimo de orientación progresista. Promovió un proyecto de educación cosmopolita basado en la idea “porque no soy ecuatoriano ni colombiano: soy cosmopolita; justicia, moral, honor, he ahí mi patria” (Agramonte, 1992, p. 843).

Las reflexiones de Juan Montalvo marcaron cambios en el desarrollo de la educación ecuatoriana, pues después de su muerte se propagó su pensamiento en la discusión pedagógica considerando los fundamentos de enseñanza y aprendizaje, de ahí que fue posible la consolidación de un humanismo laico que promovió el proyecto educativo liberal.

*José Peralta, 1855-1937*, fue un seguidor de Juan Montalvo, desarrolló un pensamiento ético basado en el origen de la naturaleza, buscó liberar la moral de la religión y la historia, contribuyó con los derechos naturales del hombre. Valorizó las capacidades del hombre para dominar el mundo mediante los principios de los valores éticos y morales. En su actividad docente -en su período como rector y profesor del colegio San Luis- buscó generar cambios educativos; Juan Cordero, en un estudio del

pensamiento de José Peralta, nos aclara que él hizo lo posible por abolir “los castigos incompatibles con la dignidad y la civilización” (Cordero, 1984, p. 27), y estableció un régimen de educación y formación ciudadana, donde la altivez y la libertad promocionaron el honor de ser ecuatorianos, con la virtud de proceder por convicción y sin dejar que el pasado vuelva a la esclavitud al hombre que ha conseguido la libertad y la identidad.

*Fernando Pons, 1862-1934*, fue protagonista del proceso de tecnificación y profesionalización de la educación en la segunda presidencia de Eloy Alfaro. Promovió la superación de la educación laica sobre la enseñanza tradicional desde la preparación de los nuevos docentes en los establecimientos Normales, buscó la superación de una educación enciclopédica, dando apertura al desarrollo de la intuición sensible y de la observación desde la propia experiencia que se da en el ver y tocar; reorientó la enseñanza hacia lo práctico más que hacia lo teórico. Trató de formar la personalidad del ecuatoriano desde sus facultades intelectuales resaltando la responsabilidad, las buenas costumbres, la sinceridad, la franqueza, todo ello desde los métodos activos desarrollados en el proceso de educar la creatividad con el método intuitivo y lecciones de objetividad. Logró transformar la educación en pedagogía, dándole profundidad desde el desarrollo de las ciencias de la educación.

*Emilio Uzcátegui, 1900 - 1986*, un pensador de la educación que profundizó en política, didáctica, psicopedagogía e historia de la educación. Desarrolló la filosofía y pedagogía en perspectiva marxista, y promovió que la pedagogía fuese considerada ciencia. Al ser Diputado y Senador por la educación, trabajó por la sindicalización de los maestros, y la constitución de la Unión Nacional de Educadores - UNE. La praxis y reflexión de las políticas educativas fueron sus propuestas para el desarrollo de la política educativa nacional; llegó a constituirse en el ideólogo del partido político que más

injerencia ha tenido en el país a nivel de educación fiscal, con el Movimiento Popular Democrático.

La reflexión crítica que realizó sobre la filosofía de la educación fue muy destacada, trabajó sobre la problemática filosófico-educativa, a la que agrupó de la siguiente forma:

Uzcátegui (1978) (A) Ontología de la educación, su esencia, la necesidad, legitimidad, posibilidad y límites de la educación. (B) Gnoseología pedagógica o epistemología de la educación que nos indicará el método más adecuado a la problemática de la filosofía de la educación, que para nosotros es la dialéctica materialista. (C) Antropología pedagógica o sea el estudio del hombre como sujeto activo de la educación ¿Qué es el hombre en última instancia? ¿De dónde procede? ¿Cómo es? ¿a dónde va?. (D) Axiología educativa que debería precisar los valores y cuáles de ellos deberíamos cultivar en nuestros educandos (p. 33).

Llegó a plantear cambios para las políticas educativas nacionales, con el fin de lograr la alfabetización de toda la población, llevar a las escuelas a todos los lugares donde haya niños, dar atención a los sectores rurales, gratuidad total para la educación, ofrecer educación preescolar, modernizar la pedagogía desde la didáctica, desarrollar cambios en el ministerio y en las universidades del país.

*Consuelo Yánez Cossío*, nació el 12 de septiembre de 1938, es una pensadora de la educación indígena de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, trabajó en el Ministerio de Educación del Ecuador, fue Ministra de Educación en el año 2005, desarrolló investigaciones sobre la educación indígena de nuestro país desde el Centro de Investigación de Educación Indígena de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; promovió y lideró el primer programa de alfabetización en quechua y así también creó un modelo educativo, denominado MACAC. Todo su trabajo fue ejecutado mediante proyectos que seguían procesos de socialización y participación activa de miembros quechuas en sus comunidades, reconocimiento de la cultura quechua desde las tareas

básicas de investigación, preparación del material didáctico previo al inicio de la alfabetización y formación del personal para capacitar desde la aplicación del programa de alfabetización. Los objetivos fundamentales que la llevaron a trabajar por los indígenas fueron la revalorización de la cultura indígena a niveles psicológico y cultural, la promoción del reconocimiento y valoración de las propias formas de organización política, económica y social, identificación de las problemáticas específicas para contribuir con la búsqueda de soluciones desde la misma comunidad y su cosmovisión propia, la promoción de la revalorización de los conocimientos y prácticas tradicionales en todos los campos de la vida buscando la innovación de la educación formal indígena.

El pensamiento de Consuelo Yáñez se encuentra presente en esta cita:

Cuando... se habla de alfabetización, se incluye a la población infantil, dado que niños, jóvenes y adultos enfrentan problemas similares. Si bien la pedagogía a utilizarse puede variar según el grupo de edad, no por ello cambian los hechos sociales ni los condicionamientos inherentes al proceso en sí (Yáñez, 2013, p. 5).

Consideró la alfabetización como un proceso de educación integral, donde hay que manejar signos gráficos con la internalización y apropiación de la comunicación desde la escritura, la cual es generadora de cambios a nivel personal y social. Es así que legitimó el trabajo educativo indígena desde códigos pedagógicos, lingüísticos, matemáticos e imágenes, como medios de transmisión, organización y sistematización del conocimiento.

Al pensar la educación en perspectiva intercultural bilingüe, recalca su importancia en la aplicación de un método sistemático de alfabetización, el cual está basado en la investigación de las culturas de los pueblos indígenas, quienes se comunican desde el lenguaje hablado, espacio de encuentro social donde se puede alfabetizar integrando procesos desde la comprensión de signos.

Siendo la alfabetización un proceso que integra el manejo de signos gráficos mediante su internalización, y apropiación de la escritura como medio de comunicación, debe promoverse la generación de cambios a nivel personal y social, en lapsos de tiempo no constantemente cortos para lograr su estabilización.

La alfabetización, al ser observada como un acto de educar bajo la lengua nativa, proporciona al iletrado medios de interpretar la realidad concreta desde el manejo del sistema escrito y su comprensión, proporciona medios de información y conocimiento escrito, eliminando el aislamiento y la dependencia, permitiendo el acceso a fuentes de conocimiento para la verificación de lo que aprende, promoviendo el cambio de los esquemas mentales al transformar el pensamiento oral al escrito, tecnológico y científico.

En el proceso de alfabetización, la lecto-escritura es fundamental ya que permite expresar de forma escrita el pensamiento que se conjuga en el habla y la escritura. De ahí que es de vital importancia el conocimiento del sistema lingüístico que permite comparar con otros sistemas permitiendo descifrarlos, analizarlos y comprenderlos de acuerdo a la utilidad; al respecto, aclara Yáñez Cossío (2007) que:

En el caso de las lenguas indígenas, la lingüística resulta un instrumento muy útil para comprender la naturaleza de un idioma, sus componentes y funcionamiento en relación con la lengua misma, como en relación con el medio social en el cual se produce.

La lingüística también puede aportar conocimientos relacionados con el problema del uso de la lengua oral y su producción escrita (p.8-9).

Los procesos de lecto-escritura permiten el desarrollo de ejercicios de -producción y codificación de mensajes en la escritura, - percepción y decodificación de mensajes en la lectura.

Yáñez Cossío (2013) Al hablar de codificación se hace referencia al proceso intelectual de selección, organización y explicitación de mensajes de acuerdo con el sistema del código

respectivo. La decodificación corresponde a la interpretación y análisis de los hechos explicitados y no solamente su “reconocimiento” mecánico que, por lo general, está desprovisto de significado.

En la decodificación de la escritura se produce: -el reconocimiento de los signos (letras y puntuación), -la comprensión del mensaje, y -el análisis.

En las primeras etapas del proceso se produce la lectura oral consistente en la repetición de las palabras y frases con todos sus sonidos, pues si no se “oye” lo que está escrito no se comprenden los significados. En esta situación prima la lengua oral, y se puede considerar la oralidad como un elemento de apoyo para el acercamiento y el posterior dominio de la escritura.

Un paso posterior es el de la lectura silenciosa en la que los sonidos se producen mentalmente. Por último se puede alcanzar un nivel de lectura en la que se eliminan los sonidos y se lee en base a la percepción global de los signos.

Si el cerebro reconoce los mensajes sin necesidad de apoyarse en los sonidos, es decir cuando el signo gráfico es percibido de inmediato sin intermediación del “habla”, se puede decir que se ha llegado a dominar el sistema o que el individuo está realmente alfabetizado (p. 27-28).

La educación intercultural bilingüe ecuatoriana ha sido enriquecida con las bases teóricas del sistema de alfabetización de Consuelo Yañez y su Modelo Educativo “Macac”, que está desarrollándose hasta la actualidad en el Colegio Nacional “Macac”, de ahí que se resalta:

Ministerio de Educación (2013) Inició el programa de auto-educación bilingüe intercultural en lengua kichwa en 1986, como parte de las actividades de la Corporación Educativa “Macac”. Atiende el nivel de educación secundaria con la formación de prácticos y bachilleres técnicos. Mantuvo asesoramiento a la escuela bilingüe “Atahualpa” de la comunidad Chaupiloma en la provincia de Pichincha (p. 17).

Como se puede apreciar, el método sistemático de alfabetización es un método educativo que pretende facilitar al educador la forma de pensar el aprendizaje del estudiante desde su grupo étnico y su comprensión de la realidad.

*Carlos Paladines Escudero*, nació en Loja el 1º enero de 1947. Ingresó en 1966 al noviciado jesuita, estudió teología dos años hasta que comprendió que su único interés era

la filosofía. Dio clases de filosofía, lógica y ética en el colegio San Pedro Pascual e ingresó a la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica en 1969. Por el año 1970 en el Colegio San Gabriel fue profesor de filosofía. En 1971 obtuvo la licenciatura en filosofía. Participó de cursos de filosofía en Argentina, en 1973 enseñó filosofía de Hegel en la Universidad Católica y en 1974 lo designaron como coordinador del Departamento de filosofía, durante el año 1975 fue director encargado y luego titular, en 1975 se doctoró en filosofía, durante 1977 programó con un grupo profesores de filosofía la Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, fue rector del Colegio Dalcroze en 1986, formó parte del comité de edición de La Nueva Historia Nacional que fue dirigida por el Dr. Enrique Ayala Mora; fundó y dirigió la Red Latinoamericana de Entidades de Capacitación Municipal y promovió el trabajo de investigación en el C.O.N.U.E.P. sobre “Teoría y Crítica del Pensamiento Liberal Ecuatoriano” en 1991. Ganó el premio “Julio González Gómez”, convocado en Colombia por la Secretaría de Cultura de Bogotá.

Al ser un filósofo que piensa la historia y las ideas de la educación ecuatoriana, ubica en la palestra los sucesos educativos más trascendentales facilitando la comprensión del pensamiento ecuatoriano y su desarrollo pedagógico; dentro de su amplia literatura hay que remarcar el pensamiento pedagógico que ha generado para dar sostenibilidad a la educación ecuatoriana; al tratar el pensamiento y desarrollo de las ideas, ha mostrado una visión del desarrollo de la filosofía de la historia de las ideas en el Ecuador, dentro de lo cual ha propuesto la metodología filosófica que plantea la interpretación del saber filosófico para llegar a una comprensión epistemológica mediante la recopilación de datos históricos sistematizados y organizados; la decodificación y comprensión filosófica mediante el desarrollo de la lógica, ontología, metafísica o filosofía de la historia; y el

planteamiento de esquemas mediante la periodización histórica de las ideas (Paladines, 1990).

En correspondencia con la pedagogía como tal ha enriquecido su bagaje cultural al aportar la profundización de la educación desde tiempos de la colonia, la república y actualidad, poniendo hincapié en las reformas educativas y curriculares. Ha promovido el desarrollo de la filosofía de la educación por lo cual ha incidido en las posibilidades creativas y recreativas de realizar investigación educativa bibliográfica y de campo (Paladines, 2005).

Los aportes de Carlos Paladines están promoviendo la reflexión e investigación pedagógica sin lugar a dudas, por ello es pertinente que se tenga hoy en cuenta al trabajar filosofía y educación, los aportes más sobresalientes en el campo de pensamiento y educación, desde los textos - sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano, - historia de la educación y del pensamiento pedagógico ecuatorianos, que transmiten de forma sistémica y comprensible los sucesos de la educación y las ideas que han calado hondo en el quehacer educativo ecuatoriano.

*Enrique Ayala Mora*, oriundo de Ibarra, nació el 13 noviembre de 1950. Obtuvo el doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación en la Universidad Católica del Ecuador entre 1972- 1975; estudió Derecho y realizó una Maestría en Historia Comparativa en la Universidad de Essex - Gran Bretaña entre 1978-1979, y luego se obtuvo el doctorado (DPhil o PhD) en Historia Moderna por la Universidad de Oxford entre 1979-1982. Fue profesor de la Universidad Católica del Ecuador, investigador de la FLACSO, Sede Quito, y Rector General de la Universidad Andina Simón Bolívar. Entre sus actividades docentes se destaca por ser profesor de nivel internacional en la Universidad de Oxford, Essex,

Cambridge, Glasgow (Gran Bretaña), Universidad del Valle (Colombia), conferenciante en universidades de Barcelona - La Rábida (España), San Marcos (Lima), Los Andes (Bogotá), La Habana (Cuba), UNAM (México). Además es miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores, de comités de Historia General de América Latina, de la UNESCO y de Historia de la América Andina; de las academias de Historia de Bolivia y Ecuador, de la Asociación de Historiadores de América Latina, Asociación de Historiadores del Ecuador y vicepresidente del Comité Permanente Mons. Leónidas Proaño. Destaca entre sus obras la Nueva Historia del Ecuador y la coautoría de Cambridge History of Latin America editada por Leslie Bethel. Ejerció cargos políticos como presidente y vicepresidente del Congreso Nacional, diputado de la República, ex asambleísta constituyente, y además fue miembro de la Comisión Académica del CONESUP.

Ha proporcionado grandes aportes historiográficos para fortalecer la educación ecuatoriana, al plantear una nueva perspectiva de comprender la historia del Ecuador, ya que ha sido el editor que ha coordinado el desarrollo de los 15 volúmenes de la obra NUEVA HISTORIA DEL ECUADOR, donde de manera detallada y sustentada expone todo el bagaje cultural que es posible conocer y comprender, para facilitar a los ecuatorianos las bases históricas respaldadas en datos fidedignos.

La rigurosidad de sus investigaciones ha mostrado un método científico de hacer historia, conciliando una metodología que rescata a los actores del proceso histórico que son los grupos colectivos – clases, etnias, sociedades, y que analiza los fenómenos históricos considerando la estructura social económica (Ayala Mora, 1996).

Como un pensador de la educación ecuatoriana propone una seria renovación universitaria, priorizando el uso de la razón y el desarrollo de una crítica sostenida con argumentos claros por encima del silencio que menoscaba al ser humano y la sociedad llevándola a la sumisión; remarca la necesidad de mantener una educación generadora de cambios al ritmo del mundo globalizado de manera que se pueda ejercer el diálogo, el emprendimiento, la investigación rigurosa y la formación humana-profesional de calidad. Propone, a partir de la conformación de la Unión de Naciones Suramericanas – UNASUR, observar la pertinencia de integrar la educación manteniendo lazos de unidad rescatados de la historia, donde están pensadores de la integración de Sur Americana como: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre y José de San Martín, luchadores y héroes de la independencia de nuestros pueblos. Objetivamente plantea:

Ayala Mora (2006) Que los sistemas educativos de los países incorporen al currículo de todos los niveles, el conocimiento de los procesos de integración, su necesidad y valores de modo que los educandos ejerzan sus derechos y deberes ciudadanos con adhesión a sus propias sociedades nacionales, y al mismo tiempo con un sentido de unidad de nuestros países y la necesidad de su integración, como una forma de presencia en un mundo en rápido cambio (p. 35).

Además invita a pensar la acción educativa como una política de Estado que no debe quedarse en espacios gubernamentales, sino más bien debe generarse en la sociedad entera y sus sectores públicos, puesto que “supone un esfuerzo coordinado con cambios curriculares, reformulación de planes de estudio, manuales, textos y materiales auxiliares para la enseñanza, actividades extracurriculares, reajuste de la formación y actualización de los docentes” (Ayala Mora, 2015, p. 129).

Se puede entrever en los aportes de Ayala Mora para la renovación de la educación ecuatoriana su pensamiento integrador global que busca despertar desde la historia y la vivencia cultural el desarrollo de una cultura Sur American generada de la educación

integradora de nuestros pueblos, donde los sectores sociales sean los actores de un futuro donde se pueda compartir y competir con las potencias del planeta, de ahí que deja el trabajo de pensar y hacer la educación integradora tendiente a la renovación a toda la sociedad y sus actores políticos, los cuales son responsables de los cambios trascendentales culturales, científicos y tecnológicos.

### **1.3. Corrientes Pedagógicas Aplicadas en el Ecuador**

Las corrientes pedagógicas que más influyeron en el desarrollo de la educación ecuatoriana son: la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Joseph Lancaster, la pedagogía herbartiana, la pedagogía jesuítica, la Escuela Nueva, la pedagogía liberadora de Paulo Freire y la pedagogía intercultural bilingüe. Estos modelos educativos han sido importantes ya que formularon procesos para educar con pertinencia; hasta hoy, en algunas instituciones educativas se desarrollan metodologías propias de estas corrientes pedagógicas y se incorporan técnicas que siguen dando frutos en los diversos momentos de la educación de las personas en relación con sus entornos culturales, lingüísticos, religiosos y políticos.

#### **1.3.1. La Escolástica**

La escolástica es una corriente pedagógica desarrollada por la Iglesia Católica en la Edad Media durante los siglos V y XIV; con el descubrimiento de América llegó la religión, la cultura europea y el método escolástico que contribuyeron a la educación desde la comunicación y el desarrollo de la gramática bilingüe quichua y castellana, pues el quichua fue el idioma de comunicación preferido por los colonizadores. Es importante subrayar que los frailes mercedarios empezaron una educación cristiana bilingüe el día en que se fundó la ciudad de Quito: el padre Martín Alonso de Victoria investigó el idioma

quichua para aprenderlo y traducir al castellano de los españoles; en octubre de 1534 construyó un chozón para realizar el proceso de la enseñanza de los hijos de los caciques e hijos de los españoles; luego entre 1535 y 1543 publicó la gramática quichua, por primera vez, siguiendo el desarrollo de la educación colonial junto con los frailes dominicos y franciscanos, y se desarrolló de la siguiente forma:

Por la mañana, a las siete se abre la puerta del plantel para ingreso de los alumnos, llegada las ocho, sonará la campanilla, hora en la que deben estar todos para iniciar la clase, ... se empeñará en hacerles conocer las letras del alfabeto y los números, en cuyo ejercicio se detendrá hasta las nueve y luego, con todos sus alumnos saldrán al patio para el recreo, compartiendo con ellos y buscando siempre el método de educarlos y les dirá lo que ha observado en ellos durante la clase por ser esta una diligencia de las más principales para el logro de sus discípulos, siempre haciendo uso de la amabilidad y la sonrisa en los labios, aprenderán lo que el Maestro les enseñe. Terminado el recreo la formación se encamina a la capilla para dictarles la clase del Catecismo y la Doctrina Cristiana, durante media hora y luego regresarán al patio para indicarles, cómo se han de portar en la calle, saludando a los mayores, con este mensaje: “Alabado sea el Santísimo Sacramento y la Virgen María.”

Para la tarde, a las dos, deben volver a la escuela y a las tres, se inician nuevamente las clases, que es única y numerosa, habiendo precedido el rezo acostumbrado del Padre Nuestro y del Ave María, los alumnos lo repiten con alegría esta plegaria (Proaño, 1999, p. 5).

La educación cristiana, impartida desde la pedagogía escolástica, fue vital para la asimilación de los conceptos: hombre = espiritualidad y filiación divina; amor = ley fundamental que rige el mundo del espíritu; la dualidad entre espíritu y materia tiene como fin la trascendencia del hombre hacia Dios que es vida. Así también, el mensaje pedagógico se caracterizó por los siguientes enunciados:

El hombre está llamado a mantener el orden natural en la Tierra y buscar su salvación a nivel natural y sobrenatural.

La educación y maduración en la fe contribuyen al desarrollo del Espíritu que viene de Dios.

La maduración humana sirve para ser mejores y la maduración cristiana para la vida eterna.

La evidencia de que la escolástica desarrolló la educación ecuatoriana formal está en que enseñaba en la escuela y dentro de los conventos o monasterios; proporcionó un tipo de educación monástico, episcopal y palatina -con origen en el palacio del emperador Carlomagno-, dichas escuelas tenían un espacio físico o aula octogonal; la organización de la enseñanza estaba conformada de acuerdo a las siete artes clásicas TRIVIUM = Gramática, Retórica y Dialéctica, y CUADRIVIUM = Aritmética, Astronomía, Música y Geometría. La profundización de los estudios era dada en Derecho canónico, Teología y Filosofía.

El método escolástico se desarrollaba por la autoridad o maestro que mantenía la armonía entre la fe y la razón, la cual se la ordenaba así: 1. La *lección* constituía el estudio de texto de la Biblia comentada por el maestro en el ámbito filológico, gramatical y semántico. 2. La *glosa textual* era el contenido donde se comprendía la letra y el sentido, con la consideración de la sentencia expresada por los santos padres. 3. La *cuestión* y la *disputación*: la cuestión se basaba en formulaciones de preguntas y respuestas que los alumnos y los maestros desarrollaban de acuerdo a los puntos de interés de los textos, tenía como objetivo ayudar a la comprensión y al desarrollo del ejercicio de la discusión gracias al método dialéctico; la *disputación* se basaba en la elaboración ordenada de razones en la que se sostenía una tesis y su argumento para defensa o refutación contraria. 4. El *artículo* era la síntesis de la lección, cuestión y disputa, que corresponde al desarrollo del siguiente esquema:

- Proponer la cuestión que se investiga, discute o aclara, desde la forma clásica dialéctica.
- Debilitar lo confuso, recurriendo a las razones a favor o contrarias a la alternativa.
- Después de definir las posiciones, el maestro explica, responde y determina.
- Adoptar la solución.
- Por último se resolvían las objeciones contrarias a las doctrinas expuestas.

Las *Sumas* trataban de ordenar todo el saber de acuerdo a esquemas racionales dialécticos, buscaban sistematizar mediante la recopilación de cuestiones y disputaciones, teniendo en cuenta el hacer del saber teológico o filosófico. Las Sumas, en los siglos XII y XIII cumplieron la misión histórica de explicar los temas de forma similar a la enciclopedia.

### **1.3.2. La Pedagogía Jesuítica**

El paradigma jesuita aparece cuando San Ignacio de Loyola (1491- 1556), tiene la idea de fundar la Compañía de Jesús, en 1529, y obtener por medio del Papa Pablo III la confirmación eclesiástica de la Orden en 1540. Sus seguidores y compañeros, a través de la práctica de los ejercicios espirituales y observancia de las constituciones, han ido desarrollando una formación y educación acorde a los tiempos, puesto que han tenido la lucidez de saber coordinar teorías y paradigmas que se han suscitado, para ir mejorando la pedagogía y proponer nuevos métodos pertinentes para educar.

En 1574 llegaron los primeros jesuitas a Quito, estableciéndose en la loma grande, lugar donde empezó a expandirse la Compañía de Jesús. La educación jesuítica empieza

por 1586 a desarrollar su actividad, con el arribo del Padre Piñas se adjudica el monasterio de Santa Bárbara para el desarrollo del primer colegio. Es importante conocer que los jesuitas, desde su origen, prefirieron la batalla educativa, manteniendo los principios de espiritualidad otorgados por san Ignacio, - los cuales se detallan en los ejercicios espirituales, que son fuentes que informan criterios para la obra educativa y didáctica-.

Los criterios educativos como tal están contenidos en la Ratio Studiorum, que caracterizó su pedagogía de estilo humanista cristiano, mediante una formación clásica fundamentada en el estudio de los clásicos y de la filosofía occidental, con poco interés por la ciencia y lengua nacional, ya que se daba preferencia al latín. Las características didácticas y disciplinarias que se desarrolló en tiempos del origen de la república ecuatoriana son: la valorización de la actividad personal controlada, los certámenes y disputas públicas (seminarios), tareas escritas-ejercitaciones-imitación de autores, repeticiones sistematizadas diarias, semanales y finales; rara vez se utilizaba castigos corporales, y nunca los ponían en práctica los sacerdotes, sino que se los encomendaba a los laicos. La organización curricular era de tipo escolástico: los estudios inferiores eran de un curso humanístico de cinco años, donde se dictaba tres cátedras de gramática, una de humanidades y una de retórica; los estudios superiores estaban constituidos por tres años de filosofía y un curso de cuatro años de teología. Las orientaciones pedagógicas aplicadas concedían prevalencia al clasicismo, aunque se descuidara la lengua vernácula, y el desarrollo de las ciencias y método científico positivista. Entre los valores que propiciaba la educación jesuítica están: tomar lo mejor del clasicismo, la elección y preparación del profesorado, la actividad personal del educador, valorar los recursos humanos, la búsqueda de solución entre clasicismo y cristianismo, y la organización de la Ratio Studiorum.

Finalmente la pedagogía jesuítica es considerada como la maduración más alta de toda la pedagogía del humanismo (Perelló, 1995).

El Padre General Adolfo Nicolás Pachón, S.J., -refiriéndose a la educación jesuita y su desarrollo- manifiesta: “los jesuitas estamos en educación porque, desde el principio, la gran preocupación de San Ignacio y sus compañeros y seguidores fue el crecimiento de la persona y la transformación de la persona” (Nicolás, 2013, p. 1). La Compañía de Jesús ha desarrollado a través del tiempo el paradigma ignaciano, basado en hitos fundamentales que han procesado una educación humanista con fe, libertad e integralidad, es así que dichos hitos fundamentales que han iniciado y revolucionado la educación son: los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, las Constituciones de la Compañía de Jesús y la Ratio Studiorum.

Los Ejercicios Espirituales de San Ignacio son la guía para experimentar un crecimiento personal a nivel integral, partiendo de la conciencia, donde se promueve desde sí la elección de ser persona capaz de descubrir/se, reconocer/se y comprometerse. Las respuestas se desarrollan en la búsqueda de preguntas y respuestas nuevas, que permitan un proceso de construcción consciente de aprendizaje.

Las Constituciones de la Compañía de Jesús son las declaraciones trascendentales y la fuente que da vida a la experiencia espiritual y apostólica de los jesuitas; constituyen la inspiración y norma que promueve la pedagogía y vida religiosa jesuita. Su promulgación inicial se realizó en España en el año de 1543.

La Ratio Studiorum es un documento pedagógico útil que orienta y regula los estudios propuestos e impartidos por la Compañía de Jesús. En la actualidad este sistema educativo promueve el desarrollo de la reflexión, orientando al docente hacia la práctica

profesional con profundidad y rigor. Dentro de la Ratio Studiorum están planes, programas y métodos, con tiempos, espacios, orden y convivencia. Los contenidos se presentan de forma sistemática a través de reglas que hacen referencia a funciones, competencias y tareas, que las autoridades académicas deben cumplir coordinando con los propósitos del Provincial, el Rector o el Prefecto de Estudios.

La pedagogía jesuítica y su paradigma basado en la fe en Dios y en la libertad humana tiene sus principios y fines que orientan los procesos educativos fundamentados en la persona y el desarrollo de la vida humana, es así que podemos apreciar sus principios y fines en el siguiente cuadro:

<b>PRINCIPIOS</b>	<b>FINES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evangelización</li> <li>➤ Atención personalizada.</li> <li>➤ Educación integral y Formación.</li> <li>➤ Exigirse y obtener lo mejor para la mayor gloria de Dios: - Magis.</li> <li>➤ Organización de los estudios con rigor.</li> <li>➤ Diálogo con alteridad: encuentro con los demás, los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educar y formar mentes y corazones, para el servicio universal.</li> <li>➤ Educar y formar varones y mujeres para la alteridad, es decir capaces de desarrollar el encuentro con los demás, siendo competentes, conscientes y sensibles al compromiso.</li> <li>➤ Educar y formar líderes responsables de los compromisos con la sociedad, la fe y la justicia.</li> <li>➤ Educar y formar personas libres sin</li> </ul>

<p>pobres y los compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Respetar lo humano y su libertad.</li> <li>➤ Respetar las diferencias de las personas y sus culturas.</li> <li>➤ Comprometerse con la realidad.</li> <li>➤ Promover el contexto moral, para afrontar y desarrollar, temas y valores asociados al desarrollo de la ciencia y tecnología.</li> <li>➤ Adaptación del estudiante.</li> <li>➤ Los valores se imparte en toda enseñanza.</li> <li>➤ Dar atención pastoral a los estudiantes y los profesores, y a quien lo necesitare.</li> <li>➤ Desarrollo de la reflexión de los saberes desde la perspectiva de la Teología.</li> <li>➤ Abrirse a comprender el mundo global para emprender lazos de cooperación.</li> </ul>	<p>esclavitud ideológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Educar y formar personas excelentes en lo humano y lo académico.</li> <li>➤ Educar y formar a la persona en su totalidad, con capacidades creativas, comprensivas, de amabilidad, sensibles y de buena voluntad.</li> <li>➤ Fomentar y estimular en los estudiantes el amor a la verdad y al conocimiento.</li> <li>➤ Provocar desde el proceso educativo el espíritu y pensamiento crítico-reflexivo.</li> </ul>
---	--

### 1.3.3. El Método de Joseph Lancaster

Joseph Lancaster nació en 1778 en Southwark al sur de Londres y falleció en Nueva York, EE. UU., en 1838, fundó una escuela en su lugar de nacimiento con el sistema de mutua enseñanza, sus ideas se desarrollaron junto con las del Bell en Madras en la India de ahí que aparece “el sistema educativo de Madras”, cuyo método de instrucción es recursivo, pues si uno de los estudiantes aprende los contenidos, es recompensado por haberle enseñado exitosamente la información a otro alumno.

El sistema de Joseph Lancaster se presenta como un método que ayudaría a materializar la corriente idealista de la ilustración, por ello Simón Bolívar, conociendo el sistema de Lancaster, lo valoró y pidió que se lo considere como el único método de enseñanza en los departamentos de la Gran Colombia, es así que “decreta en el Perú” que el sistema lancasteriano es el único método de promover pronta y eficazmente la enseñanza pública y manda a continuación que se establezca en la Capital de cada Departamento una Escuela Normal, según el sistema de Lancaster (Jáuregui, 2003).

Por el año 1835 se introdujo en el Ecuador la corriente pedagógica lancasteriana creada en París y desarrollada en Europa, E.E.U.U., Buenos Aires y otros países de Latinoamérica.

Siguiendo el ideal del libertador Simón Bolívar, el presidente Vicente Rocafuerte promovió la creación del primer normal superior del Ecuador, que mediante decreto presidencial, lo ejecutó Juan José Flores:

Presidente de la República del Ecuador, considerando ser un deber sagrado de los poderes políticos, vigilar y proteger la enseñanza de las primeras letras en todos los pueblos del Ecuador, mediante la ejecución fiel del decreto del 25 de Agosto de 1835.

Art.1 Se nombra un director general de las escuelas primarias, para que establezcan por ahora el método de la mutua enseñanza en todos los lugares, cabeceras del cantón y de provincia, erigiéndolas en todas las parroquias, por el método común, mientras se fabriquen los locales, acomodados al *sistema Lancasteriano*.

Art.2 Se encarga esta dirección al ciudadano Juan Rodríguez Gutiérrez, quien recorrerá las provincias del estado, para establecer estas escuelas en los lugares indicados, dictando providencias auxiliadas por los gobernadores, a fin de que sin pérdida de tiempo sean planteadas las de parroquias, con los fondos que dotare el cuerpo legislativo y demás señalado a este objeto.

Art.3 Se encarga especialmente a este empleado la dirección de estas escuelas de esta capital.

Art.4 La escuela de La Merced servirá por ahora de normal, para los que quieran aprender el método de la mutua enseñanza.

Art.5 El padre director percibirá en recompensa de este servicio: a.- veinticinco pesos al mes, de los fondos destinados a la escuela pública de niñas; b.- la cantidad de las mesadas que ellas contribuyen; c.- la suma de la que exhiben los niños de las escuelas de La Merced, deduciendo diez pesos para el religioso instructor y seis para el ayudante.

Art.6 Cuando el director de la escuela primaria haya de salir para fundar en las cabeceras del cantón y de la provincia, ha de ganar el sueldo de ochocientos pesos, suspendiendo, entre tanto, las asignaciones del artículo anterior. El ministro secretario de estado en el despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto.- Dado en Quito a 16 de febrero de 1839 (f) Juan José Flores.- Por El ministro de hacienda, encargado del despacho del interior. (f) Luis Saa (Proaño, 1999, pp. 57-58).

De esta información conocemos que la primera comunidad religiosa encargada de formar a los primeros docentes del Ecuador fue la Orden de la Merced, que bajo el sistema de Lancaster innovó y desarrolló la educación en el país. El proceso de educar con el nuevo método contribuyó a la apertura en la conceptualización de la realidad, permitiendo así el crecimiento cultural.

El método de Lancaster en sí, al no estar de acuerdo con los castigos corporales y ver la necesidad de una educación orientada desde la misma aula entre compañeros alumnos, incorpora la organización y sistematización de la mutua enseñanza o mutua instrucción, manteniendo los principios de abrir espacios de educación, resolver las

dificultades y minimizar el gasto económico, realizar una elección de los procedimientos de educar para aplicar lo mejor, conformar la enseñanza desde una disciplina simple, que sea ejecutable en todo ambiente.

En sí el método lancasteriano responde a la organización y desarrollo de su sistema de la siguiente manera:

La educación primaria debía durar tres años, cada uno en aulas separadas. En la primera, los niños aprendían lo más elemental; en la segunda aquellos que escribían y leían adquirían ideas morales, en la tercera, aritmética, geometría y física. Con este método el maestro podía atender varias clases simultáneamente.

El maestro no podía estar a un mismo tiempo en las tres clases, pero podía desplazarse, dejando a un niño más adelantado, 'juicioso y serio'. El niño haría mantener el silencio y la aplicación al trabajo, y cuando ya fuera posible ayudaría en la instrucción (Paradiso, 2010, p. 1).

La organización, estaba dada en un local de escuela con una gran sala, ventilada y calculada para que cada niño pudiera ocupar 60 centímetros cuadrados; la parte central del aula debía estar libre para recitar repetidas veces la lección; el profesor o maestro ubicado en el centro del aula dirigía la clase.

El desarrollo de las clases según el método lancasteriano consideraba lo siguiente:

1. El aula y la división de la clase, que estaba dada según el número de alumnos de un mismo grado de instrucción, desde los que no saben, hasta los que saben.
2. La clasificación de los alumnos en dos mitades era por una parte tutores y otra parte alumnos.
3. El instructor tenía sus asistentes que eran los niños más instruidos de la clase, los cuales tenían las funciones de presidir y recordar las obligaciones.
4. En cada clase estaban dos niños escogidos de los de mayor edad para ser suplentes de instrucción, delegados del maestro para mantener el orden y la disciplina, llevaban las listas, disponían a los demás al

desarrollo de las oraciones, y reemplazaban al maestro en su ausencia. 5. Era importante la distribución de libros, cartas y pizarras (cajones de arena), útiles para cada clase, tener los registros de profesores y alumnos, y la organización de la escuela. 6. Los niños eran un apoyo para las familias, ya que los más grandes debían atender a los pequeños, puesto que sus padres trabajaban.

#### **1.3.4. La Pedagogía Herbartiana**

El modelo pedagógico del alemán Juan Federico Herbart, 1776-1841, tenía como fundamento la moral, la cual no estaba comprendida desde la religión, aunque la consideró protectora de la moral, buscaba que los docentes progresen en la virtud y los conocimientos de las ciencias.

La pedagogía herbartiana es una de las corrientes pedagógicas que permitió a la educación ecuatoriana desarrollarse en la formación de la moral, desde un enfoque psicológico, pues los docentes se formaban en la virtud y la ciencia. Luis Napoleón Dillon y Manuel María Sánchez trajeron e impulsaron la misión pedagógica Alemana para diseñar y planificar un plan de estudios aplicativo en la formación de los docentes. Gestionó el ministro Manuel María Sánchez la primera conferencia pedagógica nacional, con el fin de consolidar la formación docente desde el enfoque herbartiano. Desde 1914 se revolucionó la didáctica de los Normales, pues los nuevos docentes salían con preparación pedagógica, teórica y práctica. Hay que destacar que los logros de la misión fueron los siguientes:

Una filosofía de la educación desde el punto de vista herbartiano, las bases psicológicas de la enseñanza, el conocimiento y dominio de la Metodología General y de las Metodologías Especiales, el impulso al trabajo manual, al cántico escolar, la formulación de planes de trabajo, la elaboración de programas, el arreglo de horarios, la preparación y empleo de material didáctico, la corrección de cuadernos y sus valoraciones, el sistema de

calificaciones escolares, en fin, todo lo previeron y todo lo trataron con sabia maestría y generosa abnegación (Rubio, 1951, p. 36).

El proceso educativo herbartiano, que sirvió de ayuda para educar a niños y a jóvenes, tuvo tres momentos esenciales: 1º Gobierno para ordenar las conductas externas desde el mantener al alumno ocupado y activo. 2º Instrucción para educar la virtud. 3º Disciplina para tratar personalmente al alumno y ayudarlo al crecimiento en el carácter, la firmeza y la voluntad. En el plano del desarrollo científico, las materias se desarrollaban por un triple concepto: 1. Por la necesidad de insertar a las nuevas generaciones en la cultura en donde han de vivir. 2. Por la continuidad histórica que constituye un factor de la nacionalidad. 3. Por el valor formal o educativo- intelectual de los estudios.

Una de las claves fundamentales de la pedagogía ecuatoriana con enfoque herbartiano fue el método de la instrucción, siendo esta la base de la educación y consecuencia para el surgimiento de la educación intelectual con acompañamiento de una educación moral.

Herbart traduce su didáctica en grados formales de la instrucción, proponiendo trabajar la práctica educativa con:

- Claridad, que es poner en juego la aprehensión (intuición) del objeto, por lo cual expresa que es pertinente hacer una presentación clara del tema de enseñanza en relación a lo que el alumno ha aprendido del argumento presentado. Este es llamado momento sincrético

- Asociación, es un momento analítico en el cual se combina lo nuevo que se aprende con la cultura que le precede- o lo que sabe.

- Sistema, es considerado el momento sintético, donde se hace una recapitulación en base a la idea general o un principio.

- Método, es la aplicación, que hace referencia a las repeticiones, ejercicios, trabajo prácticos que permiten constatar la comprensión por parte del alumno (Perelló, 1995).

### **1.3.5. La Escuela Nueva**

El movimiento Escuela Nueva se desarrolla en el ocaso del siglo XIX e inicios del siglo XX, hay que comprender su dimensión, en cuanto a los aportes para el enriquecimiento de la teoría y práctica educativas.

En 1858, Tolstoy abrió la primera escuela activa o nueva en Rusia, luego en Inglaterra en 1889 el Dr. Cecil Reddie fundó la New School con fundamentación científica y experimental. Este movimiento educativo se inició en Europa y en Estados Unidos (hay que anotar su desarrollo en África, China, Asia y países de América), llegando a ser importante por las siguientes características:

- Su contribución se desarrolló frente a necesidades de aplicación metodológica en escuelas experimentales / o de aplicación en los países latinoamericanos. Dewey puso en práctica en América ensayos revolucionarios que se practicaban en Europa; dichos ensayos constituían experiencias educativas que nacieron de necesidades propias, se incorporó a nuevos sujetos educativos: niños/as pobres y especiales, que requerían de métodos diferentes.
- Dar respuestas a las circunstancias adversas, pues el autoritarismo, memorismo y pasividad de los alumnos era una tradición pedagógica que no permitía el desarrollo

de las destrezas en los alumnos. Así, en los continentes, el aumento de consumo de materias primas, la producción para satisfacer demandas internas y externas, la comunicación marítima...etc., contribuyeron a mejorar la calidad de vida, y aparecieron clases medias urbanas necesitadas de educación que demandaban satisfacer necesidades e intereses particulares. La educación era primordial para el progreso económico y técnico, daba oportunidades laborales en la sociedad, por lo cual apareció la educación como obligatoria.

➤ Promovió el avance científico y académico de las ciencias como la Biología, la Medicina y la Psicología. La Psicología pasó de explicativa a ser descriptiva y luego experimental, ello permitió precisar las funciones psicológicas del ser humano con sus necesidades. La teoría de la Gestalt, el todo es el conjunto de sus partes, llevó a entender que el aprendizaje debía trabajarse como un todo integral. El Psicoanálisis mostró los efectos perturbadores de restricciones, censuras y prohibiciones, y los procesos de liberación como curación. La Biología, con sus teorías evolucionistas, rescató el principio de la actividad donde los seres se construyen, ya que al vivirse se adaptan, lo cual implica obrar y actuar en un mundo en evolución.

➤ La primera y segunda guerra mundial propiciaron la necesidad de un desarrollo en todos los ámbitos, y ante todo el educativo ya que necesitaban jóvenes capaces para reclutarlos; entonces la educación debía ser impartida desde la familia, tomando en cuenta que las familias debían trabajar para sobrevivir. Surgió entonces una interrogante: ¿la educación integral la desarrolla la familia?

El desarrollo de la Escuela Nueva después de 1929 en el Ecuador fue muy importante, ya que la Escuela Nueva o Activa impulsó la libertad de los niños/ñas, lo cual

favoreció la educación dentro del ambiente natural. El método activo, al descartar la memorización, que imperaba en el mayor número de escuelas, pretendía que los alumnos y alumnas, desde la libertad, relacionaran con la realidad concreta lo que aprendían, mediante una nueva estructuración de los contenidos.

Dentro de la educación primaria y secundaria ecuatoriana, la orientación de la corriente de la Escuela Nueva tuvo un destacado papel de renovación pedagógica, introdujo en las clases los métodos activos, el uso de documentos históricos para conocer el pasado, y aplicaron a la enseñanza las nuevas corrientes de investigación en el campo de la psicología del aprendizaje. La teoría genética de Jean Piaget y la Escuela de Ginebra sentaron las bases del conocimiento psicológico, tanto en lo que concierne a la concepción de cambio como en lo referente a las formulaciones estructurales del desarrollo operativo. Este hecho permitió plantear nuevos enfoques didácticos con repercusión teórica y práctica en la enseñanza de todas las áreas del conocimiento. Su aplicación se dio en mayor grado a la enseñanza de las ciencias sociales, propiciando la aparición de un nuevo modelo didáctico basado en el aprendizaje por descubrimiento, como reacción a la tradicional enseñanza por memorización.

Concretamente en el Ecuador se puede observar cómo el educador ha ido adquiriendo metodologías nuevas provenientes de la Escuela Nueva, entre ellas, el ir actualizando de acuerdo a los tiempos la forma de preparar contenidos y dar clases en vías de conseguir una educación que propugna un proceso de enseñanza/aprendizaje realista.

Finalmente, hay que destacar la influencia de los representantes de la Escuela Nueva:

<b>Representantes</b>	<b>Difieren</b>	<b>Concuerdan</b>
<i>Adolf Ferreira</i>	Realizó su propuesta cuando fue director de la Liga Internacional.	Todos contribuyeron al desarrollo de la Escuela Nueva, a través de sus experiencias educativas.
<i>María Montessori</i>	Al observar que los niños no tenían materiales apropiados para su desarrollo, creó materiales y métodos.	
<i>John Dewey</i>	Considerado el último teórico de altura.	
<i>Roger Cousinet</i>	Es conocido por ser el inventor de los grupos de trabajo o “tribales.”	
<i>Célestin Freinet</i>	Creó las imprentas como método de trabajo.	
<i>Ovide Decroly</i>	Creó formas originales de trabajo escolar, su aporte mayor fueron los centros de interés.	

### **1.3.6. La Pedagogía Liberadora de Paulo Freire**

Paulo Freire nació en 1921 en Recife – Brasil, fue profesor de escuela y creador de ideas nuevas para alfabetizar desde la consciencia. Su revolucionario método sirvió para llevar a los analfabetos por la vía del conocimiento, y entregarles la dignidad para construir la esperanza de una vida mejor.

Al finalizar el siglo XIX e inicios del siglo XX, en Latinoamérica y en nuestro país en particular se ha buscado una educación liberadora, de ahí que se ha observado en Paulo

Freire el planteamiento de la educación como el proceso educativo que desarrolla la transformación de la sociedad, la cual depende del papel de la acción comunicativa que se realiza; puesto que la sociedad se forma por la gente que se interrelaciona en acción comunicativa desde la educación y su proceso, se desarrollan los valores que hacen nueva a la sociedad; el proceso educativo social contribuye de manera importante a la generación de la reproducción cultural, de la integración social y de la socialización, donde convergen componentes estructurales del mundo de la vida, la cultura, la sociedad, la política, la ciencia y tecnología, y la persona. La transformación de la relación pedagógica se da en Freire desde la educación liberadora que en el individuo tiene que ser un acto cognitivo por el cual comprenda y analice el contenido, superando la división existente entre el maestro y el alumno; pues se entiende que se debe dejar de lado la relación unidireccional para que la bidireccionalidad contribuye a la educación integral de ambos, puesto que los dos tienen elementos que aportar para la enseñanza, de lo contrario si se pierde el sentido axiológico mutuo, sólo se convierte en un acto memorístico específico. Entonces, el papel del educador reside en la problematización del mundo próximo al oprimido, con el afán de crear las condiciones apropiadas para que el aprendizaje desarrolle nuevas expectativas avanzando más allá de la “doxa” hasta alcanzar el nivel de “logos” a fin de alcanzar un carácter auténticamente reflexivo y descubrir su propia realidad, provocando nuevos desafíos hacia la autoconstrucción del mundo en que tengan participación real y directa sobre las acciones que emprenden (Freire, 2006).

La esencia de la educación, como se puede ver esta en la acción transformadora, ya que ella posibilita el educar para la libertad mediante informar, formar y transformar: por tanto el que los hombres se educan entre sí, es precisamente el proceso educativo que contribuye a la superación del aislamiento educador – educandos. Hay que resaltar aquí, la

educación como un proceso permanente, donde el sujeto va descubriendo, elaborando, reinventando, haciendo suyo el conocimiento, desde el proceso de acción-reflexión que se hace desde la realidad, experiencia, práctica social, junto con los demás, de ahí, que educador/educando, acompaña al otro para estimular ese proceso de análisis y reflexión, para facilitárselo; aprender junto con él y de él con el fin de construir juntos la sociedad.

Además da a conocer desde su propuesta pedagógica que el estudiante necesita situar su contexto social, descubrir quién lo produjo y quién pudo beneficiarse de tal trabajo para conocer el sentido real de lo que lee, por ello, pretendía que el proceso educativo formulara un análisis serio de la realidad, que le permitiera vivir activa, crítica y racionalmente como un hombre situado que busca una verdadera liberación, concreta y real; transformar los males de la sociedad que oprime al hombre y no lo dejan ser cada vez más hombre, más digno; para conseguirlo, desarrolla un método de alfabetización que no se conforma con enseñar a leer y escribir, sino que busca producir un cambio efectivo y real en el hombre y en su auto comprensión personal y en el mundo que lo rodea. Las fases del método de Freire, que contribuyeron en los procesos de alfabetización ecuatoriana en la época de Velasco Ibarra y Rodrigo Borja, son importantes por lo que a continuación exponemos un análisis de sus fases:

1a fase: Expresión libre del vocabulario, de los grupos con los cuales se trabaja, mediante encuestas de las palabras habladas en el medio cultural del alfabetizando, extrayendo aquellos vocablos de más ricas posibilidades fonéticas y de mayor carga semántica.

2a fase: Elección de las palabras seleccionadas para transformarlas desde la crítica (reflexión), y hacerlas retornar en acción transformadora del mundo.

3a fase: Creación de situaciones existenciales típicas del grupo con el que se va a trabajar. Las palabras generadoras, a través de la combinación de sus elementos básicos, propician la formación de otras, con significaciones constituidas en sus comportamientos, que configuran situaciones existenciales.

4a fase: Elaboración de guías que auxilien a los coordinadores de debate en su trabajo. Estas guías ayudarán a los coordinadores.

5a fase: Descomposición de las familias fonéticas correspondientes a los vocablos generadores. Aquí, el alfabetizando toma consciencia de que ha ganado distancia para ver su propia experiencia; es en este momento cuando él comienza a descodificar desde un análisis silábico y vocálico, con el fin de entender atendiendo su entorno para promover una transformación expresiva con oraciones conscientes de la realidad circundante.

De las reflexiones de Paulo Freire sobre la educación liberadora hay que destacar la siguiente: “una educación que se fundamenta en la unidad entre la práctica y la teoría, entre el trabajo manual y el trabajo intelectual, y que por eso mismo impulse a los educandos a pensar bien” (Freire, 2006, p. 175).

### **1.3.7. Educación Intercultural Bilingüe**

Durante el siglo XX se establecen propuestas educativas enfocadas en la realidad de los pueblos originarios, para dar apertura a la educación intercultural bilingüe que va tomando forma y consistencia desde sus propias políticas educativas, con un enfoque visionario donde se acentúa las necesidades del propio pueblo originario, con el afán de rescatar su patrimonio cultural. Según Carlos Paladines la educación intercultural bilingüe ha tomado presencia y se ha desarrollado en base a cuatro factores importantes:

Paladines (2006) En primer lugar, los avances en el campo teórico, realizados por los primeros docentes que, dentro de la corriente indigenista, bregaron por establecer la cátedra de quechua. Pionero en esta acción fue Gonzalo Rubio Orbe (1909-1994), el primer docente de este idioma, en el Instituto Normal Juan Montalvo....

El segundo factor coadyuvante fue de orden jurídico. En 1945, la nueva Constitución del Ecuador, por vez primera garantizó el uso del idioma vernáculo en la escuela primaria y abrió las puertas a la educación bilingüe en nuestro país,....

A partir de 1979 se reinstalaron los programas de enseñanza quechua en casi todos los Normales Superiores; también se introdujeron en las universidades y escuelas politécnicas cursos de quechua, en reemplazo de alguna lengua extranjera, y con el advenimiento de la democracia se realizó, por vez primera, un Programa Nacional de Alfabetización, en lengua quechua....

En cuarto lugar, factor decisivo fue el avance en aspectos curriculares y metodológicos, gracias, sobre todo, a la labor de Consuelo Yáñez, en el Centro de Investigación de Educación Indígena (CIEI) de la Universidad Católica, quien lideró, por vez primera, un programa de alfabetización en quechua y la creación de un Modelo Educativo, denominado MACAC (pp. 338-341).

Continuando con el proceso de desarrollo educativo intercultural bilingüe, es oportuno explicar las políticas educativas para los pueblos originarios, de manera que se pueda considerar los procesos de educar en forma intercultural, por lo que intentaremos exponer, en forma sintética, las principales políticas educativas desarrolladas en el campo de la educación intercultural bilingüe:

- Facilitar que los niños desarrollen su lengua materna privilegiándola, para mejorar su enseñanza aprendizaje, aunque también se le deberá inculcar la otra lengua, castellano - español. Y no perjudicar su raíz de idioma, ya que con ello se podrá rescatar el valor de su idioma, y desaparecerá la discriminación por su cultura.
- Mantener la educación intercultural bilingüe como una alternativa ante los enfoques homogeneizadores, ya que se busca la transformación de las relaciones entre sociedades, culturas y lenguas; de ahí que esta política busca la equidad social sin diferencias ni racismos, pues pretende hacer un solo pueblo con riqueza

de culturas con un solo objetivo, que es el desarrollo de las naciones. De lo dicho, se desprende el considerar la equidad entre los alumnos indígenas y colonos, ambos son parte de la comunidad educativa donde se desarrolla el quehacer educativo.

➤ Considerar un nuevo aprendizaje en base a los saberes ancestrales para conocerlos y conservarlos, de manera que observando la realidad de cada pueblo se desarrollen los currícula pedagógicos propios para cada cultura, con el fin de sustentar otras políticas que se refieren al entorno ecológico y sociocultural de los niños indígenas, con el objetivo de dar valor a la naturaleza- ecología, donde se preserva la riqueza de la humanidad.

➤ Que los docentes se formen en la tolerancia y el respeto a los estudiantes, desde el ser conocedores de cómo enseñar y fomentar el aprendizaje fortaleciendo sus conocimientos culturales de acuerdo a la realidad de cada pueblo, para promover la recuperación de su autoestima étnica, que identifique en la diversidad a cada ser cultural con su lengua.

Para fundamentar las políticas expuestas, es conveniente adjuntar otros datos que den solidez a las políticas adoptadas por las naciones, no solo en nuestro país, sino a nivel latinoamericano. En Latinoamérica, las naciones tienen diversidad cultural, lo cual ha llevado a que algunos gobiernos promuevan los servicios educativos a las poblaciones indígenas, mediante la producción y la distribución de material didáctico, la ejecución de programas específicos de capacitación y de educación comunitaria, y el desarrollo de proyectos educativos compensatorios. Por tanto, es conveniente aclarar el desarrollo de las políticas en algunos países de Sur América, como son: Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador.

➤ En Perú, el Estado fomenta la educación bilingüe e intercultural con el fin de mantener y respetar los valores culturales autóctonos. Además de la asignatura *Lenguaje en lengua materna* se enseña también el castellano como segunda lengua para promover el aprendizaje de nuevos elementos culturales. La *etno-matemática* implica el aprendizaje de la numeración, las formas y transformaciones geométricas o los sistemas de medidas propios de cada comunidad. La *yupana*, por ejemplo, es una tabla de cálculo empleada por los contables del imperio Inca, que se ha empezado a utilizar como material de apoyo para la enseñanza de esta asignatura.

➤ En Colombia, la educación se enmarca dentro de las propias comunidades étnico-lingüísticas que, a través de sus organizaciones indígenas y en coordinación con entes institucionales, han propuesto y promovido el reconocimiento de una educación oficial que se enmarque dentro de los límites de una cultura propia y una nacional, y que responda a los intereses, necesidades y aspiraciones de cada grupo étnico. El programa de *etno-educación* está orientado a prestar asesoría y apoyo financiero a las comunidades indígenas para que elaboren sus propios currículos de acuerdo a sus necesidades socioculturales y a promover la investigación en campos como la antropología, la lingüística y la pedagogía.

➤ En Bolivia, se lleva a cabo una política de educación bilingüe dirigida a todos los estudiantes del país, pero en especial a los miembros de los pueblos originarios, con el fin de lograr un mejor aprendizaje de la lengua materna y fortalecer su identidad. La educación bilingüe constituye la modalidad principal en enseñanza primaria y se recomienda para la educación secundaria. Se pretende que la alfabetización y la enseñanza primaria estén a cargo de profesores que pertenezcan a los pueblos originarios, que sean bilingües y, en lo posible, oriundos de las

mismas comunidades con el fin de respetar y mantener los *valores de la cultura autóctona*.

➤ En Ecuador, la población indígena representa a un importante sector de la sociedad, y la educación oficial de los grupos étnicos minoritarios se lleva a cabo en la lengua materna de las comunidades indígenas. En nuestro país se desarrolla la educación intercultural, con sus propios programas, prácticas educativas y culturales; con el afán de ir respetando lo que se considera nuestro para cada espacio local donde vive el ser humano, que luego se conecta a lo que es de todos en el plano globalizado donde todos participamos para la consecución de una sociedad en desarrollo, no sólo nacional sino mundial.

Teniendo en cuenta las acciones que se han ejecutado en el contexto del paradigma de la educación intercultural bilingüe y su desarrollo en la práctica educativa a través del proceso enseñanza-aprendizaje, es pertinente poner atención a su fortalecimiento que no debería descuidar los siguientes aspectos:

- El reconocimiento utiliza mecanismos de percepción (observación, audición, degustación, uso del tacto y del olfato), descripción y comparación.
- El conocimiento implica la utilización del pensamiento, la reflexión, el análisis y procesos de diferenciación.
- La producción implica la utilización del conocimiento previo, la definición de opciones y la realización de acciones.
- La reproducción implica el análisis del conocimiento previo, la definición de opciones, la utilización de la imaginación y la ejecución de acciones.
- La creación implica la utilización del conocimiento previo y el uso de la imaginación, el ingenio, la fantasía, los sentimientos.
- La recreación implica la utilización de los conocimientos previos para inventar, a través del descubrimiento de nuevos elementos, del ensayo, la modificación y del empleo de la imaginación, la intuición y la meditación.
- La interpretación implica, además de contar con el conocimiento previo, el uso del análisis y de la reflexión sobre hechos y procesos.

- La planificación implica, junto con el análisis de los conocimientos previos y de la reflexión sobre ellos, la inclusión de procesos de creación en relación con la ubicación del hombre y manejo del mundo en el futuro.
- La recreación implica la utilización de los conocimientos previos para inventar a través del descubrimiento, la imaginación, la intuición, la meditación (Conejo, 2008, p. 77).

Como se puede vislumbrar, la educación intercultural bilingüe es un paradigma, que fundamenta sus ejes transversales en el respeto al hombre y su cultura, el cual es valorado, para desarrollarse como persona desde el encuentro interpersonal, en el proceso de diálogo intercultural-educativo. Actualmente, en todo el planeta se está logrando enlazar culturas e idiomas, con el fin de mantener una comunicación local y global, esto ayuda sin duda a que la interculturalidad se desarrolle de manera rápida y con sostenibilidad por sí misma, ya que es una necesidad de todos comunicarnos para saber más de los otros que quieren saber de nosotros; el encuentro intercultural depende actualmente del desarrollo de la educación intercultural y la comprensión de las lenguas e idiomas.

#### **1.4. La Educación en las Constituciones de la República del Ecuador**

Sin lugar a dudas, el desarrollo constitucional de la vida republicana es la fuente de acción de la educación, por ello, hemos considerado pertinente recopilar las bases que dieron origen a la educación y su desarrollo desde la constitución. Observando el desarrollo de las constituciones ecuatorianas, es importante señalar que las constituciones desde 1830 hasta 1945, someramente trataron la educación, puesto que “la encargaban” al poder ejecutivo o al legislativo, limitándose a “fomentar la educación y formular planes de enseñanza, en un marco de gratuidad y obligatoriedad” (Paladines, 2006, p. 423). Con el fin de clarificar el desarrollo de la educación, hemos seleccionado los artículos pertinentes

para presentar un cuadro que contenga los avances de la educación en las constituciones establecidas antes de 1945.

### **Las Educación en las Constituciones de la República desde 1830 hasta 1938**

<b>Constitución</b>	<b>La Educación y su Desarrollo</b>
1830	Art.26.- Entre las atribuciones del Congreso: núm. 8. Promover la educación pública.
1835	Art. 43.- Es atribución del Congreso: núm. 8. Promover y fomentar la educación pública, y el progreso de la ciencia y el arte.
1843	Art. 52.- Entre las atribuciones de la Comisión Permanente: núm. 14. Promover, y fomentar la educación pública, el progreso de las ciencias y artes, informando al Poder Ejecutivo.
1845	Art. 42.- El Congreso: núm. 11. Formar planes generales de enseñanza para todo establecimiento de educación e instrucción pública; núm. 12. Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y de las artes, concediendo con este objeto, por tiempo limitado privilegios exclusivos o las ventajas e indemnizaciones convenientes para la realización o mejora de empresas u obras públicas interesantes a la Nación, o para el establecimiento de artes o industrias desconocidas en el Ecuador.
1851	Art. 31.- La Asamblea Nacional: núm. 25. Promover y fomentar la educación pública.

1852	Art. 40.- Es atribución del Congreso: núm. 11. Formar planes generales de enseñanza para todo establecimiento de educación e instrucción pública; núm. 12. Promover y fomentar la educación pública, el progreso de las ciencias y de las artes, concediendo con este objeto, por tiempo limitado, privilegios exclusivos, o las ventajas e indemnizaciones convenientes para la realización o mejora de empresas u obras públicas interesantes a la Nación, o para el establecimiento de artes o industrias desconocidas en el Ecuador
1861	Art. 39.- El Congreso tiene la tarea de: núm. 11. Formular leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación o instrucción pública; núm. 12. Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes, concediendo con este objeto y por tiempo limitado, privilegios exclusivos o las ventajas o indemnizaciones convenientes; promover las empresas, fomentar los descubrimientos y favorecer las mejoras útiles que deban introducirse en la República.
1869	Art. El Congreso está dedicado a: núm. 11. Dar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación o instrucción pública; núm. 12. Promover y fomentar la educación pública y el progreso de las ciencias y las artes, concediendo con este objeto y por tiempo limitado, privilegios exclusivos, o las ventajas e indemnizaciones convenientes; promover las empresas, fomentar los descubrimientos y favorecer las mejoras útiles que puedan introducirse

	en la República:
1878	Art. 47.- El Congreso: núm. 15. Dicta las leyes de enseñanza para los establecimientos de educación o instrucción pública.
1884	Art. 34.- Cualquiera puede fundar establecimientos de enseñanza, sujetándose a las leyes de Instrucción Pública. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres para dar la que tuvieren a bien. Dicha enseñanza y la de artes y oficios serán costeadas de los fondos públicos.
1897	Art. 65.- Son atribuciones del Congreso: núm. 13. Dictar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación e instrucción pública.
1906	Art. 54.- Son atribuciones y deberes del Congreso: núm. 13. Decretar leyes generales de enseñanza para los establecimientos de educación e instrucción pública.
1929	Art. 151. La Constitución garantiza a los habitantes del Ecuador:  núm. 21. La libertad de educación, de enseñanza; y la de propaganda; la enseñanza es libre, sin más restricciones que las señaladas en las leyes; pero la enseñanza oficial y la costeada por las Municipalidades son esencialmente seculares y laicas. La enseñanza primaria y la de artes y oficios, de carácter oficial, son gratuitas y, en consecuencia, no se podrá cobrar derecho alguno ni aun a título de matrículas. Además,

	la primera es obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la enseñanza que a bien tuvieren. Ni el Estado ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, directa ni indirectamente, otras enseñanzas que la oficial y la municipal. La enseñanza particular sólo podrá darse de acuerdo con las leyes y reglamentos del Ramo y sometiéndose a la vigilancia oficial
1938	El Senado: señala funcionarios: dos por la educación pública - uno por la enseñanza primaria y complementaria y uno por la secundaria y técnica.

(Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012)

### **La Educación en las Constituciones de la República desde 1945 hasta 1998**

Con la Constitución de 1945, dada el 6 de marzo de ese año, aparece la educación tomada en cuenta de manera objetiva en el título XIII, de las garantías fundamentales, sección III, de la educación y de la cultura, en los artículos: 143, 144 y 145; luego, en la Constitución del 27 de marzo de 1979, en su primera parte, título II, de los derechos, deberes y garantías, sección III, de la educación y cultura, artículos: 26, 27 y 28; y en la Constitución aprobada el 5 de junio de 1998, título III de los derechos, garantías y deberes, capítulo IV, de los derechos económicos, sociales y culturales, sección VIII, de la educación, en los artículos: 66 al 79, se puede comprender el desarrollo de educación hasta inicios del siglo XXI; con la Constitución del 28 de septiembre de 2008, publicada por el Registro Oficial el 20 de octubre del año 2008, se produce una transformación educativa que conjuga nuevas ideas para el desarrollo evolutivo de la educación en el Ecuador. A

continuación, se expone las constituciones de 1945 a 1998, con lo más relevante en materia educativa:

<b>CONSTITUCIÓN DE 1945</b>		
<b>DERECHOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>
Unidad de la educación pública.	La educación es función del Estado.	El educando: elemento útil de la sociedad.
La educación gratuita. La educación primaria.	Garantizará el Estado: la educación particular, eliminar el analfabetismo, la	Se desarrolle lo democrático, solidario y humano.
La población indígena, usará, además de la lengua castellana, el quechua, o la lengua aborígen respectiva.	autonomía de las universidades, la libertad de cátedra, la libertad de organización de profesores y estudiantes.	Búsqueda de métodos para desarrollar aptitudes. Las universidades atiendan al estudio y resolución de los problemas nacionales, y la difusión de la cultura.
Estabilidad de los educadores en su trabajo.	Promover la educación técnica, en lo agrícola e industrial.	
Becas para hijos de obreros, artesanos y campesinos.	Fomentar, difundir y apoyar la cultura.	
Libertad de la		

investigación científica, creación artística y expresión pública de sus resultados.		
---	--	--

<b>CONSTITUCIÓN DE 1979</b>		
<b>DERECHOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<p>La educación es laica y gratuita en todos sus niveles.</p> <p>Los padres tienen derecho a elegir la educación para sus hijos.</p> <p>La educación en el nivel primario y en el ciclo básico del nivel medio es obligatoria.</p> <p>En zonas de predominante población indígena, se utilizará, además del</p>	<p>Promover la cultura, investigación científica, conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico.</p> <p>Deber del Estado es educar.</p> <p>Garantizar la educación particular, el acceso a la educación de todos sin discriminación, la libertad de enseñanza y de cátedra, la justa remuneración de los educadores.</p> <p>Desarrollar planes para</p>	<p>Educar en los principios educativos de nacionalidad, democracia, justicia, paz, defensa de los derechos humanos, y apertura a las corrientes del pensamiento universal.</p> <p>El sentido de la educación responde a bases morales, históricas y sociales.</p> <p>Desarrollar la capacidad crítica del educando para la comprensión de la</p>

<p>castellano, el quichua o la lengua aborigen respectiva.</p> <p>La ley regula la designación, el traslado, la separación y los derechos de escalafón y ascenso, de los educadores.</p> <p>Universidades y escuelas politécnicas son autónomas y se rigen por la ley y su propio estatuto, y sus recintos son inviolables.</p>	<p>erradicar el analfabetismo.</p> <p>Suministrar ayuda a la educación particular gratuita y a las universidades particulares.</p> <p>Funciones de las universidades y escuelas politécnicas: el estudio y soluciones en tema de país; creación y desarrollo de la cultura y su difusión; la investigación científica; la formación profesional y técnica; contribuir a crear una justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones.</p>	<p>realidad.</p> <p>Formar en la promoción de auténtica cultura nacional, solidaridad humana, acción social y comunitaria.</p>
---	--	--

<b>CONSTITUCIÓN DE 1998</b>		
<b>DERECHOS</b>	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>OBJETIVOS</b>
<p>La educación es derecho irrenunciable de las</p>	<p>El desarrollo de la educación,</p>	<p>La educación ética, pluralista, democrática</p>

<p>personas.</p> <p>La educación es laica y gratuita en todos sus niveles.</p> <p>Los padres pueden escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias.</p> <p>Los padres de familia, maestros, educandos y comunidad, participarán en los procesos educativos.</p> <p>La educación fiscomisional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, recibirán ayuda del Estado.</p> <p>Las personas naturales y jurídicas podrán realizar aportes económicos para</p>	<p>la sociedad y la familia.</p> <p>Definir y ejecutar políticas educativas.</p> <p>Garantizar la educación para personas con discapacidad, la libertad de enseñanza y cátedra, la educación particular, la inversión y el desarrollo de la equidad social, la educación intercultural bilingüe, el 30% del presupuesto general del Estado, la igualdad de oportunidad de acceso a la educación superior, el financiamiento e incremento del patrimonio de la educación superior pública.</p> <p>Formular planes y programas de educación para erradicar el analfabetismo.</p> <p>Funciones de las</p>	<p>humanista y científica, promoverá los derechos humanos, el pensamiento crítico, y el civismo; el desarrollo de destrezas, creatividad y habilidades; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y la paz.</p> <p>Preparar a ciudadanos para el trabajo y producción de conocimiento.</p> <p>Desarrollar con los estudiantes prácticas extracurriculares en la producción de artesanías, oficios e industrias.</p> <p>El sistema nacional de educación incluirá programas de acuerdo a la diversidad del país, con gestión estratégica de</p>
--	--	---

<p>la dotación de bienes muebles, lo cual será deducible del pago de obligaciones tributarias.</p> <p>La ley regulará la carrera docente y la política salarial.</p> <p>Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares serán personas jurídicas autónomas, regidas por la ley y por sus estatutos, aprobados por el Consejo Nacional de Educación Superior. Sus recintos serán inviolables. Cuando se necesite el resguardo de la fuerza pública, la máxima autoridad universitaria o politécnica solicitará la asistencia</p>	<p>universidades y escuelas politécnicas es la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura; el estudio y planteamiento de soluciones en el país para promover una justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones.</p>	<p>descentralización y desconcentración administrativa, financiera y pedagógica.</p> <p>El Consejo Nacional de Educación Superior planifica, regula y coordina la educación superior.</p> <p>La calidad de las instituciones de educación superior estará regulada por la evaluación y acreditación, que dará el Consejo Nacional de Educación Superior.</p> <p>Las entidades de educación superior establecerán programas de crédito y becas, para personas de bajos recursos.</p>
---	---	---

<p>pertinente.</p> <p>El escalafón del docente universitario y politécnico se estimulará por los méritos, la capacitación y la especialización de postgrado.</p>		
--	--	--

(Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2012)

### **Las Educación en la Actual Constitución de la República**

Teniendo en cuenta las constituciones del siglo XX que ha dado vital importancia a la educación en el país, es preciso comprender que ellas han sido desarrolladas en tiempos y realidades diversas donde las circunstancias educativas pedían respuestas, de ahí que se puede entender desde los cuadros presentados a primera vista, que los derechos son para los estudiantes, docentes e instituciones educativas, mientras que las obligaciones son del Estado para con los ciudadanos e instituciones de educación, donde se garantiza, se promueve y se formulan planes según políticas educativas, cuyos objetivos se relacionan con el desarrollo de la educación desde lo pedagógico, lo social y lo administrativo.

Dada la visión de las constituciones que promulgaron el desarrollo de la educación buscando su eficacia y respuestas para los problemas de país en su momento, ellas permiten comprender el proceso del pensar la educación ecuatoriana en el siglo XXI; pues de manera importante, la actual Constitución del 2008 nos permite comprender hoy los

lineamientos de la educación; en su Título II de los derechos, capítulo II de los derechos del Buen Vivir, sección 5°, se establecen los derechos, directrices, accesos y garantías:

<b>Artículo 26</b>  <b>Derechos de la educación</b>	<b>Artículo 27</b>  <b>Directrices de la educación</b>	<b>Artículo 28</b>  <b>Accesos a la educación</b>	<b>Artículo 29</b>  <b>Garantías de la educación</b>
<p>Derecho de las personas durante la vida.</p> <p>Tienen el derecho y responsabilidad de participar en el proceso educativo las personas, la familia y la sociedad.</p> <p>Deber del Estado es promover la educación.</p>	<p>El proceso educativo es centrado en el ser humano y su desarrollo holístico.</p> <p>Promover el respeto a los derechos humanos, medio ambiente y democracia.</p> <p>La educación será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad.</p>	<p>La educación responde al interés público y no a intereses privados ni corporativos.</p> <p>El acceso es universal a la educación, con permanencia, movilidad y egreso sin discriminación.</p> <p>Es obligatoria la educación en niveles: inicial, básico y bachillerato.</p> <p>La persona y la</p>	<p>Libertad de enseñanza.</p> <p>Libertad de cátedra.</p> <p>Derecho de las personas de enseñar y aprender en su propia lengua y ámbito cultural.</p> <p>Libertad de escoger para sus hijos una educación de acuerdo a sus principios, creencias y opción pedagógicas.</p>

<p>El estado garantiza la igualdad e inclusión social y las condiciones para el buen vivir.</p> <p>Área prioritaria de la política pública y de inversión estatal</p>	<p>Estimular el desarrollo de la equidad de género, justicia, solidaridad y paz.</p> <p>Provocar el pensamiento crítico, arte y cultura física, iniciativa individual y comunitaria.</p> <p>Desarrollar competencias y capacidades para crear y trabajar.</p>	<p>comunidad interactúan desde las culturas y participa de una comunidad que aprende con el diálogo intercultural.</p> <p>El aprendizaje es de forma escolarizada y no escolarizada.</p> <p>La educación pública y laica es gratuita hasta un tercer nivel de educación superior.</p>	
---	---	---	--

Revisar las Constituciones de la República que han ido dando forma a la educación ecuatoriana permite entender cómo se ha orientado la educación en diversos momentos hasta llegar a la actualidad.

### **1.5. Pensamiento Influyente en la Actual Educación Ecuatoriana**

La educación ecuatoriana ha estado influenciada por la filosofía occidental, y en la actualidad con la globalización va integrando a los ciudadanos de este planeta, por ello es

oportuno que se tenga en cuenta en la fundamentación de nuestra educación a los pensadores que han sido referentes para su desarrollo.

“Una meta central de la educación actual es formar personas preparadas para enfrentar críticamente situaciones e ideas” (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011, p. 7), es así que la educación ecuatoriana actual al ser social crítica, requiere ciudadanos actores de sus propios cambios para mejorar la calidad de vida.

A continuación se presenta un análisis de los pensadores que influyen en la educación ecuatoriana social crítica.

La educación social crítica tiene su origen sistemático en los postulados socialistas de Karl Marx que da a conocer una dinámica social y lucha de clases, valorando al trabajo como la actividad dinámica que reproduce al mismo hombre y a la sociedad; plantea en su Crítica al Programa de Gotha una educación igual para todos en centros públicos gratuitos regidos por el Estado; buscando la igualdad de las clases desde la educación, manifiesta lo siguiente:

¿Educación popular igual? ¿Qué se entiende por esto? ¿Se cree que en la sociedad..., la educación puede ser igual para todas las clases? ¿O lo que se exige es que también las clases altas sean obligadas por la fuerza a conformarse con la modesta educación que da la escuela pública, la única compatible con la situación económica, no sólo del obrero asalariado, sino también del campesino? (Marx, 2000, p. 10).

Dicha concepción marxista originó diferentes versiones de teorización de la educación desde una crítica radical en perspectiva de reproducción y resistencia. Reproducción es un término marxista utilizado para explicar cómo las clases sociales se mantienen invariables; ubica la educación como la reproducción de diferencias sociales. Resistencia comprende la actividad de grupos humanos y estudiantes que realizaban de forma pasiva y activa, buscando liberarse de las formas de reproducción de clases sociales;

es así que se sigue el desarrollo de la constante, estudiantes y trabajadores luchan y siguen luchando por una educación libre y humanizadora donde se respeten los derechos de todos. Estas dos teorías al ser parte del movimiento de crítica radical, dieron un enfoque sociológico a la educación:

-Trajeron implicaciones escolares, gestando inclusive una pedagogía crítica.

-La crítica hacia la escuela se inició desde la reproducción, que luego continuó con amplios análisis a grupos humanos y de estudiantes, en el desarrollo de la resistencia.

-Las dos teorías han permitido comprender por encima de metodologías y didácticas lo que sucede en el aula. Además han ayudado a comprender un espacio muchas veces olvidado que es la actuación del docente y la repercusión de sus opciones pedagógicas.

Entre los representantes de la crítica radical que se han destacado están:

*Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron*

Bourdieu introduce el concepto de *habitus* refiriéndose a que la interiorización de los principios hará posible la reproducción. El *habitus* lo pone como un sistema de disposiciones durables y transferibles-estructuras estructuradas, dispuestas a funcionar como estructuras estructurantes que integradas a las experiencias puede funcionar a cada momento. Desde un discurso universalista admite que es posible legitimar una cultura incluso científica con el afán de satisfacer el patrimonio de las clases altas.

Passeron, desde la visión funcionalista, manifiesta que los mecanismos de la acción social y los principios organizativos que subyacen en las estructuras sociales contribuyen

al desarrollo de la sociología. Y la educación es uno de los subsistemas que está en las estructuras sociales contribuyendo al equilibrio social.

Subrayan las funciones de los símbolos, como portadores de la reproducción de la desigual estructura social, llegando a valorar el sistema simbólico como fundamental en la enseñanza. Consideran la naturaleza como un valor simbólico, que es aplicable en la cultura natural para entender su estructura social y sus desigualdades fruto de una fragmentación de clases.

Dan a entender que los contenidos y formas de la cultura escolar no hallan su razón de ser en relación con la verdadera naturaleza de las cosas o de los hombres; por tanto, la clase de poder es la que sintoniza los currículos en las instituciones, violentando los símbolos como medios para imponer y convertir en legítimas significaciones aquellas que no las son mediante la acción pedagógica que se inserta en una forma cultural y una ideología que preserve la reproducción de las relaciones de poder entre las clases sociales.

*Louis Althusser*

Centra su interés en demostrar el carácter reproductor del sistema educativo. Distinguiendo el aparato del estado como aparatos represivos y aparatos ideológicos.

En el capitalismo se admite la reproducción de la fuerza de trabajo desde la escuela donde da a entender que se prepara a las personas de acuerdo a las necesidades prioritarias del Estado. Se aclara que desde la escuela se les enseña a observar la reglas y sus usos habituales correctos; aquí es donde aparece ya la división social – técnica del trabajo.

Da a saber que la escuela modela la relación imaginaria de cada individuo, pues el individuo imaginario nos es más que el producto de la ideología de la clase dominante. A

ello añade que hay ingenuos maestros que intentan transformar el sistema educativo y muestra que la sociedad está formada por una jerarquía de estructuras y la educación aporta a la reproducción de ciudadanos de acuerdo al tipo de sociedad que se requiere.

*Christian Baudelot y Roger Establet*

Emprenden un análisis concreto del sistema escolar francés para mostrar la reproducción de la división social de trabajo en red.

Identifican como caminos de la reproducción la repartición material de los individuos en dos masas desiguales distribuidas entre dos posiciones opuestas a la división del trabajo referentes a la realidad social externa influyente en lo educativo, y la inculcación de la ideología burguesa bajo dos formas diferentes, considerando a las masas un destino único como es el mantenimiento de las relaciones de producción existentes.

Desde la red secundaria y superior hacen ver la formación de la ideología burguesa, y en la red de formación profesional la supremacía de la ideología dominante; aquí podemos observar que la oposición aparece desde una resistencia por parte de la clase obrera, que se resiste a la explotación y a sus consecuencias, como lo son la opresión política y la dominación ideológica, así aparece una conciencia de la clase oprimida.

Observan que al no darse una explotación económica de los alumnos desde el aula y las escuelas, las formas de conciencia se manifiestan de forma diferente, resistiendo a la escolarización y al proceso de inculcación de la ideología dominante. Además, ven que la resistencia puede desembocar en el vandalismo y robos, como también admiten una resistencia pasiva desde el rechazo de la terminología escolar dominante.

Buscan analizar lo que Althusser denomina las prácticas y los rituales del aparato ideológico escolar, profundizando ante todo en el análisis del mensaje escolar y la comunicación promovida por los símbolos.

*Samuel Bowles y Herbert Gintis*

Manifiestan desde el principio de correspondencia, lo que ocurre dentro de las escuelas/aula y lo que ocurre dentro el campo de trabajo/sociedad, como parte de las relaciones sociales materiales.

Explican la existencia de una correspondencia estructural entre las relaciones sociales del trabajo adulto y las relaciones escolares, aclarando que:

-La educación provee a los individuos de las herramientas para lo que será luego la vida social.

-Se pretende desde la educación la formación de la disciplina: puntualidad, conducta buena y presentación formal, que luego sirve en el campo de trabajo de la sociedad. También se preocupan por mantener el orden desde una jerarquía de autoridad - director, inspector, profesor y alumnos, para que aprenda desde niño el individuo a vivir en las relaciones jerárquicas.

-El trabajo mantiene la disciplina y jerarquía aprendida desde la educación, por lo tanto en la educación como en el trabajo se nota la falta de control, referente al currículo en el caso de los estudiantes, y mientras que el trabajador no sabe el proceso de su trabajo, tanto el trabajador y el estudiante no tienen potestad para tomar decisiones.

-En cuanto a la motivación, la calificación de cuanto sabe -elemento cognitivo, sobresale ante lo que realmente es la persona tanto en lo educativo y en el trabajo. Funciona el estudiante y el trabajador por estímulos externos de sueldos o notas calificativas. Entonces sobresale aquí la competencia del recurso humano que es vital para el trabajo, pues mientras mejor preparado está en el uso de la tecnología es más eficiente.

-Se puede comprender que la correspondencia es observable cuando para un trabajo el individuo es aceptado mientras tiene los niveles de educación requeridos, de lo contrario no es aceptado y se buscará otro trabajo. Así la educación es fundamental en la praxis de la vida social laboral, puesto que la escuela tiene que formar ciudadanos capaces de desenvolverse en el estado democrático liberal capitalista.

En la actualidad, para ubicar y seguir comprendiendo la sistematización filosófica de la pedagogía social crítica del siglo XXI, es pertinente no perder de vista la influencia ejercida por el pensamiento de María Zambrano, Edgar Morín, Niklas Luhmann y Jürgen Habermas.

#### *María Zambrano*

Explica que es necesario comprender lo humano para llegar a la comprensión de la conciencia histórica, debido a que el hombre, al tomar conciencia del pasado en cuanto está ligado al porvenir, llega a reconocerse; el reconocimiento de lo humano se da bajo las características fundamentales de una época, los descubrimientos, los adelantos técnicos, que lo llevan a pensar, cuestionar, dudar, formar juicios sobre los conflictos y problemas encontrados en lo que se denomina destino, acontecimientos y manifestaciones de la vida. “El hombre se anticipa siempre, si se le mira desde el presente; si se le mira desde el

futuro, arrastra consigo y aún se le ve depender del pasado, desde un pasado absoluto” (Zambrano, 1996, p. 50).

Ubicando al hombre en el camino de la vida, busca que él se desarrolle como persona, por ello al encaminar la humanización muestra el bien a la persona contenida en lo humano, para que según su pensamiento pueda filosofar con fe y esperanza, buscando el equilibrio a través de las experiencias de la vida que ayudan a una constante transformación del ser humano y su persona, es así que hace ver los polos de la vida y la actividad humana, Zambrano (1996) expresando:

En los dos polos de la vida humana: el del niño y el de la persona lograda, aparece una relación inversa: al niño, al que nada pasa, que no tiene ningún quehacer, le están pasando siempre cosas, está viviendo sus historias,...; al “maduro”, a quien tantas cosas le pasan a veces, no pasa ya en verdad apenas nada (p. 64).

Lo que se puede comprender a nivel educativo desde las ideas de Zambrano es que hay que educar al niño/a - ser humano, que necesita crecer como persona para transformar la vida social, puesto que en lo humano se encuentra la persona, se promueve el ser ciudadano participativo que activa la democracia; lo expresado permite pensar en mejorar la educación para la participación ciudadana democrática, que es factible si se tiene en cuenta que:

- En el proceso educativo es pertinente saber que el individuo es la persona humana que se va haciendo cada vez más persona en su interacción con las demás personas.
- No se puede dejar la historia de lado, hay que reconocerla para tener conciencia al educar a la persona, pues todo docente debe tener en cuenta que la educación es formación interior de la persona, ya que ella desde su realidad puede transformarse.

- Es pertinente hacerle saber al educando la realidad social y política en la que se vive, ya que sólo así será consciente de lo que debe aprenderse para poder servir a la sociedad.
- El cómo educar para la participación ciudadana incluye el cómo formar para la vida, por lo tanto el educador debe pensar en lo que se va a facilitar para la formación de la persona y su futuro.

Pensar la práctica educativa permite adjuntar ideas para promover que la persona sea mejor desde una conciencia que le permite ser ella misma, de ahí que sostener la educación de la persona desde la evidencia- realidad consciente:

(Zambrano, 2004) La verdad que aparece en la evidencia es un punto de partida de un método por dos razones: una, porque esa realidad que ha asomado en la evidencia tiene una cierta estructura, una inmediatez de conciencia. Actos de conciencia y en su centro último, como unidad última e interior....

El hombre nuevo que irá a surgir ya no se sentirá hijo de nadie. Irá perdiendo la memoria de su origen y será sintiendo cada vez más original (pp. 69-70).

Ese pensar y hacer el proceso educativo en la práctica sin alejarnos de la realidad abre espacio para educar a la persona en la verdad – certeza que se evidencia en la circunstancia –momento inmediato en el que hay que actuar con conciencia, para hacer posible nuevas personas útiles para la sociedad.

Para educar de tal modo no sirve cualquier método. Para acercarse al ser, el hombre ha de desprenderse de la razón instrumental, ha de alejarse del método occidental marcado por el compás del racionalismo que por querer tener razón, desquicia toda realidad. Contrariamente, para acariciar lo que nos rebasa más allá del espacio y el tiempo hace falta otra forma de conocimiento, lo que María Zambrano llama razón poética (Antequera, 2009, p. 104).

Lo expresado invita a tener conciencia pedagógica de manera que se pueda enseñar a pensar a la persona su formación desde la realidad, por ello en la praxis educativa es pertinente que se observe el eje transversal de la diversidad, promoviendo esencialmente el

pensar para educar, de manera que se pueda concienciar y educar el valor de la persona, de lo nuestro, sin dejar la historia ni la fe que acompaña y da sentido al ser humano y su vida social.

*Edgar Morin*

El pensamiento complejo de Morin se encuentra actualmente en la palestra de las reflexiones, planificaciones en torno a la educación, ya que promoviendo la necesidad de desarrollar un pensamiento complejo permite que la misma práctica educativa sea entendida como integrante de la vida humana, es decir, que lo humano y su realidad sean comprendidos holísticamente como uno, diverso y múltiple. La educación, teniendo conciencia de la realidad compleja y múltiple, al ser entendida desde diferentes disciplinas y ópticas, requiere un esfuerzo por desarrollar un tipo de pensamiento complejo, que permita mirar los distintos escenarios y las interacciones que se establecen entre las diferentes disciplinas; comprendiendo con Morin el término complejidad que expresa nuestras propias perturbaciones, confusiones e incapacidades, se piensa en una educación de forma concreta y simple, poniendo en orden las ideas, puesto que es necesario aprender a convivir con la complejidad y formar a las nuevas generaciones dentro de sus dominios:

La educación es la fuerza del futuro, porque ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio. Uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de manera que haga frente a las imprevisibilidades que caracterizan nuestro mundo (Morin, 2000, p. 14).

Discurriendo sobre la educación, se asume una pedagogía y didáctica basadas en la complejidad, orientada en el pensar holístico que integra la diversidad, para llegar a un conocimiento pertinente, capaz de abordar los problemas globales, evitando que los conocimientos fragmentados imposibiliten realizar un vínculo entre las partes, por ello se “ debe dar paso a un modo de conocimiento capaz de aprehender los objetos dentro de sus

contextos, su complejidad y sus conjuntos” (Morin, 1996, p. 19). En lo que respecta a la didáctica, el proceso de enseñanza-aprendizaje traspasado desde el pensamiento lineal que se transforma en pensamiento circular, produce las esferas del conocimiento y la vida, las cuales al ser manejadas con creatividad permiten la capacidad de ir investigando por sí lo que el experto sabe y enseña; lo expresado es cierto en cuanto muchas instituciones están buscando las esferas de la investigación para producir conocimiento, mejorando las competencias en los estudiantes. Los estudiantes están invitados a introducirse en la didáctica de los investigadores, es decir en el juego de la formación del saber científico.

Haciendo hincapié en la formación de la praxis de lo humano en el sistema de la complejidad en que se vive, es pertinente comprender que se está buscando desde la teoría del pensamiento complejo, en función de la pedagogía y la didáctica, una educación holística-integral y de calidad, y más aún una educación para todos, pues el ser humano debe comprender que a pesar de que las ciencias son diversas, tienen un fondo común -que es el ser humano quien las manipula- siendo así, que el pensamiento humano no puede quedar enfocado en un dirección porque se corre el riesgo de la deshumanización, de ahí que se pretende formar con el pensamiento complejo para hacer más humano al hombre que debe vivir en relación consigo mismo, con su entorno y con los otros.

El ser humano que propone formar Morin es un humano íntegro e integral, capaz de comprenderse y comprender la realidad para ayudar al progreso evolutivo.

El problema de la comprensión está doblemente polarizado:

Un polo, ahora planetario, es el de la comprensión entre humanos: los encuentros y relaciones se multiplican entre personas, culturas, pueblos que representan culturas diferentes.

Un polo individual es el de las relaciones particulares entre familiares. Estas están cada vez más amenazadas por la incompreensión... El axioma «*entre más allegados, más comprensión*» sólo es una verdad relativa y se le puede oponer al axioma contrario «*entre más allegados, menos comprensión*» puesto que la proximidad puede alimentar malos entendidos, celos, agresividades, incluso en los medios intelectuales aparentemente más evolucionados (Morin, 1999, p. 47).

Educar desde la teoría del pensamiento complejo implica reconocer la autonomía de la ética, estableciendo el vínculo entre el saber y el deber, que facilitan el desarrollo de una educación pertinente; además hay que comprender que no se debe concebir una ética solitaria o insular; por ello es oportuno tener en cuenta lo que caracteriza a la ética compleja, resaltando que:

- Permite el autoconocimiento desde el pensamiento y la necesidad ética, que surge al integrar al observador en su observación objetiva, de forma que se comprenda y se corrija.
- En el plano de la antropología y la complejidad, se reconoce al sujeto humano en su dualidad egocentrista/altruista, permitiendo comprender la fuente original de solidaridad y de responsabilidad.
- Explorando las incertidumbres del conocimiento se entiende los problemas de la consciencia ética.
- La ética de la comprensión es ética de pacificación de las relaciones humanas.
- Cuanto mayor es la complejidad social, mayores son las libertades, mayor es la necesidad de solidaridad para afirmar el vínculo social.
- Concibe la trinidad humana (individuo- sociedad- especie), manteniendo la mirada desde la antropología compleja que permite pensar las ramas de la ética: auto-ética, socio-ética, y antro-po-ética.

- Direcciona en sí la complejidad ética, reconociendo las contradicciones, enfrentando la incertidumbre, y la necesidad de la apuesta.
- Se permite buscar comprender las incomprensiones.
- Percibe la ética de la compasión, de la magnanimidad y del perdón.
- Admite las degradaciones humanas que fecundan el egocentrismo, la obsesión económica y la mentalidad tecno-burocrática.
- Vigila las alteraciones de la mente, las histerias colectivas y los fanatismos.

Educar en el paradigma de la complejidad lleva a discurrir que el ser humano es el sujeto que hace posible una sociedad más humana y cada día diferente, debido a los problemas que aparecen producto de las relaciones, es así que de la vida humana activa depende todo lo que se desea conocer y hacer para vivir mejor.

#### *Niklas Luhmann*

Está considerado como uno de los creadores teóricos de mayor fuerza conceptualizadora, innovación teórica y capacidad de elaboración en las ciencias sociales del s. XX.

Propone la teoría de sistemas, respondiendo al nivel científico en que se halla la ciencia; piensa que la radicalización funcionalista es la única que se hace cargo de los problemas sociales y puede ofrecer perspectivas para trabajarlas y solucionarlas parcialmente.

La teoría de sistemas responde al nivel científico de la ciencia, específicamente a su teoría, donde el análisis funcional procura observar el problema en solución. Sabiendo que el análisis funcional es una técnica teórica parecida a las matemáticas, precisa condiciones bajo las cuales las diferencias son distintas, además aclara que el interés del

conocimiento es perceptible debido a la enunciación de conceptos como complejidad, contingencia y selección. Manifiesta que el análisis funcional utiliza el proceso de relacionar con la finalidad de comprender lo existente como contingente y lo distinto como comparable, aclara que el conocimiento se da por la relación de acontecimientos o estados, lo cual es entendido como problema comprensible para darle posteriormente una solución posible; el problema y su solución sirven como hilo conductor de la pregunta por las diversas posibilidades de concebir el problema, de manera que allí se den equivalencias funcionales procesadoras de conocimientos que luego pueden ser conceptualizadas y adoptadas como teorías.

El análisis funcional, teniendo de referencia al problema y su solución, se sistematiza en base a lo relacional, holista, comparativo, nociones que se las entiende de la siguiente manera:

- Relacional, pues busca conocer los problemas como tales, los cuales no se los puede aislar, trabajarlos o solucionarlos parcialmente; es indispensable buscar en el problema mismo un análisis de sus orígenes o causas para dar con los efectos y detectar consecuentemente su solución: el problema tiene solución en su mismo análisis comprensivo.
- Holista, pues trata de combinar las teorías antiguas dadas para obtener una especificación del problema, intentando orientar comprensiblemente y determinar así su función procesal.
- Comparativo, ya que desde una introducción en la real realidad se puede ver la existencia de posibilidades para la solución del problema real. Evidentemente hay que tener en cuenta las causas, efectos e inclusive si es necesario crearse hipótesis, con el fin de obtener datos que permitan clarificar la solución (Luhmann, 1990).

Desde la relación de la teoría de sistemas y su complejidad, busca el tratamiento de cuestiones a través de la observación, desde un proceso de reproducción o se diría de otra forma una relectura o revisión analítica mediante abstracciones que permitan saber en concreto conceptualmente la auto experiencia permanente del sistema o complejidad en observación; como técnica de observación y análisis científico, el método funcional hace

que su objeto aparezca más complejo de lo que es en sí mismo. La complejidad del problema permite la diferencia entre autorreferencia en el objeto y autorreferencia en el análisis, entre sistema observado y observante, lo cual justifica la orientación del análisis funcional en la teoría de sistemas hacia el problema de la complejidad. El problema exige, dada su complejidad, un nuevo paradigma sistemático.

Valorando la aportación metodológica del análisis funcional comparativo, se procura asegurar el conocimiento desde una regla antigua y juiciosa donde las verdades se presentan contextualizadas y los errores, aislados. En tal caso, si el análisis funcional revela contextos heterogéneos / diversos fenómenos, ello puede servir como indicador de verdad aunque solo el observador entienda los contextos. Así entonces, la ventaja está en la técnica de adquisición de comprensión desde métodos deficientes de error; manteniendo la forma semántica al captar la realidad, para confirmar así la relación ordenada de la realidad.

Respecto a la ciencia y el control de sus propios riesgos, se puede observar que la evolución de las ciencias naturales, en especial la física cuántica incluye al propio observador en sus enunciados acerca de la naturaleza. El conocimiento universal, según la física, se obtiene mediante la observación de los observadores que pueden describir algo más allá de un límite, separando de esta manera la referencia ajena y la autorreferencia. La evolución de complejidad, la morfogénesis del diferenciar se convierte en un efecto de cognición con sentido, consciente, transmitida a través del lenguaje. La producción se describe como un riesgo epistémico al no tener consciencia ética, puesto que producir sin consciencia puede traer caos. La organización se comprende como desorganización, la construcción como la descomposición, y la situación de estas epistemes, es significativo en palabras como catástrofe o caos, que se convierten en términos de orden matemático y

físico. La termodinámica determina la flecha temporal en dirección a la entropía, y la construcción de desequilibrios, de estructuras disipativas, de diferencias de información, haciendo comprensible una diferencia entre pasado y futuro. Dentro de la ciencia es predecible que los sistemas cognitivos se encuentren reconocidos y la cognición se convierta en riesgo.

El problema del riesgo de la ciencia en la sociología es que tiene experiencias limitadas por las condiciones reflexivas, por ejemplo en la metodología de la observación están el condicionamiento, los contextos y las consecuencias de la actuación en la propia determinación de la actuación. Se pueden resumir los conocimientos en su totalidad desde la teoría de la diferenciación funcional, que es cerradura operativa de los sistemas parciales y funciones específicas de sus propios códigos. La descripción científica de la sociedad se reconoce en la misma sociedad bajo las condiciones especiales del sistema funcional que permite potencializar la revisión de toda ciencia, hasta llegar a una incertidumbre social general acerca de la confianza en el conocimiento científico. La contextualización sociológica, otorga al riesgo una versión radical que elimina supuestos científico-teóricos y cognitivos con el estatus de la dogmática, o de un *a-priori*. El hecho de investigar con lineamientos metodológicos, lógicos y cognitivos no puede liberar ni de riesgos ni de peligros a la ciencia ni a la sociedad.

Niklas Luhmann aporta al desarrollo de la ciencia en todo el planeta, y desde sus análisis científicos advierte la manera de asumir los riesgos al hacer ciencia con responsabilidad, para mantener la armonía de la sociedad y la ciencia misma. Respecto al plano educativo, es imprescindible tomar en cuenta su filosofía al momento de educar, ya que educar en y para la ciencia puede traer riesgos; por lo tanto hay que repensar la educación en su teorización y su praxis, de manera que se pueda enseñar y aprender desde

los procesos educativos que se observan y analizan con el fin de discernir las posibles soluciones a problemas objetivos que están originándose o desarrollándose en la vida social.

*Jürgen Habermas*

Es quien influye en la formación de la sociedad actual, planteando en su teoría de la acción comunicativa los siguientes aspectos:

1° Entendimiento como función de acción comunicativa que sirve a la tradición y a la renovación del saber cultural. Cultura = entenderse entre sí (diálogo de personas) sobre algo en el mundo.

2° Coordinación de la acción, que sirve a la acción social y al establecimiento de solidaridad. Sociedad = pertenencia de participantes a grupos sociales.

3° Socialización, la acción comunicativa que desarrolla la identidad personal. Personalidad = sujeto capaz de lenguaje y acción, que desde su entendimiento afirma su identidad.

Da entender que a estos procesos de reproducción cultural, de integración social y de socialización corresponden componentes estructurales del mundo de la vida, la cultura, la sociedad y la persona.

Respecto a la formación, enfatiza que ella se desarrolla en el saber, el cual está en el mundo de la vida que evidencia los procesos de entendimiento, delimitados por la situación de la acción -contexto para la actualización necesaria de la acción – que se comprende en las relaciones cultura, vida, sociedad y persona que hacen posible una

realidad entendida como texto; es así que indica que es posible la comunicación en el mundo entendiendo la situación desde el texto reflexionado en el contexto; sostiene que el significado de un texto se puede aprehender sobre el trasfondo de una pre comprensión, desde el fondo de nuestro mundo de la vida que es el saber de fondo con las siguientes propiedades:

- Es un saber implícito, incapaz de exponerse de manera finita en proposiciones.
  
- Es un saber holísticamente estructurado, cuyos elementos se remiten unos a otros.
  
- Es un saber que no está a nuestra disposición, pues no podemos manipularlo a nuestra voluntad.

Al profundizar la observación de la realidad social y la formación democrática dentro del Estado social y su peligro de perderse, Habermas ( 2005) sostiene que:

Existen signos de que con la organización del ejercicio de las libertades ciudadanas las posibilidades de una formación espontánea de la opinión pública y de una formación discursiva de la voluntad colectiva queden mermadas considerablemente por la segmentación del papel de elector, por las pugnas entre la élites de los partidos, por la estructura vertical de los procesos de formación de opinión pública dentro de unos partidos provistos de una costra burocrática, por la autonomización de las corporaciones parlamentarias, por el poder estructural incrustado en los medios de comunicación, etc. (p. 515).

Podemos manifestar, entonces, que Habermas es un filósofo de avanzada al que hay que remitirse en el siglo XXI para entender la vida socializante, ya que él evoca ideas que permiten observar cómo la sociedad se está haciendo desde el diálogo, enfatizando en los medios de comunicación; esto promueve una forma de comprender la vida, la cultura, la sociedad y la persona en su relación con los otros.

Comprendida la educación social crítica, es pertinente señalar que ésta es parte de las concepciones teóricas que han incidido en el pensamiento educativo planetario en la actualidad, y han influido directamente en la sociedad ecuatoriana que se desarrolla de forma diversa y compleja, donde se está educando a los ciudadanos para que sean más humanos; estas teorías son valoradas por su capacidad de hacer que lo complejo sea simple y lo diverso se comprenda desde la pedagogía socializante - crítica y holística, que da paso a la innovación para no quedarse fuera de la realidad planetaria, lugar de transformación de la vida social de las personas; así mismo es pertinente tener en claro, que la educación hoy es global y local al mismo tiempo, porque la ciencia y tecnología nos van integrando a nivel planetario.

### **1.6. Fundamentos Filosóficos de la Educación Ecuatoriana**

Después de todo un recorrido de lo que se ha realizado a nivel educativo hay que comprender que la sistematización de los fundamentos filosóficos, es una tarea grande pero creo que hay que promover, por ello hacemos esta presentación que podría ser criticada abiertamente por otros, ya que el filosofar es inacabable por la medida del ser humano que es infinito en sus ideas y propuestas. A continuación se presenta los principales fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana implicando en un primer momento: el reconocimiento de las bases que sustentan con objetividad la realidad vivida desde los sucesos trascendentes de la vida educativa ecuatoriana; en un segundo momento: la elaboración de los elementos pedagógicos mediante una catarsis de las bases filosóficas de la educación ecuatoriana; y en un tercer momento se articula las líneas pedagógicas que sostienen la educación ecuatoriana desde sus elementos pedagógicos.

*Primer momento: bases de la educación ecuatoriana.*

Las bases de la educación ecuatoriana están presentes en la historia de la educación, el pensamiento pedagógico, las corrientes pedagógicas, las constituciones y el pensamiento influyente de la actual educación ecuatoriana. Explicar las bases, en forma sintética desde la esencia de la educación ecuatoriana, nos permitirá entender mejor los fundamentos de nuestra educación, pues los fundamentos filosóficos están estructurados en una base histórica de la educación, del pensamiento pedagógico, de las corrientes pedagógicas, de las constituciones y del pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana:

**Base histórica de la educación:**

- Los orígenes de la educación ecuatoriana están en el proceso evolutivo de las culturas aborígenes donde desarrollaron su vida y con ella las formas de educar, las cuales se manifestaron en la convivencia comunitaria con otras etnias y las relaciones con la naturaleza animal, vegetal y su entorno.
- La educación Inca fue un sistema de educación dado por la familia de padres a hijos, y además estaba institucionalizada en las casas de enseñanza *yacahuasi* donde se enseñaba contabilidad, astronomía y escritura desde narraciones.
- En la época de la conquista española se promueve un choque cultural, que se resuelve fundamentalmente por la comprensión de las lenguas quichua y castellano en su momento, para facilitar la comunicación.
- La Iglesia Católica es la que sistematiza el pensamiento y método de educar desde los conventos y parroquias.

- La llegada de las ideas de la Ilustración permite el desarrollo del pensamiento emancipador originado desde las universidades.
- Con la constitución de la Gran Colombia aparece la organización de la educación como un sistema conducido por la Dirección General de Estudios, y se redacta la primera Ley Orgánica de Instrucción Pública.
- Con la fundación de la República del Ecuador, la educación es regida directamente por el poder ejecutivo, y se crean los primeros normales que se encargan de formar a los docentes.
- El impulso de las primeras políticas educativas republicanas permite el adelanto de la educación en sus procesos sistematizados de educar.
- El desarrollo de una educación desde la fe católica promueve un modelo educativo confesional y de progreso.
- Al instaurarse el laicismo, la educación pública se transforma en laica, gratuita y obligatoria. Y se crean nuevos institutos normales para formar docentes para una educación desde la praxis.
- Las misiones pedagógicas alemana y española ayudan al desarrollo de la pedagogía moderna, donde aparecen los elementos de la psicología, sociología, ética, historia y realidad nacional, como componentes de trascendencia de la educación en el Ecuador.
- Las campañas de alfabetización son diseñadas con programas y planes desde el Ministerio de Educación.
- La creación de universidades y escuelas politécnicas, tanto públicas como particulares, contribuye al desarrollo científico y tecnológico, y a la resolución de problemas del país.

**Base del pensamiento pedagógico:**

- Los pensadores de la educación ecuatoriana fomentaron paradigmas para pensar y actuar para vivir mejor.
- La emancipación, al ser sinónimo de libertad, se la promueve desde la educación crítica.
- Las ideas nacionalistas son producto del valorar desde la educación nuestras costumbres culturales, lo que somos y poseemos como patrimonio.
- Las políticas educativas siempre deben beneficiar a la educación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- La educación pública no es solo una educación desde el aula, sino que está trasladada también al vivir diario de la sociedad, donde se aprende a ser ciudadano.
- La educación intercultural exige alfabetizarnos para comprender a los otros que tienen su propia lengua y cultura.

**Base de las corrientes pedagógicas:**

- La fe católica, al instaurar la moral, ha permitido el desarrollo de la ética desde la educación.
- La educación es vital para ser justo, ético y solidario, siempre y cuando se piense en ser mejor para servir a la humanidad.

- La familia y los niños son protagonistas de la educación en conjunto con los docentes.
- La psicología y sociología abren una visión del proceso enseñanza-aprendizaje que valora lo natural y la realidad social, y permiten profundizar en lo experimental de las teorías.
- La pedagogía liberadora abre el camino de educar desde el reconocimiento de la realidad y la comprensión de conceptos para la vida social, cultural y política.
- El diálogo intercultural bilingüe se da en el encuentro entre personas que se identifican por su cultura y lengua que la practican.

#### **Base constitucional:**

- Los derechos de la educación rigen para los estudiantes, docentes y la comunidad educativa, que desde la educación formal institucionalizada -sea en la primaria, secundaria y superior- desarrollan la educación, bajo parámetros determinados por el ministerio de educación y la ley de educación.
- Las obligaciones educativas son tarea del Estado, el cual es quien da, garantiza y promueve la educación con políticas educativas, leyes y regulaciones desde el ministerio de educación.
- Los objetivos son fines que se proponen alcanzar en el campo educativo el proceso enseñanza aprendizaje, para lo cual se apoyará en la historia, la psicología, la sociología, la realidad nacional, la crítica, el desarrollo de destrezas y habilidades, hacia la orientación profesional del ciudadano que se quiere

educar y formar para la vida.

- La constitución de la República de 2008 hace pensar que los fundamentos filosóficos de la educación actual son el desarrollo del buen vivir, el proceso educativo como eje directriz y central de la educación holística, el desarrollo de competencias y capacidades para crear, la libertad de los padres para dar a sus hijos una educación acorde a sus principios, creencias y opción pedagógica, y la participación de una educación no discriminatoria que mantenga la valoración de la propia lengua y la reivindicación de su ámbito cultural.

#### **Base del Pensamiento Influyente en la Actual Educación Ecuatoriana**

- Con Marx y sus planteamientos filosóficos se ha ido promoviendo giros en la educación, desde la formulación de nuevas leyes que buscan utópicamente una educación igual donde todos los ciudadanos puedan tener una buena calidad de vida; por ello el Estado y la ley son la fuente de la regularidad educativa que en el Ecuador se reproduce, desde los centros educativos públicos y particulares, que están cortando la reproducción de la desigualdad social, para llegar a la igualdad de las clases sociales desde la educación.
- Bourdieu y Passeron invitan a seguir valorando el sistema de enseñanza, admitiendo la legitimidad de una cultura inclusiva y científica, lo cual en Ecuador se está haciendo con las políticas del Buen Vivir que se encuentran vigentes, y que orientan en el plano educativo los currículos de las instituciones

educativas, con el fin de mantener lo que se ha logrado hasta ahora, para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

- Bowles y Gintis resaltan el trabajo como parte primordial de la formación del ciudadano valorando desde la calificación de cuánto sabe la persona, para hacer hincapié en la importancia de la preparación académica que permite el desarrollo del talento humano; es así que la sociedad actual ecuatoriana prepara personas profesionales desde el uso de la ciencia y la tecnología, que contribuyan al desarrollo económico sustentable del país.
- Con Zambrano se puede comprender la pedagogía social crítica y su proceso de reconocimiento de su identidad ecuatoriana desde el educar a la persona para que ella transforme la sociedad y la democracia con nuevos métodos que están y otros que no se los conoce todavía, dejando de pensar solo occidentalmente y atreviéndose a investigar nuevos métodos, en base a teorías antiguas -ancestrales- desconocidas o nuevas que se las ignora.
- Morin, al promocionar la teoría del pensamiento complejo, ha reforzado el nivel cognitivo y holístico que nos invita a pensar sobre los aprendizajes, para desarrollar la sociedad del conocimiento en la pluriculturalidad, teniendo en cuenta los ejercicios de recuperación de los saberes ancestrales y los otros saberes diversos desde la libertad que activa la naturaleza del Buen Vivir, humanizando a la persona para hacerla más comprometida como ciudadano planetario.
- Habermas, con su teoría de la acción comunicativa, influye en la educación ecuatoriana haciendo notar cómo está formándose y comunicándose la sociedad, desde la cultura y el lenguaje que implica saberes, de ahí se entiende

pedagógicamente que se debe tener en cuenta para hacer los procesos de aprendizaje el desarrollo del saber implícito -que está en el observarse e interpretarse de acuerdo a la circunstancia contextual de la realidad-, el saber holísticamente estructurado es el sistema donde sus elementos están interconectados, dependiendo unos de otros para realizar la actividad; un saber que no está a nuestra disposición - hay conocimientos, saberes y voluntades que no podemos manipular.

- Luhmann sugiere que al desarrollo de la ciencia en la sociedad debe acompañarse el saber asumir los riesgos de lo probable e improbable, entendiendo qué es la sociedad donde se desarrolla el conocimiento en un sistema complejo, holístico y contingente, por ello, educar desde las TICs implica que la pedagogía social crítica se comprometa a crear consciencia del aprendizaje, desde el desarrollo ético de la defensa de la vida y la armonía de las relaciones sociales.

*Segundo momento: elementos pedagógicos de la educación ecuatoriana.*

La catarsis (kátharsis es un término griego que significa purificación – y que permite discernir ideas para elegir las más adecuadas teniendo un juicio ético de la realidad) se la enmarca desde un enfoque pedagógico para obtener los elementos vitales que permitan pensar la educación ecuatoriana. Yendo a la catarsis que desarrolla la inteligencia racional, esta tiene el filtro pedagógico que discierne y contribuye a la realización de inferencias, las cuales muestran los elementos pedagógicos que sobresalen de los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana, es así que los elementos

pedagógicos se los exterioriza mediante las bases de la historia, pensamiento pedagógico, corrientes pedagógicas, las constituciones y el pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana, en el siguiente cuadro se las presenta:

<b>Bases</b>	<b>Elementos Pedagógicos</b>
Histórica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las formas de educar se manifiestan en la vida comunitaria donde se relacionan los entornos culturales y naturales.</li> <li>-La educación sistémica familiar se da en el trato de padres a hijos.</li> <li>-La comunicación desde la identidad cultural de los pueblos contribuye al desarrollo de las lenguas.</li> <li>-La organización de la educación en la libertad de pensamiento permite crear métodos para educar sistemáticamente.</li> <li>-La formación continua de los docentes permite mejorar los procesos de educativos.</li> <li>-La pedagogía para su desarrollo práctico necesita de los aportes de la psicología y sociología.</li> </ul>
<b>Pensamiento Pedagógico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Los paradigmas de la educación son contruidos en el pensamiento libre y la acción crítica.</li> <li>-El proceso de enseñanza-aprendizaje no solo depende del aula, sino también de la vivencia intercultural.</li> </ul>

<p><b>Corrientes Pedagógicas</b></p>	<p>-La fe y la moral apoyan el desarrollo de la ética y la justicia.</p> <p>-Las teorías psicológicas y sociológicas orientan y guían el paradigma pedagógico para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.</p> <p>-La pedagogía liberadora permite pensar críticamente la realidad para comprenderla.</p> <p>-Las personas que se identifican con su cultura desarrollan el diálogo intercultural bilingüe.</p>
<p><b>Constituciones</b></p>	<p>-La comunidad educativa goza de derechos y obligaciones establecidas por la Ley Orgánica de Educación Intercultural.</p> <p>-El Estado garantiza la educación desde el Ministerio de Educación que coordina los objetivos y fines.</p> <p>-La actual Constitución de la República desarrolla la filosofía del Buen Vivir educando desde lo holístico el desarrollo de las competencias y las capacidades; además establece libertad para educarse según las creencias y opción pedagógica.</p>
<p><b>Pensamiento Influyente Actual</b></p>	<p>-Abre espacios para comprender la educación ecuatoriana como social y crítica, ya que parte de la educación es socializar con pensamiento crítico que permite disentir para hacer la diferencia y así llegar a ser creadores de cambios.</p>

	<p>-La incidencia de concepciones teóricas occidentales en la educación ecuatoriana permiten entender que ella se extiende a niveles globales del planeta, donde lo diverso y complejo se entiende en campos holísticos, es decir que el todo se lo puede analizar desde sus partes, para la comprensión de la realidad global.</p> <p>-La educación no es mezquina es decir no se queda en lo local sino que aborda planos internacionales globalizantes por el mismo uso frecuente de la internet y las TIC,S puesto que los ciudadanos están teniendo acceso a medios tecnológicos.</p> <p>_Se acentúa, que el sujeto aprenda a aprender, al ser capaz de razonar por si, superar lo empírico (conciencia ingenua) y desarrolla su capacidad de deducir, relacionar, elaborar síntesis (conciencia crítica).</p>
--	---

*Tercer momento: líneas pedagógicas que sostienen la educación ecuatoriana.*

Teniendo los elementos pedagógicos explícitos, estos se los articula en función del pensar y proceder pedagógico con el fin de llegar a describir la episteme de la pedagogía ecuatoriana que sería el punto de referencia para reflexionar la teoría y la práctica pedagógica en el Ecuador; es así que se describe la episteme de la educación ecuatoriana al articular las líneas pedagógicas que se distinguen en el pensar y proceder de la educación ecuatoriana.

El pensar de la pedagogía ecuatoriana se da a conocer al realizar una mirada a priori de las líneas pedagógicas que sostienen y dan identidad a la educación ecuatoriana, es así que dichas líneas derivadas del pensar pedagógico son:

- Las teorías psicológicas y sociológicas que fecundan el pensar de la educación ecuatoriana, orientando su pedagogía para sistematizar racionalmente la enseñanza-aprendizaje.
- El paradigma de la educación ecuatoriana se construye en el pensamiento libre y la acción crítica, que se apoya en lo que se cree y se valora, para entender lo que es ético y justo.
- La educación ecuatoriana influenciada por el pensamiento occidental actual, tiene su desarrollo educativo social amparado en lo holístico y lo crítico, que permite el desarrollo de las competencias y las capacidades de la persona.

El proceder de la pedagogía ecuatoriana abre el espacio de la formulación de las líneas pedagógicas que dan a saber lo que se está haciendo para educar a los ecuatorianos, por ello se pone en la palestra los siguientes lineamientos:

- La vida comunitaria y familiar son las células de la educación ecuatoriana que han creado espacios educativos culturales, sociales y naturales.
- La educación organizada en la libertad de pensamiento modifica creativamente los métodos de educar.
- El desarrollo de la formación continua de los docentes, permite mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, hacia afuera del aula en la convivencia intercultural.

- La educación y comunicación intercultural bilingüe permite el desarrollo de la identidad cultural y las lenguas de las etnias del Ecuador.
- La Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Ministerio de Educación regulan y coordinan el desarrollo del sistema educativo ecuatoriano.
- La educación actual influenciada por el pensamiento globalizante, tiene entre sus fuentes de pensamiento a los pensadores que están dinamizando la actividad educativa desde fuera- hacia dentro de nuestra nación - lugar de encuentro de conocimientos y saberes, que permiten el desarrollo de la acción educativa.

De acuerdo a esta formulación sintética que hemos presentado, los fundamentos filosóficos se exteriorizan en la sistematización de las bases filosóficas de la educación ecuatoriana, los elementos pedagógicos de la educación ecuatoriana y los lineamientos pedagógicos de la educación ecuatoriana.

Al llegar a tener conocimiento de los fundamentos filosóficos de la educación ecuatoriana es pertinente saber que la educación en nuestro país está siendo pensada con objetivos claros, con el fin de conducirla hacia un horizonte de progreso del ciudadano/na, que está inmerso en el proceso de su desarrollo integral desde su cultura y lengua.

### **1.7. Conclusiones**

La fundamentación de la educación ecuatoriana se comprende desde las fuentes más relevantes a nivel histórico, pensamiento pedagógico, corrientes pedagógicas, constituciones, y pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana, los cuales están enmarcados por datos y acontecimientos que permiten entender la evolución

educativa desde el pasado hasta el presente, espacios donde la razón funciona como filtro en el discernimiento valorativo de los acontecimientos más importantes.

En lo que corresponde a la historia, señalamos los hitos trascendentales que permiten entrever de forma sintética cómo se originó y se desarrolló la educación desde antes de la colonización española hasta la actualidad; la histórica da a conocer su desarrollo desde la presentación de los sucesos más sobresalientes tomando en cuenta las épocas: aborígen, Tahuantinsuyo, la colonización y la república, llegando hasta los inicios del siglo XXI, donde se viven cambios a nivel nacional e internacional, ya que la ciencia y tecnología lo exigen dentro del mundo globalizado que se comunica cada vez en forma más eficiente, para ser más competitivos, por lo que es necesario comunicar lo que somos y sabemos; la historia en sí es la elaboración de sucesos que permiten entender cómo en diversos tiempos la educación ha ido evolucionando, con aportes de los protagonistas de hechos relevantes que se los recuerda por su importancia en el desarrollo de la educación en nuestro país.

En cuanto al pensamiento pedagógico, es vital tenerlo en cuenta desde la comprensión de los modos de pensar que han contribuido a la transformación de la nación, ya que los pensadores de la educación ecuatoriana han manifestado perspectivas que permiten pensar y actuar en la praxis pedagógica de forma diversa. Comprender la educación es pensar en ella desde la historia y la realidad donde la necesidad urge respuestas, por ello, la revalorización de pensadores de la educación ecuatoriana, considerados relevantes por sus propuestas de pensamiento pedagógico, abre espacios de reflexión en el diseño de la educación, organización, planificación, administración y prácticas educativas.

Las corrientes pedagógicas como la escolástica, el espiritualismo filosófico escocés, el método de Joseph Lancaster, la pedagogía herbartiana, la pedagogía ignaciana, la Escuela Nueva, la pedagogía liberadora de Paulo Freire y la pedagogía intercultural bilingüe, dentro de lo que es la educación del Ecuador, constituyen la fuente del desarrollo de la enseñanza-aprendizaje que hasta hoy han permitido discernir las praxis pedagógicas, con el objetivo de ir mejorando los modos de educar desde sus métodos y técnicas.

Las constituciones han dirigido los destinos del país y de forma objetiva la educación de la población ecuatoriana, sus artículos han desarrollado directrices y políticas públicas para encauzar la educación y sus procesos en medio de las circunstancias sociales y políticas vividas en el país; de manera especial hay que tener en cuenta los deberes y derechos plasmados en la educación y la participación de sus actores, los estudiantes, los docentes, la familia y la ciudadanía.

El pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana, aborda un marco filosófico de pensamiento que ha hecho que la educación ecuatoriana esté dinamizada y actualizada al ritmo mundial de la globalización donde todo está transmitiéndose vía internet, es decir el pensamiento occidental y sus frutos siguen teniendo renombre y presencia a nivel planetario de ahí la importancia de presentar pensadores que nos invitan a seguir educando para la construcción de un mundo más cercano para todos desde aquí, ya que nuestro pensamiento educativo se está innovándose con fuentes de pensamiento que están llegando.

Finalmente, los fundamentos filosóficos de la educación -teniendo en cuenta las bases de la educación en lo histórico, pensamiento pedagógico, corrientes pedagógicas, constituciones y el pensamiento influyente en la actual educación ecuatoriana- constituyen

los lineamientos que ejercen fuerza para que se pueda seguir pensando en la sostenibilidad y el desarrollo de la educación ecuatoriana, abriendo espacios para fomentar nuevas formas de pensar y vivir asumiendo nuestra condición de ciudadanos que aportan al desarrollo del país.

## **CAPÍTULO II**

### **PRINCIPIOS DE LA ACTUAL EDUCACIÓN ECUATORIANA**

La sistematización de la realidad educativa ecuatoriana nos proporciona el conocimiento de su desarrollo para mejorar la calidad del sistema educativo, en torno al proceso político gubernamental de la revolución ciudadana y la consolidación de la filosofía del Buen Vivir.

Hemos considerado importante revisar la realidad educativa en sus puntos más sobresalientes, lo que nos ha permitido reconocer la importancia de exponer en forma analítica los aspectos que organizan y ordenan la educación ecuatoriana, con el fin de formular sus principios claves que la identifican con pertinencia y dinamismo en la praxis educativa cotidiana; por ello recurrimos al análisis e interpretación de los siguientes aspectos: contexto de la educación ecuatoriana, principios del sistema educativo según el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, principios de la educación ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Buen Vivir, las políticas educativas en el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, y los principios de la educación ecuatoriana.

Al concluir con el desarrollo de los principios que están dinamizando y regulando el sistema educativo del Ecuador en la actualidad, las conclusiones mostrarán lo que hay que tener en cuenta al momento de educar desde los principios de la educación ecuatoriana en la actualidad, para hacerlo con coherencia y sentido de pertinencia.

## **2.1. Contexto de la Educación Ecuatoriana**

Para comprender el contexto de la educación ecuatoriana, es conveniente observar las profundas transformaciones que han marcado el quehacer educativo, haciéndolo cada vez más abierto para favorecer a todos los ciudadanos que habitan en este país; la pertinencia de buscar mejorar el sistema educativo ha sido vital con miras a dar una educación de calidad. Con el objetivo de contextualizar la educación, consideramos pertinente abordar los elementos fundamentales que caracterizan a la educación ecuatoriana, la política económica destinada al desarrollo de la educación, y los logros alcanzados con la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural.

### **2.1.1. La Caracterización de la Educación Ecuatoriana**

Exponer la caracterización de la educación ecuatoriana permite observar su proceso de consolidación, desde una visión de la educación que resalta las acciones más relevantes, que sustentan la educación vigente y su proceso de desarrollo que se caracteriza por: sus metas que todavía están por cumplirse, la visualización la educación desde su realidad pedagógica, sus semejanzas y diferencias de educación formal, no formal e informal.

Desde 1945, la educación ecuatoriana se desarrolló con mayor dinamismo llegando a experimentar beneficios trascendentales y la reducción del analfabetismo adulto, la incorporación de niños y jóvenes pobres de la sociedad al sistema escolar, el incremento de la matrícula de educación inicial y superior, la equidad de acceso para grupos tradicionalmente marginados de la educación -mujeres, indígenas y personas con necesidades especiales-, el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y lingüística y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.

Las reformas a nivel administrativo, curricular y pedagógico de los años ochenta y noventa del siglo XX contribuyeron a mejorar la educación, en su calidad, pero el endeudamiento externo y los cambios de políticas educativas debilitaron el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes y Recreación – MEC, por lo cual con préstamos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, se promovió proyectos internacionales para mejorar la calidad de la educación (Paladines, 2006).

El decrecimiento de la economía a finales del siglo XX ha provocado desestabilización social y política, marcando la agudización de la pobreza y la migración. Esto fue grave puesto que la información y el conocimiento pasaban a ser reconocidos como vitales para el desarrollo de la sociedad del aprendizaje, donde se comprendía que la educación debía desarrollarse a lo largo de toda la vida de forma integral. Las universidades fueron afectadas por las crisis tanto locales, como globales en los inicios de siglo XXI, puesto que la revolución tecnológica exigía cambios y transformaciones de la educación en sus procesos a nivel mundial, lo que dio como resultado la organización de reuniones para encontrar respuestas a estos problemas complejos:

Con la intención de encontrar soluciones para estos desafíos y de poner en marcha un proceso de profunda reforma de la educación superior, la UNESCO convocó en 1998 a la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción. Como parte de los preparativos de esta Conferencia, la UNESCO publicó en 1995 su documento de orientación sobre Cambio y desarrollo en la educación superior. Ulteriormente se celebraron cinco consultas regionales (La Habana, noviembre de 1996; Dakar, abril de 1997; Tokio, julio de 1997; Palermo, septiembre de 1997 y Beirut, marzo de 1998). En la Declaración se toman debidamente en cuenta, sin perder de vista el carácter propio de cada documento, las declaraciones y planes de acción aprobados por esas reuniones, que se adjuntan a la misma, así como todo el proceso de reflexión generado por la Conferencia Mundial (Rivadeneira, 2013, p. 1).

La educación ecuatoriana a nivel superior fue depurada en el año 2013 con el cierre de 14 instituciones superiores entre universidades y escuelas politécnicas con el fin de mejorar la calidad universitaria profesional; el Consejo de Evaluación, Acreditación y

Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior-CEAACES promovió y llevó adelante estas acciones con el fin de orientar la política pública para obtener la calidad de la educación superior mediante procesos de evaluación, categorización y acreditación; se necesitaban referentes válidos en la creación e implementación de métodos integrales, articulados y transparentes de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de estudios universitarios.

Cuando el 22 de julio de 2008 la Asamblea Nacional Constituyente emitió el Mandato Constituyente No. 14 ordenando al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA) elaborar un informe técnico sobre el nivel de desempeño institucional de los establecimientos de educación superior del Ecuador, esta institución, creada en 2002, había registrado serias deficiencias y limitaciones en el diseño y ejecución de su modelo de evaluación para la acreditación universitaria....

En el caso específico del modelo del Mandato 14, éste se diseñó e implementó en la fase de transición de la vieja a la nueva institucionalidad de educación superior del país que se crea con la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (2010), y en cuyo marco se constituye el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES) en 2011, institución a la que le ha correspondido ejecutar las disposiciones constitucionales y legales en torno a la garantía de la calidad universitaria, así como las recomendaciones para la depuración y mejoramiento del sistema de educación superior formuladas en el informe de evaluación del Mandato 14 (2009) (Villavicencio, 2013, p. 1).

Con la vigente Constitución del Ecuador se busca mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, basados en la filosofía del buen vivir que a nivel educativo aborda la garantía de una educación gratuita para todos, que brinde calidad y calidez, respecto a la educación inicial, básica y bachillerato. La Ley Orgánica de Educación Intercultural del 31 de Marzo del 2011 coordina, guía y normaliza toda la educación formal hasta el bachillerato general unificado y bachillerato técnico, y dispone de artículos que sistematizan la educación.

La Educación Intercultural Bilingüe se ha transformado en vital para promover la interculturalidad y el rescate de las culturas ancestrales, de los pueblos indígenas y nacionalidades del Ecuador; se han realizado avances en la educación desde el desarrollo

de la estimulación temprana, educación básica, bachillerato en ciencias y técnico, hasta la educación universitaria. La Constitución de 2008 ha implementado el valor de Estado plurinacional e intercultural como estrategias para conseguir el desarrollo sostenible del país.

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (SEIB), de las nacionalidades y pueblos del Ecuador, titulares de derechos individuales y colectivos, comprende desde la Educación Infantil Familiar Comunitaria (EIFC), hasta el nivel superior. El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) se enmarca en la construcción del Estado plurinacional e intercultural, y en el desarrollo sostenible y sustentable con visión de largo plazo. El Ecuador es un país multilingüe y plurinacional, en el que cohabitan las nacionalidades: Awa, Epera, Chachi, Tsa'chi, Kichwa, A'i (Cofán), Pai (Secoya), Bai (Siona), Wao, Achuar, Shiwiar, Shuar, Zápara, Andwa. En razón de su existencia y el derecho consuetudinario, cada nacionalidad tiene derecho a contar con su propia educación. Estas nacionalidades conviven con los descendientes de las culturas: Valdivia, Huancavilca, Manta, Yumbo; y, los pueblos Afroecuatoriano, Montubio y Mestizo (Ministerio de Educación, 2013, p. 13).

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe posee su propio modelo y entre sus objetivos está el respeto a los ritmos de aprendizaje en las personas, los aspectos psicosociales, la capacidad creativa y los conocimientos ancestrales, y se están incorporando saberes y conocimientos culturales para el desarrollo del *sumak kawsay* que promueve la armonía/equilibrio de las persona y de sus medio ambientes. A inicios del año 2015, Augusto Espinosa, actual ministro de educación del Ecuador “presentó en conferencia de prensa las metas para la educación ecuatoriana en 2015, en un plan que trabaja en puntos claves como la prevención, las oportunidades, la educación para la vida, opciones para concluir los estudios, educación especializada, infraestructura e innovación” (UNIVERSIA ECUADOR, 2015) Y se plantearon las siguientes metas educativas:

- ❖ Desarrollo de la innovación, ciencia y tecnología, como pilares del cambio en la matriz productiva.
- ❖ Promocionar las características de innovación y educación *online*.

- ❖ Abrir el acceso a *wi-fi* de un millón y medio de estudiantes en los centros educativos.
- ❖ Implementar cámaras en los centros educativos, para la prevención de robos y abuso a estudiantes.
- ❖ Implementar departamentos de consejería estudiantil con profesionales y espacios adecuados.
- ❖ Organizar la capacitación de los docentes, en universidades ecuatorianas y extranjeras.
- ❖ Implementar del bachillerato técnico productivo en 24 centros educativos del país, organizándolos uno por cada provincia, con el fin de que se aprendan habilidades empresariales.
- ❖ Promover la formación de personas trilingües desde Unidades Educativas Guardianas de la Lengua.
- ❖ Atender al 50% de los alumnos discapacitados mediante la educación especial.
- ❖ Incentivar los talentos extracurriculares de los mejores estudiantes, por ejemplo: deporte o cultura.

Al visualizar la educación desde su realidad pedagógica se la caracteriza como:

- ❖ Acción o proceso: la educación es un hacer; no es solo pensar. Pues el hombre siempre está abierto y receptivo al mundo exterior y a su propia reflexión, entonces es ilimitado el fenómeno de educar.
- ❖ Comunicación de información: entre el educador y el educando existe siempre un espacio comunicativo de información para compartir el conocimiento.
- ❖ Intención o proyecto: el proceso educativo está establecido en un proyecto educativo, intencionado a causar efectos educativos en los estudiantes.

- ❖ Inteligente: el educador está llamado a ser el guía y orientador del camino, capaz de discriminar, para frente al estudiante emprender los procesos comunicativos informativos.
- ❖ Aborda Aprendizaje: si educarse es aprender, y educar implica obligarse a aprender, la educación no se da si no hay aprendizaje, entonces para educarse, se está abriendo planos globales de cultura, economía, diversidad e integración.
- ❖ Pragmática, para la vida: el educar al tener una vertiente fundante pragmática, ayuda al educando a vivir, como persona educada y en proceso de maduración, frente a circunstancias reales que le susciten.
- ❖ Orienta valores: el aprendizaje de valores desprendidos de nuestra Constitución de la República, está orientando la vida ciudadana con miras a ir aprendiendo intencionalmente y significativamente
- ❖ Moraliza: la esencia del acto de educar está en el logro axiológico, pues de aquí se entiende, que educar es moralizar al hombre desde un planteamiento axiológico e ideológico determinado.
- ❖ Crítica o libertad: La educación fuertemente crítica está consiguiendo en los educandos criticidad, que permita desarrollar capacidades de opción y elección libre. Pues el educador al capacitarse paulatinamente muestra opciones, para que el educando pueda elegir personalmente.
- ❖ Integral: el proceso educativo incidiendo en el fenómeno global humano, va hacia lo integral. Los efectos educativos parten del yo personal, yo social, yo cultural, para que la sociedad pluralizada, no pierda su personalidad y por ende permite identificarnos en el mundo global.

- ❖ Innovadora para el cambio: se está avanzando para el cambio y transformación de los hechos sociales o comunitarios, teniendo en cuenta la constante - educar en el cambio innovador es desarrollar la creatividad de las personas.

Dentro de la caracterización de la educación ecuatoriana es pertinente tener en cuenta un cuadro comparativo entre educación formal, no formal e informal, que lo pongo a disposición:

Educación	Formal	No formal	Informal
<i>Diferencias</i>	<p><i>Incluye</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un sistema altamente institucionalizado.</li> <li>-Cronológicamente graduado.</li> <li>-Jerárquicamente estructurado.</li> <li>-Con extensión desde los primeros años de escuela primaria hasta los últimos años de universidad.</li> </ul> <p><i>Metodológicamente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se identifica con lo escolar.</li> <li>-Sistema educativo reglado.</li> </ul>	<p><i>Cubre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Toda actividad educativa.</li> <li>-Organizada y Sistemática.</li> <li>-Impartida fuera del marco del sistema formal.</li> <li>-Con el fin de suministrar diferentes tipos de aprendizaje, a subgrupos de adultos como de niños.</li> </ul> <p><i>Metodológicamente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se identifica con lo no escolar.</li> <li>-Se aparta de las reglas escolares.</li> </ul>	<p><i>Hace referencia</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Al proceso a lo largo de toda la vida.</li> <li>-Cada persona adquiere y acumula conocimientos.</li> <li>-Desde la experiencia cotidiana en su relación con el otro o el medio.</li> <li>-Acumula habilidades actitudes y criterios.</li> </ul> <p><i>Metodológicamente</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Es una educación difusa y subordinada.</li> </ul>

<p><i>Semejanzas</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tanto la educación formal y no formal son intencionadas, y también aunque en grado mínimo la educación informal, (pues esta última se caracteriza por no verse la intención con claridad).</li>   <li>-Toda educación incluye como sujeto al ser humano, ya que es el eje central de todo proceso educativo.</li>   <li>-La educación siempre identifica al educando y educador, como entes que hacen el quehacer educativo.</li> </ul>
--------------------------	---

Actualmente la educación ecuatoriana goza de infraestructura, organización y preparación de docentes, con el fin de conseguir equidad, pertinencia, calidad educativa, contenidos adecuados, procesos para conseguir aprendizajes significativos en los alumnos y maestros.

La caracterización presentada nos ayuda a conocer los aspectos fundamentales - prescritos en la legislación- que han hecho posible los cambios en la educación ecuatoriana, que tienen como fin ubicar la educación y sus procesos de mejora en los niveles de organización y administración educativa, desde el ministerio de educación y sus filiales zonales.

### **2.1.2. La Política Económica Destinada al Desarrollo de la Educación**

La educación depende del Estado y su gobierno que provee su financiamiento mediante una dotación económica que en función de las necesidades del gasto público, le asigna al Ministerio de Educación cada año. El gasto en educación es un porcentaje

aproximado al 6% del Producto Interno Bruto-PIB, dicho gasto incluye la construcción y el mantenimiento de las instituciones educativas públicas, la administración educativa y los subsidios o transferencias para entidades colaboradoras de la educación. Tener en cuenta los pasos de la economía y política que dan viabilidad al desarrollo de la educación es muy importante, debido a que dan a conocer cómo se ha diversificado el gasto en función de los planteamientos de avances educativos desde las políticas implementadas. Por lo tanto, es pertinente conocer el dinamismo de la educación en lo que corresponde a las políticas educativas y al gasto educativo.

La actual Constitución de la República de 2008 tiene entre sus fundamentos político- económicos las responsabilidades del Estado y el modo de financiamiento de la educación en el país, los cuales se establecen en los artículos siguientes:

Artículo 347, numeral 1. : Será responsabilidad del Estado: 1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas....

Artículo 348: La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2009).

En consonancia con los lineamientos constitucionales, el Estado ha mantenido las políticas y directrices del nivel educativo, con miras a conseguir el desarrollo sustentado de la educación, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Educación; entre las estrategias elegidas se encuentra el diseño y la gestión, dentro del Plan Decenal 2006-2015, de ocho políticas que orientan y guían el avance y sustento de la educación ecuatoriana:

1. Universalización de la educación infantil en la edad de 0 a 5 años.

2. Universalización de la educación básica de primero a décimo año.
3. Incremento de la matrícula en el bachillerato hasta el 75% de la población con edad correspondiente.
4. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación alternativa.
5. Mejoramiento de la Infraestructura física y equipamiento de las instituciones educativas.
6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del sistema de evaluación.
7. Revalorización de la profesión docente, trabajo y calidad de vida.
8. Aumento de la participación del 0.5% por año del sector educativo dentro del PIB hasta alcanzar el 6%.

Con las políticas educativas claras, la educación ecuatoriana se propone educar varones y mujeres, críticos, creativos, solidarios capaces de modificar la vida social hacia la búsqueda de cambios innovadores, que revaloricen su nación y recursos naturales; con la garantía del desarrollo de las características multiculturales y sus lenguas; manteniendo la moral y actitudes patrióticas; con una participación activa en la construcción de un país de transformaciones; que se mantenga sólido por la práctica democrática de sus ciudadanos, donde se viva la paz, equidad, justicia social y respeto a los derechos humanos y sociales.

Los niveles de gasto social en los últimos veinte años del siglo XX en el Ecuador han sido bajos en comparación con los de otros países de América Latina; al considerar el

gasto social como proporción del PIB y en términos *per capita*, el gasto social *per capita* ha caído desde inicios de la década de 1980, a pesar de que hubo una recuperación desde el año 2000, durante el año 2003 el gasto fue 40% menor al de 1980.

Durante la crisis política de finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, el gasto educativo en el Ecuador se amplió por las reformas de asistencia escolar, lo cual promovió incrementarlo en los siguientes ámbitos:

Un programa escolar de alimentación y colación aumentó su cobertura al término de la crisis del año 1999, llegando a beneficiar a 1,4 millones de niños de la primaria, el 85% del grupo objetivo, esta cobertura en el año 1998 era del 45%. Los beneficiarios fueron familias pobres.

Se estableció una Beca Escolar en el año 1999; empezando en el año 2001, un plan piloto que benefició a 22.000 alumnos, en septiembre de 2003 se incrementó el servicio a 69.000 beneficiarios, que bordearon el 10% y 15% de niños entre 6 y 14 años. El Bono de Desarrollo Humano se introdujo el año 2003, incluyendo la Beca Escolar y el Bono Solidario, cuyo presupuesto anual fue de 190 millones de dólares en el año 2004 – el 1% del PIB. Finalmente, “el presupuesto anual del programa alcanzó los 190 millones de dólares en 2004 (alrededor del 1% del PIB)” (Ponce, 2010, p. 80).

La inversión social dentro de la educación comprende el gasto en redes educativas, educación primaria hispana y bilingüe, institutos, colegios, planta central y la alfabetización. En el año 2007, este subsector fue el principal componente de la inversión social con un 9% del presupuesto total, que se aproximó a la mitad de la inversión social, concentrando 1.350 millones de dólares, cifra que respecto al año 2006 se incrementó en un 20%. El 2,5% del PIB fue la inversión educativa para el año 2006 llegando al 5,5% en el año 2011; para el año 2013 el presupuesto se estimó en un 6% del PIB. Según el Periódico de la Revolución Ciudadana, se tiene datos que ayudan a la asertividad respecto al gasto educativo.

Cifras: en el 2006 la inversión en educación fue de 1.083 millones de dólares, mientras en el 2013 fue de 3.280 millones de dólares. Existen 25 unidades del milenio en funcionamiento, distribuidas en todo el país, sin discriminación geográfica ni étnica. Y 27

unidades más se encuentran en construcción. Ocho años fecundos. Así es la Revolución Ciudadana. El carisma del Presidente Correa le ha ayudado a llevar adelante cambios trascendentales en el Ecuador del siglo XXI. 3.280 millones de dólares fue la inversión del Gobierno en el sector educativo en el 2013. 1.114 millones de dólares invirtió el Estado en nueva infraestructura en seis años; 9.445 millones de dólares es la inversión del Gobierno en educación superior en los últimos ocho años. 10 mil becas académicas fueron entregadas por la Senescyt en este Gobierno. 2.816 becarios retornaron al país. Imparten conocimientos en las instituciones públicas. 504 millones de dólares se aumentarán en el presupuesto para educación el 2015 (Paz, 2015, p. 2).

La Revolución Ciudadana liderada por el Presidente Rafael Correa ha desarrollado cambios trascendentales en el Ecuador del siglo XXI; ya que ha apoyado la educación integral incluyendo dentro de los gastos la atención médica y nutrición, uniformes y computadores, campañas de alfabetización para capacitar funcionarios y maestros.

A nivel latinoamericano, las mediciones del esfuerzo público permiten ver que en el año 2004, los países Sudamericanos destinaron un promedio de 5,0% del Producto Interno Bruto a la educación; en los años 80 el promedio ascendió al 4,3% y en los años 90 al 4,1%; se estima un incremento de recursos en un 6% anual hasta el año 2015, para poder universalizar la educación en el nivel preescolar, primaria, llegando a promover el acceso del 75% de la población a la educación secundaria, y mantener la lucha para erradicar el analfabetismo.

Como se puede ver, las políticas educativas y el gasto para la educación son muy importantes, por ello es pertinente continuar pensando en el mejoramiento e inversión en educación, ya que sólo así se asegurará un mejor porvenir en el futuro.

### **2.1.3. Los Logros Alcanzados con la Actual Ley Orgánica de Educación**

#### **Intercultural**

Desde la aprobación de la vigente Ley Orgánica de Educación Intercultural, en marzo 29 del 2011 y tras su publicación de marzo 31 del 2011, los logros desarrollados en

el nivel educativo han permitido ver importantes avances en el proceso de mejoramiento del sistema de educación del Ecuador.

Con los logros alcanzados se espera que la educación siga en progreso y podamos gozar de nuevos retos alcanzados, ya que el trabajo dedicado del Estado y el Ministerio de Educación son las guías que orientan el proceso de aprendizaje que se desarrollará desde el aula y desde la comunidad educativa que espera promover mejores ciudadanos. De forma sintética los principales logros alcanzados en el ámbito legislativo con la Ley Orgánica de Educación Intercultural son los siguientes:

1° Participación activa de la familia y de la comunidad dentro del desarrollo del proceso educativo, para que la familia, los estudiantes y los docentes coordinen las acciones educativas, y se creen gobiernos escolares con el fin de hacer respetar los derechos estudiantiles.

2° Estructuración sistemática de la gestión administrativa en la educación zonal, distrital y circunvalar, con el interés de poder garantizar la atención oportuna y eficiente, desde el Ministerio de Educación hacia la comunidad educativa y la ciudadanía en general, inclusiva, ágil y asertiva para todos los ciudadanos

3° Con el desarrollo del bachillerato general unificado se dejó a un lado el bachillerato en ciencias, se mantiene el bachillerato técnico y últimamente se está implementando el bachillerato técnico productivo con el propósito de desarrollar el emprendimiento empresarial; el objetivo de los cambios es mejorar la calidad educativa y preparar al estudiante para el futuro, de modo que pueda acceder a la educación superior y trabajar, para hacer activa la participación democrática en el país; se coordina el desarrollo del bachillerato de forma organizada y sistémica, con la correspondiente

elaboración de unidades didácticas que respondan a los currículos que tienen como referencia la educación básica y superior.

4° Valoración del desarrollo del Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe, de su regulación legal y sistematización orgánica, con el fin de que los pueblos y nacionalidades indígenas sigan su proceso de revitalización y apertura de conocimientos y sabidurías originarias propias, de forma que se desarrolle el proceso de enseñanza aprendizaje respetando su cultura y lengua.

5° Implementación de la evaluación de los estándares educativos y sus directrices que guían las instituciones educativas, sus docentes y sus estudiantes; de forma particular se hace hincapié en los logros de aprendizaje que se obtiene y los que se deben alcanzar, para que los estudiantes mejoren sus capacidades y conocimientos, todo ello se está trabajando desde el asesoramiento de una gestión de calidad en las instituciones educativas, y asegurar la calidad y calidez de la educación que brindamos.

6° Creación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa responsable de encontrar métodos, técnicas para perfeccionar los procesos educativos, de forma que permitan mejorar la calidad educativa en los procesos interactivos de aprendizaje; la evaluación del sistema de educación analiza los datos obtenidos para observar la realidad de manera objetiva y modificarla con acciones pertinentes, por ello, la comunidad educativa está llamada a la permanente evaluación, para mejorar y ser más activa en los procesos de interaprendizajes.

7° Profesionalización del docente y su capacitación continua, vital para brindar una educación de calidad, ya que el apoyo de la Universidad Nacional de Educación, el Sistema Nacional de Educación y las universidades del país permiten abrir espacios para

fomentar la investigación y el ejercicio de la práctica docente, hacia la mejora de la calidad de los procesos.

8° Incremento del salario docente hasta en un 50%, según la titulación, y se está incentivando la capacitación con becas para que en un futuro puedan ascender en el escalafón fiscal.

Los logros expuestos permiten comprender lo que se ha conseguido con la vigente Ley Orgánica de Educación Intercultural, para contribuir en la búsqueda y consecución de calidad y eficiencia educativa.

## **2.2. Principios del Sistema Educativo según el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015**

El Ministerio de Educación, desde el Consejo Nacional de Educación, al trazar el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, con el fin de desarrollar las políticas educativas que orienten la educación por un período de 10 años, incluyó los principios que generan el desarrollo de la educación que nos proporcionan una orientación de la educación, en base a los ejes social, económico, político y cultural.

- ❖ Eje social: facilita la igualdad de desarrollo de oportunidades en la población ecuatoriana, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos, reducir la pobreza y distribuir los recursos con equidad.
- ❖ Eje económico: fortalece las competencias del talento humano fomentando ciencia y tecnología, e innovación para obtener mayor rendimiento, producción y competitividad, las cuales favorezcan al progreso sostenible de la nación.

❖ Eje político: permite el desarrollo de aprendizajes, facilitando en los niños/as, jóvenes y adultos, el conocimiento y la práctica de sus derechos y obligaciones, de manera que todos se puedan expresar democráticamente y con pertinencia en todo espacio público y privado.

❖ Eje cultural: incorpora contenidos de las diversas etnias y sus manifestaciones culturales dentro del proceso educativo, para promover la pluriculturalidad y lo multiétnico en el país, fomentando el respeto a la interculturalidad y la reivindicación del patrimonio cultural intangible y tangible, con el fin de ir consolidando la identidad y unidad nacional.

A continuación presentamos los principios del sistema de educación ecuatoriano teniendo en cuenta los ejes de la educación como la base para repensar la educación:

❖ Equidad.- Condición que permite crear igualdad educativa en todo el territorio ecuatoriano, al garantizar el acceso a la educación de calidad de niños/as, jóvenes y adultos.

❖ Calidad.- Capacidad que posee toda institución educativa de cualquier nivel para ofrecer a los estudiantes el desarrollo efectivo de competencias profesionales e interpersonales para responder a las futuras demandas profesionales y laborales.

❖ Pertinencia.- La formación de los estudiantes que responde a las necesidades de su entorno social, natural y cultural, en los espacios local, nacional y global.

❖ Inclusión.- Evita la discriminación por edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diferencia.

- ❖ Eficiencia.- Educa y forma ciudadanos, varones y mujeres, activos en la participación del desarrollo de la productividad para contribuir en el proceso de desarrollo del país.
- ❖ Participación.- Incorporación de la población ecuatoriana a los procesos de desarrollo, en la toma de decisiones locales y nacionales que son fundamentales para conseguirlo.
- ❖ Rendición de cuentas.- Generación de una cultura de evaluación con el afán de promover la participación ciudadana activa, en relación a la calidad y equidad de la educación.
- ❖ Unidad.- Reconocimiento de la diversidad de regiones, pueblos, etnias y culturas que existen en el territorio ecuatoriano.
- ❖ Continuidad.- Articulación secuencial de las prioridades que caracterizan los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los niveles y modalidades en los que participan los estudiantes.
- ❖ Flexibilidad.- Diseño y ejecución de paradigmas pedagógicos y didácticos que respondan a las problemáticas educativas específicas.
- ❖ Alternabilidad.- Programación de la dirección escolar y promoción de los miembros del magisterio nacional de acuerdo a los reglamentos de la ley de educación.

No cabe duda de que los principios presentados han sido la pauta para pensar la educación en una dimensión global, considerando ideas esenciales que deberán ser fortalecidas con nuevas reflexiones que desean configurar una educación de calidad para todos los ecuatorianos.

### **2.3. Principios de la Educación Ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural**

Con la Constitución de la República expresada en Montecristi - Ciudad Alfaro, la esencia del proceso de desarrollo educativo está garantizada, pues ella aborda en sus artículos las normas que guían la educación ecuatoriana desde sus fundamentos; aborda el sistema educativo ecuatoriano, normado y organizado de forma sistemática por la Ley Orgánica de Educación Intercultural que recogió los esfuerzos de reflexión, debate y consenso que promovieron los asambleístas en la Asamblea Nacional, con proyectos educacionales de sectores sociales que consideran la libertad y el aseguramiento de procesos democráticos para todos; señalamos que entre los representantes que formularon peticiones, reflexiones e ideas que se consideraron valiosas para el progreso de la educación del país estuvieron los siguientes organismos: ME, UNE, MPD, FESE, FEUE y Pachacutik.

El Movimiento Popular Democrático, consecuente con las aspiraciones del Magisterio Nacional y demás actores del proceso educativo, con los que permanentemente hemos luchado por una educación de calidad, democrática, participativa, intercultural y emancipadora; y contribuyendo en el debate con propuestas en el seno de la Comisión Ocasional de Educación, durante más de un año tres meses (octubre 2009-enero 2011), consideramos que la Ley Orgánica de Educación Intercultural “LOEI” recoge buena parte de los anhelos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador en relación al derecho humano a una educación gratuita y de calidad; defendimos que el Título de esta Ley adquiriera el carácter de “Orgánica” e “Intercultural”, que no estaba contemplado en el proyecto original del gobierno, lo que implicaba que ese cuerpo normativo podía estar supeditado a otras leyes de mayor jerarquía, especialmente en el ámbito laboral y además que no se contemplaban las necesidades de los pueblos y nacionalidades indígenas en relación a un sistema educativo que reconozca su realidad cultural (UNE del Guayas, 2011, p. 1).

Como se puede concluir, la ley de educación vigente ha sido un esfuerzo participativo de los ciudadanos y sus representantes, que llevaron propuestas concretas a la asamblea nacional para establecer leyes educativas que permitan crecer a todos los ecuatorianos con calidad y calidez en los procesos educativos en los que participan.

Publicada la Ley Orgánica de Educación Intercultural el 31 de marzo de 2011, la educación empieza a cambiar desde su organización, sistematización, procesos de inter-aprendizaje e intervención de la comunidad educativa, puesto que se desea abordar una educación integral donde todos participen sin discriminación alguna; es aquí donde se ve la necesidad de conocer los principios que hacen posible la evolución y desarrollo de la educación ecuatoriana.

Al referirnos a los principios de la educación ecuatoriana, es oportuno citar la fuente de los principios esenciales que se expresan en la Constitución de la República de 2008, la cual en su artículo 343, sección primera, estipula:

El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, la generación y la utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y culturas. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2009).

Con el mencionado artículo que orienta la praxis educativa, desde sus ideas que son fuente de cambios trascendentales, se inició la actualización y fortalecimiento curricular de la educación inicial, básica y bachillerato con el fin de preparar a los estudiantes para su futuro en la educación superior y el trabajo.

En la Ley Orgánica de Educación Intercultural encontramos, en primera instancia, sus principios que han sido elaborados en función a la Constitución de la República y sus artículos referentes a la educación, sin dejar de lado el contexto educativo, ya que emprender una educación para todos implica innovar la organización, sistematización y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para entender los principios no hay que repetirlos únicamente, sino que hay que conocerlos y reflexionar sobre ellos para conseguir una comprensión sintética, de forma que sean comprensibles a simple vista, de tal manera que

nos permita incorporarlos en nuestras prácticas educativas; por esta razón, creemos conveniente identificar lo más importante de los principios expresados en los artículos 1, 2 y 3 que están dentro del capítulo único del ámbito, principios y fines, que corresponde al título I, principios generales, proporcionados dentro del marco legal, sección I de la codificación, en el tomo I, que contiene la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Los principios generales constituyen la episteme sobre la cual se asienta la educación considerada en su dimensión teórica y su praxis, desde sus procesos reguladores que promueven cambios desde líneas normativas que ejercen fuerza de acción sobre el sistema educativo ecuatoriano; también facilitan el progreso de la educación con pertinencia y equilibrio de modo que ella sea sostenible desde sus procesos hacia la búsqueda de un futuro positivo, donde haya justicia, paz y solidaridad ciudadana.

En los principios generales existe una triple división, la cual se presenta en esquemas prácticos en función de sus artículos para mejor comprensión.

## ESQUEMA DE PRINCIPIOS GENERALES

### Art. 1. **Ámbito**



Nota: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)

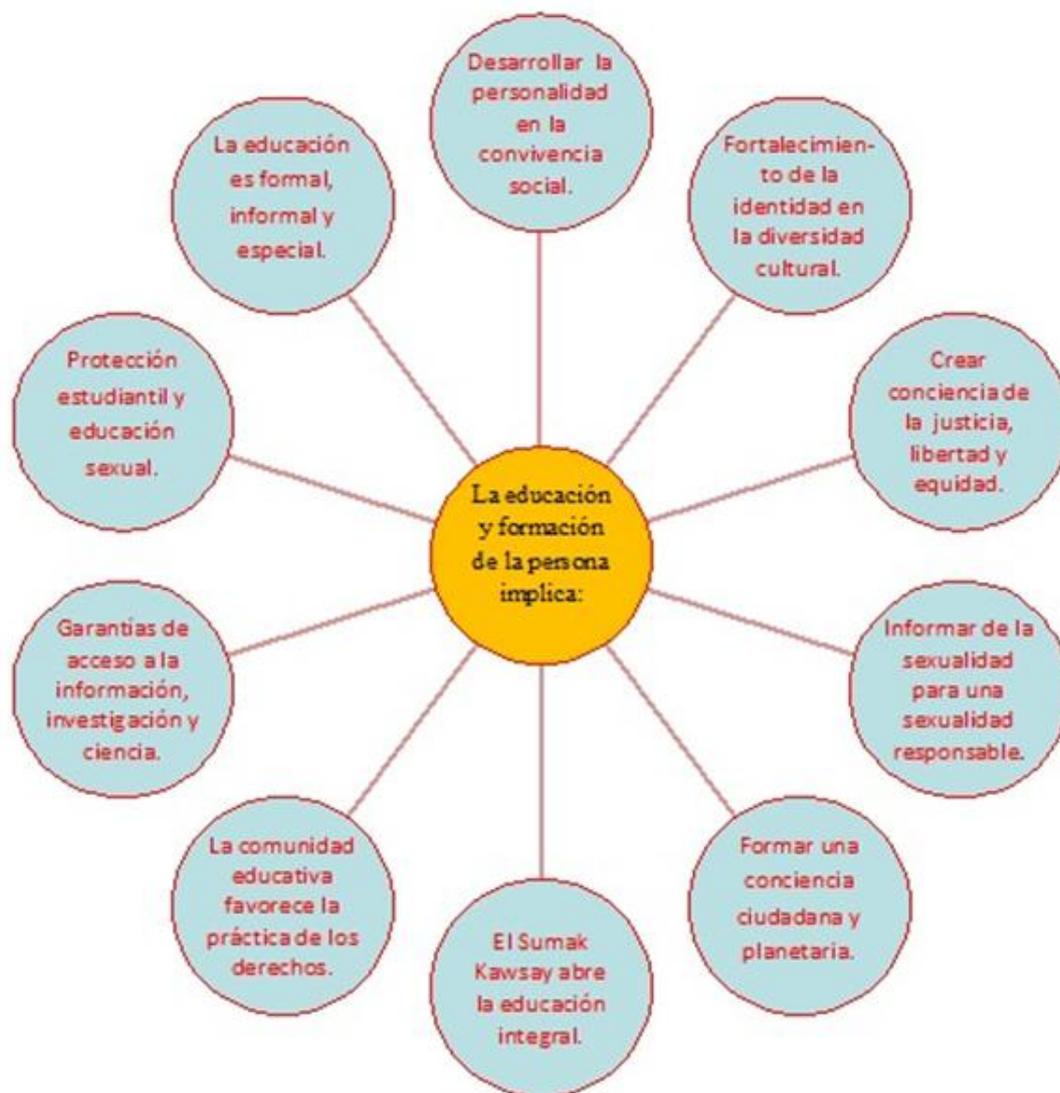
**Art. 2. Principios**

- ❖ La educación es un derecho universal y está garantizada por el Estado.
- ❖ La transformación de la sociedad depende de la educación en sus procesos.
- ❖ La libertad se educa en el ejercicio de sus libertades.
- ❖ Los estudiantes defenderán sus derechos ante las autoridades e instituciones.
- ❖ La enfermedad y discapacidad son de atención preferencial.
- ❖ El proceso de aprendizaje, acorde a lo cognitivo, psicomotriz, cultural y lengua depende de la necesidad del país y de la persona.
- ❖ La constante de aprender permanece toda la vida.
- ❖ La capacidad humana está basada en potenciar el interaprendizaje y el multiaprendizaje.
- ❖ Se debe educar en valores en base a la transmisión y práctica de la libertad, democracia, derecho, tolerancia, responsabilidad, solidaridad, respeto al género, lo generacional, la migración, credo, equidad, igualdad y eliminación de las formas de discriminación.
- ❖ Derecho a la educación en la libertad de género desde la coeducación.
- ❖ En la práctica educativa los contenidos estarán centrados en las personas y sus derechos.
- ❖ La educación sin discriminación permitirá fomentar el derecho de la igualdad de género.
- ❖ La democracia en la educación permite cambiar la realidad.

- ❖ La comunidad de aprendizaje enseñanza se da entre docentes y educandos.
- ❖ Educar para la participación ciudadana es saber ocupar el espacio creado para la libre expresión.
- ❖ Corresponsables de la educación son: estudiante, familia, docente, centros educativos, sociedad, Estado y medios de comunicación.
- ❖ Hay que promover en las personas los aprendizajes mediante la motivación y el esfuerzo.
- ❖ La evaluación integral es un proceso permanente y participativo.
- ❖ Flexibilizar la educación permite ajustarse a realidades diversas tanto locales y globales.
- ❖ La cultura de paz permite educar en el derecho a la solución de conflictos.
- ❖ La investigación, construcción y promoción de conocimientos provoca la creatividad y la producción del conocimiento.
- ❖ La equidad e inclusión aseguran el acceso de toda persona a la educación.
- ❖ Competir a nivel educativo depende del desarrollo de la calidad y la calidez, que siembran respeto, tolerancia y afecto en los procesos de aprendizajes.
- ❖ Desarrollar las inteligencias múltiples es un trabajo de integrar en la personas los diversos conocimientos.
- ❖ La educación pública es laica, independiente de toda religión, doctrina y cultura, con el propósito de garantizar la práctica de la libertad de conciencia en la comunidad educativa.

- ❖ Interculturalidad y plurinacionalidad son factores que abren el reconocimiento, valoración y recreación de las etnias, culturas y pueblos de Ecuador.
- ❖ La identidad, la libertad de elección y adscripción a un grupo se construye en la educación.
- ❖ El plurilingüismo es un derecho a formarse en su lengua e idioma oficial.
- ❖ El pluralismo ideológico y político constituyen espacios para desarrollar un pensamiento universal.
- ❖ Los currículos articulados coordinan todos los niveles de la educación.
- ❖ Existe un único sistema educativo, el cual está articulado y direccionado por el Ministerio de Educación.
- ❖ Es obligatoria la educación desde el nivel inicial hasta el bachillerato o su equivalente.
- ❖ La educación pública es gratuita.
- ❖ La transparencia del sistema educativo requiere la rendición de cuentas.
- ❖ Toda institución educativa garantiza los servicios básicos y la salud.
- ❖ Los acuerdos de convivencia protagonizan la armonía de los actores de la educación.
- ❖ La formación responde a las necesidades de los entornos social, natural y cultural, en espacios locales, nacionales y globales.

### Art. 3.- Fines de la educación



Nota: Elaboración propia a partir de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)

Como se puede observar, la educación ecuatoriana direccionada con la Ley Orgánica de Educación Intercultural nos proporciona los principios sobre los cuales se elaboraron todas las normativas contenidas en dicha ley, vitales para su desarrollo paradigmático desde una democracia consolidada en la ciudadanía con el fin de transformar e innovar la sociedad del Buen Vivir.

#### **2.4. El Buen Vivir y la Educación**

El hecho de saber vivir bien implica convivir y ello multiplica y diversifica el pensar y actuar en perspectiva humana, de ahí que la educación sea un espacio privilegiado de interacción social y construcción de civilización; es pertinente la comprensión del Buen Vivir desde la perspectiva del *sumak kawsay* y la *chacana*, que abren espacios para ir pensando la complejidad de la vida y la educación; es pertinente anotar y pensar las dimensiones del Buen Vivir en la vías de la antropología, política y educación, por ende el desarrollo de una reflexión es un apoyo para encontrar el rumbo en el porvenir de la educación que siempre necesita recrearse; la suma de aportes para comprender el Buen Vivir desde la civilización humana exige repensar e innovar la vida educativa ecuatoriana.

##### **2.4.1. La Comprensión del Buen Vivir desde el *Sumak Kawsay* y la *Chacana***

La comprensión del Buen Vivir en Latinoamérica y el Ecuador parte de la conceptualización del *sumak kawsay*, que se debe explicar para conocer y dimensionar correctamente su significado real que viene de la cosmovisión andina.

Desde tiempos preincaicos, los pueblos andinos hablan del término quechua *sumak kawsay* como su filosofía de vida buena, que se fundamenta en el aymara = *Suma*:

plenitud, sublime, excelente, magnífico, hermoso. - *Qamaña*: vivir, convivir, estar siendo. El *sumak* tiene un sentido etimológico que corresponde a: plenitud, excelente, convivir, estar siendo, sublime; y *kawsay* tiene su significado en: vida, ser estando; entonces la expresión *sumak kawsay* es la búsqueda de una plenitud de vida mediante el desarrollo procesual del equilibrio material y espiritual; lo sublime se explicita mediante la armonía, que lleva al equilibrio interior de la persona y exterior del grupo social (Huanacuni Mamani, 2010).

En la actualidad, el Buen Vivir ha ido tomando cuerpo y está siendo desarrollado sobre todo con perspectivas de rescate de lo que somos en Latinoamérica, y específicamente el estar en Ecuador nos permite un enfoque propio del *sumak kawsay* que desde la lengua quichua y su expresión *sumac causai* es valorizada y reflexionada, de ahí que hay que tener cuidado de no perder su orientación, por ello es vital citar a Consuelo Yáñez quien ubica el pensamiento ecuatoriano en base al quichua con su conocimiento del Buen Vivir, al decir:

La *sumac causai* debe ser entendida en función de lo que representa la naturaleza, la vida como tal y el derecho de la persona a vivir con dignidad sin menoscabo de la posibilidad de lograr lo mejor en el transcurso de su existencia, es decir, a lograr lo que se podría considerar como calidad de vida (Yáñez, 2012, p. 51).

La expresión del *sumak kawsay*, al ser interpretada como Vivir Bien o Buen Vivir, desde la visión quichua se explica para su mejor comprensión, en que *sumak* = *sumac* es un concepto de nivel estético que se relaciona con las cualidades físicas y espirituales, donde se integra la complejidad de la belleza con proporciones de relaciones y orden, esto permite generar realidades tangibles concretas siendo el sentimiento del sujeto lo que determina si algo puede ser racionalizado y concientizado para su aceptación o no; y en lo

que respecta al *kawsay* = causai este tiene su origen en el término quichua *causana*, el cual se equipara a vivir y existir (Yáñez, 2012).

Recabando la explicación de la comprensión del Buen Vivir se conoce su origen en la visión ancestral andina, encaminada por una filosofía de vida, que se explica desde la *chacana* - cosmovisión indígena propia de los pueblos andinos. “El Buen Vivir se apoya en la cosmovisión indígena. No sólo se trata de satisfacer necesidades con bienes materiales, sino que están implicados los valores, la vida espiritual... Plantea una relación armónica con la naturaleza, con la Pachamama” (Lanz, 2012, p. 1).

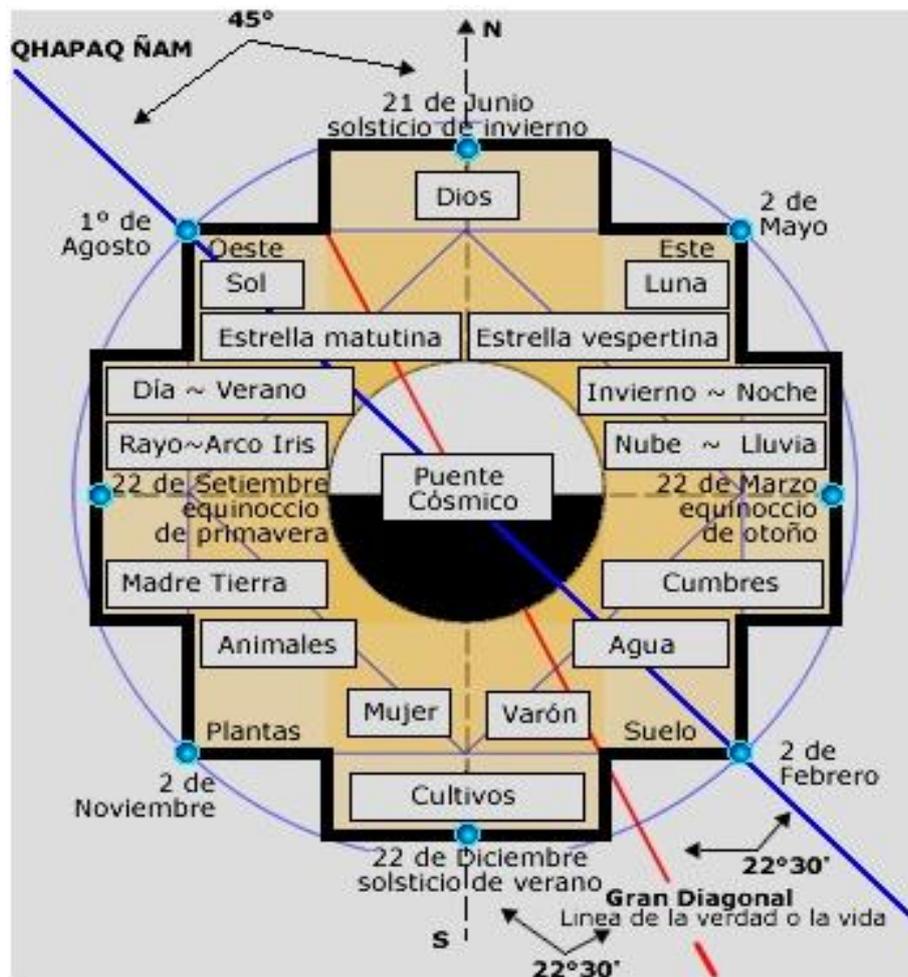
La filosofía propia indígena ecuatoriana que se refiere a lo propio, espacio donde nace el *sumak kawsay* como efusión del ser de la *chacana* que emana la sabiduría ancestral andina, permite comprender el sentido y la sostenibilidad del Buen Vivir (Massoni, 2013).

La *chacana* tiene su significado en el quechua *chakana* combinado por dos partes: *chaka* y *na*, a manera de sufijo, *chaka* se traduce como puente y *na* es comprendido como el potencial, y respecto a su símbolo este se lo entiende como *tawa chakana* o sea escalera de cuatro lados.

En el Ecuador la universidad *AMAWTAY WASI* es la que está rescatando los valores del mundo andino y sus prácticas ancestrales, preferentemente quichua, aborda entre los procesos de enseñanza-aprendizaje la profundización de la *chacana* puente y escalera que permite llegar al *sumak kawsay*, centro vital de la cultura *Abya Yala* que es la tierra de plena madurez o tierra vital que da fluidez a la cultura que se conoce como Andina; Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, en 1613, escribió la Crónica de relación de Antigüedades de este Reino de Pirú, dentro de la cual propuso la comprensión de un gráfico grabado de la cosmovisión andina que la denominó *chakana*, la cual está dentro del Altar Mayor del Templo de Coricancha en el Cuzco, dicho gráfico es



Representación de la Chacana en su Complejidad según Raúl Valera en la Web



(Varela, 2013)

Los datos de los gráficos para su comprensión, como se puede observar, son dados en base a la *chacana* o también denominada cruz del sur, puente cósmico que se lo ubica desde el Ecuador cuando se mira el firmamento; en la astronomía de pensamiento occidental se lo denomina Cinturón de Orión - Tres Marías; en sí la *chacana* es el articulador de los diversos elementos que integran la unidad y su interrelación compleja entre las partes y en el todo, admite la existencia de unos y otros, red de redes que generan,

reproducen la construcción de la vida y la complejidad de sus acontecimientos que en conjunto delimitan la diversidad, textura, densidad, del conjunto o sociedad.

La *chacana*, como se puede observar a primera vista, coordina el germen y la producción de la vida, permitiendo el desarrollo del *sumak kawsay* en perspectiva de la sabiduría que el *ya chay* enseña desde su habilidad cognitiva, para que los demás puedan aprender a vivir la interculturalidad. La vida es el centro de todo el proceso de la existencia en este mundo que la *chacana* coordina, por ello es pertinente aclarar:

*KAWSAY* (sabiduría) hace referencia al arte de la vida, a la experiencia plena del vivir, al gozo del sentido profundo de la vida, producto de una tensión armónica de las polaridades de la vida que emergen desde la convivencia intercultural armónica y respetuosa. Es la sede de la libertad que nos carga de responsabilidad, es la invitación a la co-construcción intercultural de una morada para la sabiduría, en la cual no hay lugar para el más mínimo atisbo de pretensiones (Macas, 2002, p. 29).

En definitiva se puede expresar que la *chacana* al ser apreciada como el símbolo fuente de la sabiduría del Buen Vivir, la cual hay que enseñarla en su interpretación desde el aquí en las relaciones de la vida y su proceso de construcción compleja, pues el saber de la vida para el bien depende del aprender en lo más simple el valor de la armonía en que viven interrelacionándose los sujetos y demás seres existentes en el planeta, por ello dentro de la educación formal hay que dar a conocer la *chacana* y su complejidad que está encauzando el Buen Vivir, de modo que podamos comprender mejor las formas de pensar propias que existen y se viven en el Ecuador y Latinoamérica.

#### **2.4.2. Dimensiones del Buen Vivir**

El Buen Vivir es un paradigma que permite mejorar la forma de vivir en sociedad, de ahí que se presenta sus dimensiones antropológica, política y educativa, en base a las ciencias sociales, las cuales fortalecen las relaciones interpersonales haciéndolas más

humanas; es importante reflexionar sobre las dimensiones del Buen Vivir para ampliar el conocimiento y la práctica del saber vivir bien dentro del planeta y fuera de él, si es factible en el futuro.

#### **2.4.2.1. Dimensión Antropológica**

La antropología contribuye al análisis del Buen Vivir respecto a su concepción enraizada en el pensamiento humano en función de los contextos culturales socializantes.

Analizar el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador es saber del convivir entre ciudadanos que están en constante evolución generando cambios en sus formas de ser y actuar en el tiempo, puesto que el saber de la vida es una tarea que no se agota y se debe poner en claro, para ir coordinando el desarrollo de los procesos de convivencia donde todos estamos inmersos.

El Buen Vivir desde el *sumak kawsay* permite acceder al saber vivir bien, lo cual implica que la persona aprende desde la sabiduría, viviendo con los otros de forma cultural, enmarcados en unos principios vitales que les permiten acceder al conocimiento de saberes los cuales permiten una comunicación inter-humanitaria y natural con todo ser material y espiritual; los principios del Buen Vivir son saberes que permiten la comunicación y socialización, con una apertura a la convivencia planetaria, por ello se presentan dichos principios como saberes, de la forma siguiente:

- ❖ Saber escuchar al ser humano y a la Pachamama, con el fin de aprender y cambiar.
- ❖ Saber compartir es distribuir equitativamente las riquezas, dar para recibir, siendo recíprocos unos con otros.

- ❖ Saber vivir en la complementariedad, primordialmente con la Pacha Mama.
- ❖ Saber alimentarse y vivir las fiestas verdaderas que propone la Pachamama desde sus ciclos.
- ❖ Saber comunicarse, dialogando, buscando la resolución de conflictos, reconstrucción del equilibrio e interrelación común del grupo social.
- ❖ Saber trabajar es aprender a crecer, caminar, puesto que el trabajo da sentido, bienestar y festividad.

El Buen Vivir y sus principios, que parten de lo humano-natural, no son propiedad de ninguna persona en particular, pero todas las personas los pueden conocer y practicar para ser más humanos; como ecuatorianos estamos llamados a pensar y desarrollar la libertad de vivir mejor desde la apropiación de lo que somos, una sociedad con raíces culturales propias que se ha ido mezclando, en la convivencia ciudadana y la defensa de los derechos humanos, de la naturaleza y del planeta, donde al racionalizar las relaciones y diferencias, se pretende dejar que los otros puedan contribuir a la generación de la vida, la cultura y la socialización, donde se respeten todos buscando la realización particular y general que genere vida, paz y armonía con lo natural.

#### **2.4.2.2. Dimensión Política**

El Estado ecuatoriano en este tiempo ha implantado una política del Buen Vivir que busca el desarrollo de la sociedad ecuatoriana donde los ciudadanos son fuente de vida; Aristóteles ya nos dio a saber que “El que no puede entrar a formar parte de una comunidad, el que no tiene necesidad de nada, bastándose a sí mismo, no es parte de una ciudad, sino que es un bestia o un dios” (Reale, 1992, p. 114). Importante es considerar el ser ciudadano, que no está hoy limitado a una edad o domicilio, sino que basta que haya nacido en el país o sus padres sean ecuatorianos, así lo dispone la Constitución vigente del

2008, en el artículo 6, del capítulo II Ciudadanos y Ciudadanas, Título I. Elementos Constitutivos del Estado, expresa:

Todas las ecuatorianas y los ecuatorianos son ciudadanos y gozarán de los derechos establecidos en la constitución. La nacionalidad ecuatoriana es el vínculo jurídico político de las personas con el Estado, sin perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades indígenas que coexisten en el Ecuador plurinacional. La nacionalidad ecuatoriana se obtendrá por nacimiento o por naturalización y no se perderá por el matrimonio o su disolución, ni por la adquisición de otra nacionalidad (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2009).

De acuerdo a lo estipulado, el Estado y su gobierno tienen la obligación de integrar a los ciudadanos en todas sus actividades; para hacer posible la convivencia social justa es necesario saber escuchar con tolerancia, trabajando por el respeto a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Al hablar de estado es necesario clarificar su política que la orienta, el Ecuador en la actualidad responde al gobierno del Presidente Rafael Correa, quien ejerce sus funciones de primer mandatario basado en el socialismo del siglo XXI, que se está construyendo y todavía no tiene claridad teórica, pero que en la praxis se la va observando; dicho socialismo no es una corriente universal de pensamiento que acepta dogmas ni tampoco verdades absolutas, puesto que es un proceso práctico y teórico de construcción de un estado donde se pueda vivir bien; la incidencia del pensamiento socialista de Rafael Correa ha tratado de ser firme puesto que el gobierno ha radicalizado las leyes que aspiran a crear un estado omnímodo que pretende abarcar y comprender todo, desde la idea de participación ciudadana, cuyo nacimiento se ha dado por ideales que se proponen conseguir desde un liderazgo político de gobierno que expresa el slogan partidista de gobierno "*la revolución ciudadana está en marcha*". El estado ecuatoriano, a nivel de gobierno, desea hacer posible una nación del Buen Vivir, por ello está trabajando

políticas de desarrollo y progreso que se orientan por cinco ejes revolucionarios: “1) Revolución constitucional y democrática. 2) Revolución ética: combate frontal a la corrupción. 3) Revolución económica y productiva. 4) Revolución educativa y de la salud. 5) Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana.” (Vega, 2013, p. 104). Como se puede apreciar la orientación del gobierno desde la planificación en base a sus ejes es trascendental, ya que busca rescatar a los seres humanos diversos que habitan en el país con sus tradiciones culturales y saberes, dándoles identidad y derechos; es así, que se está trabajando en la consolidación de un estado democrático y participativo, con énfasis en el respeto a los derechos humanos desde la ética, que desea conseguir la promoción de lo humano por encima del poder y del tener, de manera que se pueda vivir con dignidad y en diálogo con los otros, sin los cuales no somos sociedad en el Ecuador, Latinoamérica o el mundo.

En verdad, el socialismo del siglo XXI en el país ha traído desde la ideología de la revolución ciudadana esperanzas en el porvenir, ha aportado al Buen Vivir de los ciudadanos pues ya no es solo una expresión quichua interpretada del *sumak kawsay*, sino que se ha convertido en la filosofía política del país, que sustenta nuestra constitución política y actividad ciudadana, de ahí que se puede interpretar las políticas de desarrollo democrático regional ( a nivel de Latinoamérica y el mundo, en la relación con los países), economía de equivalencias (no solo vale el dinero sino lo que tengo, lo que soy y puedo aportar), democracia participativa (todos participamos con libertad) y organizaciones de base (grupos que se identifican desde sus estructuras de pensamiento, cultural con apertura para hacer sociedad). Y para comprender la política del buen vivir es pertinente siempre tener en cuenta como ciudadanos ecuatorianos que hemos decidido construir: “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar

el buen vivir, el sumak kawsay; Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades” (CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, 2009); esta afirmación está en el preámbulo del texto constitucional ecuatoriano actual; siguiendo con la política del Buen Vivir hay que tener en cuenta que ella se sostiene en el texto constitucional dentro del Título II, en el capítulo segundo de los derechos del Buen Vivir, y el Título VII, que se refiere al desarrollo del Régimen del Buen Vivir; nuestra Constitución es integradora, preferentemente de lo humano, lo natural y cultural, llegando a promover una sociedad holística.

#### **2.4.2.3. Dimensión Educativa**

El Buen Vivir, visto desde la diversidad, promueve la posibilidad de ser, por ello en la relación persona y sociedad, hay que rescatar el proceso de comunicación mediante el diálogo cultural, el cual se desarrolla gracias a procesos de enseñanza-aprendizaje que hacen referencia al educar integralmente. La educación dentro del paradigma del Buen Vivir es útil y fundamental, de ahí que ha adquirido especial importancia, puesto que a la hora de educar pretende incorporar al ciudadano a la sociedad para que él sea un ciudadano activo, productivo, por esta razón se está valorando el ser del ciudadano como persona en lo humano y que necesita ser cada vez mejor persona sin dejar de ser humano, por ello al formar al ciudadano como persona humana en la diversidad cultural se espera la vivencia pluricultural ética, donde se pueda expresarse con libertad siendo coherente como persona identificada con su cultura, y que sea protagonista desde el saber servir a la sociedad con la que convive a diario, pues únicamente se puede desarrollar como personas asumiendo a los demás como personas que se forman continuamente como “otros legítimos”.

En el Ecuador, la filosofía de la educación actual desde el paradigma del Buen Vivir permite acercarnos al saber vivir en la diversidad para llegar a mantener el equilibrio de la convivencia en la pluriculturalidad; por ello la educación ecuatoriana es consciente de la necesidad de desarrollar la ética de convivencia ciudadana, amparada en valorar a los otros que se suman para la construcción de una sociedad inclusiva, dejando la competencia malsana del egocentrismo que no permite ser sincero y evoca apariencias, esto da como resultado la formación de seres incompetentes; por esta razón, la educación en la diversidad llama a comprender los valores desde las culturas que se encuentran y conviven para responder a la libertad que está esperando su desarrollo en el compartir y comprender los mínimos acuerdos que generen el saber vivir mejor.

El saber vivir bien, el *sumak kawsay* entonces, depende de la comprensión objetiva entre las culturas y los conceptos que ellos viven con significado, los cuales exigen una interpretación adecuada sin perder su esencia centrada en el *sumak kawsay*, y su interpretación quichua ecuatoriana del Buen Vivir, las dimensiones antropológicas y políticas que, en líneas anteriores, se las presentó reflexivamente.

El desarrollo del Buen Vivir está en el saber vivir bien que transmite a nivel teórico la educación para el Buen Vivir, ésta se manifiesta de forma teórica con los ideales que están en proceso de construcción desde la praxis de enseñanza - aprendizaje que transforma la realidad avanzando hacia la adquisición del Buen Vivir; la búsqueda de cómo educar desde el paradigma del Buen Vivir permite caminar y emprender, aprendiendo para tener algo más que enseñar, ese algo más son los avances de la educación del Buen Vivir que se promueven desde las políticas promulgadas en el Plan Nacional del Buen Vivir, idea que apareció en el año 2007 y que se está renovando cada tres años; con ello se está promoviendo una cultura del Buen Vivir a nivel educativo y

social ciudadano, que tome en cuenta la concepción de la inclusión y equidad social; a esto se suma la orientación de la educación hacia la búsqueda de mejorar la calidad con calidez, desde el generar en los docentes y estudiantes capacidades para convertirse en gestores del desarrollo de la vida natural y sus derechos que no terminan mientras la ciencia y tecnología se desarrolle; caminando en el paradigma del Buen Vivir se ha conseguido concienciar sobre la necesidad de formar a los docentes con maestrías y PhD, de ahí que hay que resaltar la gestión importante en la oferta de becas patrocinadas por el Estado ecuatoriano y su Ministerio de Educación, desde la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación, para los ciudadanos que desean mejorar sus capacidades. La convocatorias a becas se destacan en el país por ser elaboradas desde “un programa que otorga becas a ecuatorianos y ecuatorianas residentes en el país o en el exterior que demuestren excelencia académica para estudios presenciales de cuarto nivel (maestrías, doctorados y especialidades médicas) en universidades de prestigio y reconocimiento académico internacional alrededor del mundo” (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2015).

Comprendemos así que la educación ecuatoriana actual toma en cuenta para su desarrollo la búsqueda del conocimiento de otros saberes que tienen que ser incluidos a los nuestros para generar nuevos saberes, los cuales contribuirán en los procesos de innovación de la cultura desde los procesos educativos que se dan en el encuentro con los otros que conocen sus diferencias y las comparten queriendo convivir pluriculturalmente, con equidad, para hacer de este mundo una civilización humanitaria que valore y ame la vida.

## **2.5. Las Políticas Educativas en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

El desarrollo del Ecuador desde el año 2007 ha estado planificado de manera positiva en lo que corresponde a la educación; actualmente se conoce las planificaciones educativas desde el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan Nacional para el Buen Vivir 2009- 2013 y el vigente Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, que recoge lo positivo del proceso del Buen Vivir y los frutos que han aparecido producto de un gran esfuerzo por sacar adelante la patria, de ahí que se resalta dentro de los planes el desarrollo la equidad, la integralidad, la cultura, lo urbano, lo agrario y el conocimiento, el desarrollo de la creatividad e innovación. Del Plan Nacional vigente del Buen Vivir, es pertinente resaltar las políticas educativas que se desean cumplir, desde el objetivo número cuatro que expresa: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para ir puntualmente analizando las diversas áreas que se relacionan con el direccionamiento y gestión de la educación, planificación y desarrollo de la educación intercultural, planificación y desarrollo de la educación intercultural bilingüe, planificación y desarrollo de la educación informal, formación de alto rendimiento, formación ciudadana y educación de la familia; y así tener en cuenta las responsabilidades que se deben cumplirse en cada área, para obtener una educación de calidad para todos ciudadanos del país.

En líneas generales, es necesario comprender la estructura del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017, ya que ello permite conocer el rumbo que se ha planteado en el país, y que se encuentra plasmado en ideas esenciales que ayudan a construir las líneas fundamentales que articulan el Plan Nacional del Buen Vivir, desde los doce objetivos que presentamos a continuación:

1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.
3. Mejorar la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.
7. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global.
8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.
9. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.
11. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.
12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

A simple vista, se puede entender que las políticas educativas en el Ecuador tienden a una visión de desarrollo y progreso, por lo cual el estado tiene la difícil tarea de orientar e impulsar la vida de los ecuatorianos, garantizando la igualdad en el acceso a los servicios básicos y a la atención pública, buscando eliminar las desigualdades, exclusión y discriminación; sin lugar a dudas, la educación es el camino de desarrollo del país, por ello es justo que se garanticen la gratuidad de la educación inicial, general básica, bachillerato general unificado, llegando hasta el tercer nivel de educación universitaria; ahora el trabajo de todos los ecuatorianos es concientizarse para generar confianza desde

dentro de la educación y buscar mecanismos para que la niñez y la juventud puedan llegar a culminar sus estudios y objetivos profesionales, de forma que puedan contribuir al servicio y desarrollo de la patria.

Centrando la atención en la educación, es necesario comprender que las políticas educativas están encuadradas en la consecución del desarrollo y del porvenir de la nación, desde la formación de personas comprometidas con su desarrollo y progreso, las cuales aportan al mundo el Buen Vivir como modelo de crecimiento integral para la generación de la calidad de vida.

La educación es la esencia del desarrollo de la vida buena, donde es procedente el desarrollo de todas las políticas; por ello, la importancia de educar es tangencial para comprender el círculo de la nación que se fundamenta en lo humano que necesita ser valorado y fortalecido, para llegar a practicar la ciudadanía con responsabilidad en todos los ámbitos de acción ciudadana.

Abiertamente se ubica la educación dentro del Plan Nacional del Buen Vivir tomando en cuenta que es el motor generador de la realidad nacional, por lo cual es acertado resaltar las políticas educativas encontradas dentro del objetivo número cuatro, las cuales se las entiende funcionalmente para el desarrollo de la educación en las áreas de direccionamiento y gestión de la educación, planificación y desarrollo de la educación intercultural, planificación y desarrollo de la educación intercultural bilingüe, planificación y desarrollo de la educación informal, formación de alto rendimiento, formación ciudadana y educación de la familia.

❖ **Área de direccionamiento y gestión de la educación.-** Articula la educación en los niveles: básico, bachillerato, superior, investigación, producción y desarrollo científico y tecnológico, y la generación de capacidades, con énfasis en el emprendimiento.

Genera el acceso al sistema educativo, la información y situación de la educación en todos los niveles, para evaluar, formar y capacitar al docente en el lenguaje de señas, braille, entre otros, con el fin de educar a personas con discapacidad; coordina las becas para la profesionalización y especialización de los docentes.

Promueve la educación laica desde el pensamiento crítico, razonamiento lógico y creatividad, la capacitación docente, alfabetización/digital y postalfabetización, y la creación de mecanismos para revalorizar social y económicamente la profesión educativa. Ejecuta encuentros científicos interculturales, reconociendo la pluralidad de métodos y epistemologías de investigación con el objeto de generar conocimientos y procesos sostenibles de innovación, ciencia y tecnología.

Regulariza los mecanismos de calificación, evaluación y recategorización de los docentes; norma la acreditación, certificación, formación profesional, titulación, praxis profesional y seguridad social de deportistas y artistas, considerando las disciplinas; la formación técnica y tecnológica para transformar la matriz productiva; la formación y capacitación de los docentes en lenguas ancestrales y dirección de principios y saberes de los pueblos y nacionalidades étnicas.

Impulsa el diálogo intercultural - eje articulador pedagógico, usando aplicaciones educativas creativas de saberes ancestrales, en el desarrollo de conocimientos y

saberes diversos, genera políticas, estrategias, planes, programas o proyectos para la investigación, el desarrollo y la innovación de tecnologías de información y comunicación (TIC).

Redirecciona, académicamente, el perfil de profesionales creativos y emprendedores en campos del arte, deporte, artesanías, servicios esenciales para la vida y las ciencias del mar.

Crea y dota de la infraestructura, el equipamiento, las tecnologías, y los recursos educativos, junto al talento humano para el desarrollo de las capacidades creativas, cognitivas y de innovación; acentuando la conectividad y el uso de las TIC.

Garantiza el cumplimiento de estándares de construcción y adecuación para el acceso a personas con discapacidad y/o necesidades especiales en los espacios no formales de intercambio de conocimientos y saberes.

Fomenta la producción de contenidos educativos y la difusión de información sobre derechos colectivos, humanos y culturales y responsabilidades ciudadanas, a través de escuelas de formación ciudadana; así como la valoración del patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural en todo espacio educativo.

Amplía y focaliza la inversión pública y privada con mecanismos de cooperación interinstitucional nacional e internacional, para la transferencia de conocimiento y tecnología y la circulación y movilidad de académicos, investigadores y estudiantes a nivel de la región.

❖ **Área de planificación y desarrollo de la educación intercultural.-** Tiene como fin mejorar la calidad de la educación inicial, básica y bachillerato, de manera planificada, considerando el territorio y las necesidades educativas, en el modelo de distritos y circuitos; para generar personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, con vivencia de principios de igualdad, equidad social y territorialidad.

Ajusta los procesos educativos en cuanto a perfiles de salida, destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje.

Diseña mallas curriculares, planes y programas que reflejen la cosmovisión y las realidades de los pueblos y las nacionalidades, con la valoración de los saberes y conocimientos diversos; toma en cuenta las herramientas e instrumentos que permitan el desarrollo cognitivo-holístico de la población estudiantil.

Imparte, para cada edad y género, la educación en derechos sexuales y reproductivos, de manera obligatoria para instituciones públicas y privadas.

Asegura en los planes y programas educativos la inclusión de contenidos y actividades didácticas e informativas que motiven el interés por las ciencias, las tecnologías y la investigación, para la construcción de una sociedad del conocimiento, que incluya la educación física, la formación artística y la expresión creativa, como prioridad para niños, niñas y adolescentes.

Incorpora, en forma sistemática, programas y actividades de aprendizaje, desde el aprender haciendo y la vinculación de la comunidad al proceso educativo, en todos

sus niveles y modalidades, para fomentar una cultura de afectividad y respeto con los seres humanos y la naturaleza.

Impulsa el aprendizaje de la lengua extranjera bajo parámetros de acreditación internacional, desde la educación temprana hasta el nivel superior.

Asegura que los contenidos curriculares y sus procesos reflejen la pluralidad de saberes y culturas del país y del mundo, evidenciando la interculturalidad y el diálogo de saberes dentro de las instituciones educativas.

Desarrolla instrumentos pedagógicos que permitan la interculturalización del sistema educativo.

Crea espacios educativos de difusión y práctica para las diferentes disciplinas artísticas.

Establece procesos formativos y de concienciación sobre historia, realidad económica y política nacional.

❖ **Área de planificación desarrollo de la educación intercultural bilingüe.-**

Impulsa una educación intercultural bilingüe de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de las diversas comunidades, pueblos y nacionalidades étnicas.

Genera mecanismos que incluyan en los currículos del sistema educativo bilingüe, la investigación de lenguas ancestrales y la recuperación de lenguas que están por desaparecer, para poder enseñar al menos una lengua ancestral.

Visibiliza y fomenta el uso de las lenguas ancestrales en campañas educativas, con contenidos, programas y productos de comunicación y en la convivencia diaria.

Impulsa metodologías y epistemologías interculturales de conocimiento e investigación de los pueblos y nacionalidades étnicas dentro de los sistemas educativos, de investigación, ciencia e innovación, como espacio fortalecedor del diálogo de saberes. Y asegura la protección y preservación de los saberes diversos, que garantice los derechos de propiedad intelectual de los pueblos, comunidades y nacionalidades étnicas.

❖ **Área de planificación y desarrollo de la educación informal.-** Promueve espacios no formales de educación para intercambiar conocimientos y saberes en torno a la sociedad y sus ciudadanos.

Implementa opciones de educación especial con servicios para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales relacionadas con la discapacidad y deficiencias de aprendizaje, promoviendo la inclusión al sistema educativo ordinario o extraordinario.

Impulsa la alfabetización de la población en las diversas áreas del conocimiento, sean digitales, lenguas, saberes, etc.

Genera mecanismos pedagógicos y metodológicos de enseñanza que faciliten la adecuada enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles de educación.

Diseña programas y estrategias de apoyo para el desarrollo artístico, la formación y la especialización en áreas relacionadas a la producción, la creación, la enseñanza y la investigación.

Apoya la cultura de excelencia en el sector público, con la formación y la capacitación continua dirigida al servidor público.

Organiza programas y contenidos educativos referentes a la educación financiera de manera que los ciudadanos puedan comprender el desarrollo económico del país.

❖ **Área de formación de alto rendimiento.-** Fortalece y crea espacios para la práctica profesional eficiente de los deportes.

Diseña programas y estrategias de apoyo para deportistas de alto rendimiento, mediante becas, subsidios y bonos.

Impulsa la participación del deportista de alto nivel en competencias a niveles: nacional, internacional, olimpiadas y mundiales.

Capacita al docente en las distintas disciplinas deportivas y en áreas de gerencia, docencia y recreación.

Forma física y psicológicamente al deportista especializado de alto rendimiento.

❖ **Área de formación ciudadana.-** Genera mecanismos para erradicar todo tipo de violencia en las instituciones educativas y asegurar que los modelos, contenidos y

escenarios generen una cultura de paz conforme al régimen del Buen Vivir. Evita la reproducción de prácticas discriminatorias excluyentes (patriarcales, racistas, clasistas, sexistas y xenofóbicas) dentro y fuera del sistema educativo.

Promueve la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.

Diversifica e implementa nuevas modalidades de educación compensatoria pedagógica, con horarios de servicios educativos que posibiliten la reinserción, permanencia e incremento de la escolaridad de adolescentes, jóvenes, adultos y grupos prioritarios con educación inconclusa y rezago escolar.

Investiga, previene y combate los elementos que causan la expulsión involuntaria y el abandono escolar, con acciones focalizadas en la pertinencia cultural y territorial.

Impulsa programas de becas, ayudas económicas y tipos de incentivos dentro de los establecimientos educativos, como mecanismo para el acceso, la permanencia y la reinserción de la población prioritaria y/o en condición de vulnerabilidad.

Democratiza el acceso al conocimiento, fortaleciendo los conjuntos de datos, la información científica y los saberes diversos en todos sus formatos, desde espacios físicos y virtuales de libre acceso, reproducción y circulación en red, que favorezcan el aprendizaje y el intercambio de conocimientos; a través del uso comunitario de las instituciones educativas para fines culturales, recreativos o de aprendizaje.

Impulsa campañas de información y educación que promuevan el Buen Vivir a través de los medios masivos de comunicación y espacios no formales de

educación, para formar ciudadanos responsables con el patrimonio cultural material e inmaterial y el patrimonio natural, y comprometidos con un modelo de desarrollo de vida sustentable.

Promueve la interacción entre la educación, el sector productivo, la investigación científica y tecnológica, para transformar la matriz productiva; además, mantiene el diálogo y la revaloración de saberes, para el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología y el fortalecimiento de la economía social y solidaria.

Fomenta el conocimiento de los derechos colectivos de las personas, las comunidades, los pueblos y de la naturaleza, en su uso con el acceso a los bioconocimientos y al patrimonio natural.

❖ **Área de educación de la familia.**- Promueve hábitos de estudio con espacios de lecto-escritura fuera de las actividades escolarizadas, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, como un mecanismo cultural de transmisión y generación de conocimientos en los hogares, espacios públicos y redes de lectura familiar y comunitaria.

Difunde métodos de enseñanza-aprendizaje que permitan ampliar en los hogares espacios de aprendizaje holístico.

Asegura una efectiva transferencia de tecnología para el desarrollo educativo doméstico.

Concibe a la familia como la primera educadora y ejerce el derecho de elegir la fe y prácticas pedagógicas para la formación integral de sus integrantes.

Al observar las políticas educativas del país desde el desarrollo de la educación y sus áreas, se puede comprender que ellas pretenden fortalecer las capacidades del estudiante mediante el proceso de educar integralmente, para que la persona humana tenga una excelente educación ciudadana, capaz de respetar y cumplir con las obligaciones y hacer respetar sus derechos desde su legítima libertad de expresarse; por ello, el desarrollo de las capacidades de ciudadanía, desde el conocimiento y la formación para ser más creativos, solidarios, responsables, críticos, participativos y productivos, ayudan a la comprensión del desarrollo de la educación del Buen Vivir, facilitando las capacidades para el acceso al trabajo, realización personal y digna para todas y todos los ecuatorianos, sin diferencia de etnia, clase social ni estado económico.

## **2.6. Principios de la Educación Ecuatoriana**

El proceso de conjugar interpretativamente los principios de la educación ecuatoriana, con el fin de comprender la transformación de la educación en su realidad, es realizado al construir ideas que promuevan la innovación del sistema de vida ciudadana en función de mejorar su calidad de vida.

Teniendo en cuenta los puntos abordados dentro de la presente exposición capitular II con el fin de visualizar el sistema de educación ecuatoriana, consideramos pertinente establecer una síntesis que dé cuenta de su ser que la identifica y su hacer que dinamiza la educación ecuatoriana. El ser de la educación que se va manifestando desde su identidad permite presentar en forma esencial los principios antropológicos, axiológicos, políticos y legales. El hacer de la educación ubica la actividad de la educación y sus procesos que permiten el desarrollo de su praxis dinámica, asumiendo los principios pedagógicos, las tecnologías de la información y comunicación, y los contextos socioeconómicos. A

continuación, presentamos la interpretación esquemática de los principios de la educación ecuatoriana, desde su ser y hacer:

**En el ser encontramos los principios:**

**ANTROPOLÓGICOS**

- ❖ La educación humana es holística y tiene como finalidad formar a la persona en su interrelación con los “otros legítimos”.
- ❖ Educar lo humano es formar vida social desde el encuentro con la naturaleza.
- ❖ El ser humano aprende toda la vida, por lo tanto los aprendizajes son diversos y creativos.
- ❖ El diálogo intercultural bilingüe y trilingüe enriquece la diversidad de la vida humana.
- ❖ Se aprende a ser ciudadano durante toda la vida desde la convivencia con los demás
- ❖ Lo intercultural y plurinacional en su interrelación evoca el desarrollo de las etnias.
- ❖ La educación ecuatoriana es pluricultural por sus pueblos y nacionalidades indígenas que se manifiestan.
- ❖ La educación es vital para ser ecuatorianos con pensamiento crítico y creativo.

## AXIOLÓGICOS

- ❖ Educar la libertad en ejercicio de las libertades.
- ❖ Mantener la equidad e inclusión desde la igualdad educativa en todo el territorio ecuatoriano, para evitar todo tipo de discriminación.
- ❖ Generar valores de equidad, calidad, pertinencia, inclusión, eficacia, participación, rendición de cuentas, unidad, continuidad, flexibilidad y alternabilidad.
- ❖ Erradicar todo tipo de violencia en las instituciones educativas.
- ❖ La riqueza de la educación ecuatoriana es la diversidad cultural y el desarrollo complejo pluricultural.
- ❖ Generar una cultura de paz conforme al régimen del Buen Vivir.
- ❖ La familia educa desde la conciencia ciudadana y permite la formación integral de sus integrantes.
- ❖ Alfabetización para la población en las diversas áreas del conocimiento en lo digital, lenguas, saberes, ...etc.
- ❖ Formar personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas, democráticas y productivas, con capacidad de vivencia de la igualdad de derechos, respeto al credo y género, equidad social inclusiva y territorialidad.

## POLÍTICOS

- ❖ El Estado garantiza el acceso a la educación laica y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior.
- ❖ Promover espacios no formales de educación para el intercambio de conocimientos y saberes entre los ciudadanos.
- ❖ Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a través de los distritos y circuitos del M.E.
- ❖ Universalización de la educación: inicial de 0 a 5 años, educación básica y bachillerato general unificado.
- ❖ Redireccionamiento académico en los profesionales creativos y emprendedores, en campos del arte, deporte, artesanías, servicios esenciales para la vida y las ciencias del mar.
- ❖ El proceso educativo es responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.
- ❖ Implementar el bachillerato técnico productivo con 24 centros educativos, uno por provincia.
- ❖ La familia educa y practica el derecho de elegir la fe y paradigma pedagógico en la formación integral de sus hijos e integrantes.
- ❖ Es prioridad del Estado ecuatoriano mantener el 6% anual del PIB, como gasto público orientado a la educación.

**LEGALES**

- ❖ Defender los derechos de niños/as, adolescentes.
- ❖ Vigilar la atención prioritaria de los estudiantes con discapacidad y enfermedad, y la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
- ❖ Educar en los derechos sexuales y reproductivos, en las instituciones públicas y privadas, de manera obligatoria.
- ❖ Promover y coordinar la educación no formal para intercambiar conocimientos y saberes, en torno a la sociedad y sus ciudadanos.
- ❖ Regularizar la calificación, evaluación y recategorización de los docentes, así como la formación técnica y tecnológica para transformar la matriz productiva.
- ❖ Regular la acreditación, certificación, formación profesional, titulación, praxis profesional y seguridad social de los deportistas y artistas, considerando las disciplinas.
- ❖ El Ministerio de Educación y sus autoridades rigen y articulan el sistema educativo.
- ❖ El Instituto Nacional de Evaluación Educativa evalúa el sistema educativo ecuatoriano para exponer la realidad educativa y plantear estrategias para mejorar su calidad.
- ❖ Observar que las instituciones educativas ofrezcan una educación de calidad y calidez.
- ❖ Regularizar la educación intercultural y bilingüe desde sus propias leyes.
- ❖ Atender a los derechos colectivos de las personas, comunidades, pueblos y la naturaleza, con el acceso a los bioconocimientos y al patrimonio natural.

**En el hacer están los principios:**

**PEDAGÓGICOS**

- ❖ Acceso de todos al sistema educativo, a la información y la situación de la educación, para evaluar, formar y capacitar.
- ❖ La educación cognitiva-holística se desarrolla de acuerdo a las directrices enmarcadas en plan del Buen Vivir.
- ❖ Flexibilidad en el diseño y ejecución de paradigmas pedagógicos, didácticos y metodológicos respondiendo a problemas concretos.
- ❖ La educación inicial, básica y el bachillerato preparan al estudiante para los estudios superiores, el trabajo y la vida ciudadana.
- ❖ El departamento de consejería estudiantil y el manual de convivencia armonizan las actividades educativas.
- ❖ Promover la educación laica desde el pensamiento crítico, razonamiento lógico y creatividad.
- ❖ Generar en el interaprendizaje desde el desarrollo de las habilidades, destrezas y capacidades, con énfasis en el emprendimiento.
- ❖ Educar a personas con discapacidad en el lenguaje de señas, braille, entre otros.
- ❖ Diseñar planes, mallas curriculares y programas, acorde a la cosmovisión y la realidad de las culturas y etnias, valorando los saberes y conocimientos, desde las herramientas e

instrumentos que permiten el desarrollo cognitivo-holístico.

❖ La educación compensatoria, promueve la reinserción, permanencia e incremento de escolaridad de adolescentes, jóvenes, adultos y grupos con educación inconclusa y rezago escolar.

❖ Incluir en los currículos del sistema educativo bilingüe, la investigación y recuperación de lenguas ancestrales para la enseñanza. Impulsar la lengua extranjera con parámetros de acreditación internacional.

❖ Formar profesionales en las áreas de producción, creación, enseñanza e investigación, y también deportistas y artistas, mediante becas, subsidios y bonos; ajustando los procesos educativos de acuerdo a los perfiles de salida, con destrezas, habilidades, competencias y logros de aprendizaje.

❖ Desarrollar planes, programas y estrategias, incluyendo contenidos, actividades e información que motiven el interés por la ciencia, tecnología e investigación, para construir la sociedad del conocimiento.

❖ Integrar programas y actividades de aprendizaje, en el aprender haciendo con la vinculación de la comunidad en todos sus niveles y modalidades, para provocar la cultura de afectividad, respeto y paz entre las personas y la naturaleza.

## **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

❖ Impulsar la educación, alfabetización y postalfabetización digital.

❖ Realizar encuentros científicos, con métodos y epistemologías de investigación

apoyados en las TIC para generar conocimientos y procesos sostenibles de innovación, ciencia y tecnología.

❖ Desarrollar la investigación y la innovación de tecnologías de información y comunicación.

❖ Dotar de conectividad tecnológica con el uso de las TIC para crear recursos educativos, desde el desarrollo del talento humano con el fortalecimiento de capacidades creativas, cognitivas y de innovación.

❖ Impulsar la información y la educación que fomentan el Buen Vivir mediante las TIC para comunicar por medio de espacios informales de educación, y formar ciudadanos responsables con el patrimonio cultural y el patrimonio natural, comprometidos con el desarrollo de la calidad de vida sustentable.

❖ El desarrollo de las TIC en la educación está para innovar y cambiar los espacios sociales, llegando a la automatización de la información que facilita el desarrollo de las actividades.

### **SOCIOECONÓMICOS**

❖ Transformar y mejorar la calidad de vida en la sociedad desde el educar para el cambio.

❖ Desarrollar el aprendizaje y sus procesos teniendo en cuenta las necesidades y prioridades del país.

❖ Generar mano de obra productiva con el bachillerato técnico y la promoción

competencias: empresariales, agrícolas, administrativas,...etc.

- ❖ Propender el desarrollo de la innovación, ciencia y tecnología para el cambio de la matriz productiva.
- ❖ Poner énfasis en el emprendimiento desde el desarrollo de las competencias, para fortalecer el desarrollo económico local y nacional.
- ❖ La eficiencia de la educación es fundamental para formar ciudadanos activos en la participación ciudadana democrática.
- ❖ Responsables de la educación y sus procesos son el estado, la familia y la sociedad.
- ❖ La rendición de cuentas permite una cultura de la evaluación con la participación ciudadana para mejorar la calidad educativa y calidad de vida.
- ❖ Primordial es la revalorización social y económica de la profesión educativa.
- ❖ Hay que erradicar los problemas de acceso a la educación, y minimizar la pobreza.

Una vez presentado este esquema, es conveniente saber que lo concerniente al *ser* manifiesta los principios que identifican a la educación ecuatoriana: en lo antropológico, lo humano que se educa; en lo axiológico, los valores que se imparten al educar; en lo político, la realidad educativa que se logra constituir; en lo legal, las normas que legitiman la educación. En correspondencia con el *hacer* y sus principios, ellos permiten ver la educación ecuatoriana en lo pedagógico, dando a conocer la educación y su actividad, en las tecnologías de la información y comunicación – expresan modos de llegar a saber

desde la transformación e innovación, en la socioeconomía – coordina la educación para mejorarla.

### ***Visualización clave de los principios de la educación ecuatoriana***

Enfatizando los principios de la educación ecuatoriana que implican saber del ser y el hacer, se entiende que ellos son claves conocerlos ya que permiten generar dinámica educativa, así se tiene los principios visualizados en el eje del ser y las esferas del hacer que tienen como referencia las líneas pedagógicas de la fundamentación filosófica de la educación ecuatoriana que es reconocida como social crítica.

*El eje del ser* de la educación social crítica del Ecuador está sostenido por la fundamentación filosófica desde sus líneas pedagógicas (Capítulo I, ítem número 1.6, del presente trabajo investigativo) que dan entender el pensar de la pedagogía ecuatoriana, las cuales dan vida a la educación ecuatoriana en su ser que se lo identifica en la antropología, axiología, política, y ley.

La antropología permite acercarse a la humanización, que tiene su sustento en su naturaleza de educar a las personas que existen en el Ecuador, las cuales se identifican en la diversidad pluricultural democrática que se va transformando desde el aprendizaje de lo propio, lo cual se distingue por la comunicación desde la lengua de cada etnia que se manifiesta en el ejercicio participativo ciudadano, donde se establece la constante socialización de temas variados en torno a las necesidades más urgentes que se desean resolver para vivir mejor, empezando por el acceso a los servicios básicos; la pedagogía social crítica es el centro desde donde se coordina toda forma de educar en el Ecuador, teniendo a la persona como el ser humano intercultural que es sujeto de la educación, al

cual desde el aprendizaje se fortalecen sus competencias ciudadanas y su convivencia social.

La axiología en la pedagogía orienta los valores que vienen del bien y que son la vida misma, la cual se va transmitiendo al realizar la acción educativa, con el fin de reproducir costumbres buenas y resistirse a continuar viviendo con lo que hace daño y atenta contra la humanidad de la persona; es así que educar en la cultura del Buen Vivir desde una pedagogía de valores basada en el libre ejercicio de la libertad permite transformar la conciencia ciudadana pluricultural ética desde una formación integral, con la participación de la comunidad educativa de la cual formamos parte todos los quienes estamos en Ecuador.

La política permite tomar grandes decisiones para enrumbar la educación ecuatoriana por el horizonte de la gratuidad de la educación pública, la mejora de la calidad, la capacitación de profesionales docentes y el acceso universal de la población, con el fin de mantener la igualdad educativa integral en todos los centros educativos, de manera que todos puedan tener las mismas oportunidades al momento de compartir conocimientos, saberes y experiencias.

La ley en la educación ecuatoriana se la concibe como los juicios de valor convalidados desde el consenso ciudadano y su aceptación, que están publicados en el Registro Oficial y están siendo socializadas en las diversas instancias para su praxis, con el fin de que se reconozcan en la defensa de los derechos y el ejercicio de las obligaciones que debe cumplir todo ciudadano desde que nace, como norma de convivencia ciudadana. Además la ley es la que articula y legitima toda actividad educativa con el afán de regular,

acreditar y certificar la educación ecuatoriana desde el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

*Las esferas del hacer* de la educación social crítica ecuatoriana se explican dinámicamente en sus giros marcados por la actividad que se observa en los principios de la educación ecuatoriana, con referencia a las líneas del proceder de la pedagogía ecuatoriana que se ha dado en los fundamentos filosóficos (Capítulo I, ítem número 1.6, del presente trabajo investigativo), donde el proceder germina y permite que el hacer y sus principios sean comprendidos en la manifestación de la pedagogía, la tecnología de la información y comunicación, y la socioeconomía.

La pedagogía está en movimiento por la actividad gratuita del Buen Vivir, que forma a todos los ciudadanos para trabajar desde lo social crítico, la cultura de la calidez, respeto y paz; tiene dos puntos gravitacionales, lo cognitivo y lo holístico, que facilitan el desarrollo de un currículo abierto y flexible al acoger mediante la interculturalidad y la inclusión, las consideraciones sobre la discapacidad y el desarrollo de las lenguas ancestrales y extranjeras; genera interaprendizajes mediante el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades, enfatizando los logros y el emprendimiento; además motiva el desarrollo de la ciencia, tecnología e investigación incorporando espacios de reflexión sobre las dimensiones y demandas de la sociedad del conocimiento.

La tecnología de la información y comunicación es la fuente tangencial de la educación, la cual permite la innovación de los recursos didácticos con el propósito de fortalecer las capacidades creativas con énfasis en la cognición y en los estudiantes que se preparan para ser ciudadanos responsables del desarrollo de la investigación científica, con el fin de lograr aportar al desarrollo sustentable de la calidad de vida.

La socioeconomía, dentro de la educación ecuatoriana, abre espacios para repensar la pedagogía social crítica en función de las necesidades y prioridades, con el fin de mejorar y transformar la calidad de vida de los ciudadanos que activan las relaciones comerciales y sociales, al educar para el cambio de la matriz productiva.

Desarrollados los principios de la educación ecuatoriana que es social crítica y su visualización clave, se entendido que ellas permiten desarrollar la educación, generando y fortaleciendo la vida ciudadana desde lo rural y lo urbano, hacia el ejercicio de la práctica de valores, derechos y obligaciones que hacen de las personas humanas el fortín para la convivencia planetaria armónica.

## **2.7. Conclusiones**

Exponer los principios de la actualidad educativa en el Ecuador es un trabajo de sistematización de datos e interpretación de la realidad, teniendo en cuenta los aspectos de contexto de la educación ecuatoriana, principios del sistema educativo según el Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, principios de la educación ecuatoriana desde la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Buen Vivir, las políticas educativas en el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, y los principios de la educación ecuatoriana. Obtener los principios que en la actualidad giran y ordenan la educación es una elaboración de ideas sustanciales que permiten comprender la educación y su proceso de consolidación, donde la participación ciudadana hace la patria grande y solidaria.

El contexto de la educación ecuatoriana nos permite observar la caracterización de la educación ecuatoriana, la política económica destinada al desarrollo de la educación, y los logros alcanzados con la actual Ley Orgánica de Educación Intercultural, como focos

que alumbran la realidad ecuatoriana permitiéndonos saber de su desarrollo educativo y los alcances trascendentales obtenidos en este inicio de siglo.

El Plan Decenal de Educación del Ecuador 2006-2015, al formular principios de dirección de la educación, ha establecido conceptos para solidificar el quehacer educativo, pues ha trabajado la práctica de la equidad, calidad, pertinencia, inclusión, eficiencia, participación, rendición de cuentas, unidad, continuidad y flexibilidad, como los principios más importantes sobre los cuales se está haciendo los procesos educativos de calidad y calidez.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural es el instrumento normativo que direcciona la educación ecuatoriana, por lo tanto sus principios son los puntos que se han considerado para encuadrar la convivencia y procesos educativos del sistema nacional de educación; dicha ley, con sus ámbitos principios y fines, orientan cómo debe llevarse el desarrollo de la educación ciudadana que transforma la sociedad del Buen Vivir.

El Buen Vivir y la comprensión del *sumak kawsay* y la chacana extienden la comprensión de la educación desde las dimensiones antropológica, política y educativa, llegando a incorporar el valor de la complejidad cultural, los cuales generan nuevos conocimientos y saberes que solidifican la construcción, creación e innovación de la cultura de planetarización donde están todos haciendo sociedad en los espacios de encuentro pluricultural, lugar de la civilización humanizante que promueve la vida y el amor, centro vital de interaprendizajes diversos que ayudan a entender el buen convivir de los ciudadanos.

Las Políticas Educativas desde el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, específicamente en su cuarto objetivo, ponen bajo disposición las políticas educativas que

para mayor comprensión se las proyecta en las áreas de direccionamiento y gestión de la educación, planificación y desarrollo de la educación intercultural, planificación y desarrollo de la educación intercultural bilingüe, planificación y desarrollo de la educación informal, formación de alto rendimiento, formación ciudadana y educación de la familia; la actualidad educativa necesariamente está llamada a realizarse pensando desde sus políticas, para educar con pertinencia a la generación ciudadana estudiantil que está haciendo praxis educativa en y fuera de las aulas, con el fin de asimilar conocimientos y saberes útiles para convivir, trabajar y transmitir una educación democrática libre donde se pueda participar expresándose sin tabúes.

Los principios de la educación ecuatoriana al ser obtenidos desde el ser y hacer práctico educativo, abren espacios para repensar la educación en vías de la construcción de un paradigma pedagógico propio que da identidad al quehacer educativo nacional; los principios del ser pensados puntualmente desde lo antropológico, axiológico, político y legal disponen la presentación de la educación , así también los principios del hacer expresan cómo se está activando la educación buscando su solidez en los parámetros pedagógicos, tecnologías de la información y comunicación, y socioeconómicos.

La visualización clave de los principios de la educación ecuatoriana, da a saber que los principios se encuadran en los fundamentos desde su líneas pedagógicas, por ello se indica relacionamente: -el pensar de la pedagogía ecuatoriana da identidad y dinámica a los ejes del ser de la pedagogía social crítica,- el proceder de la pedagogía ecuatoriana permite generar actividad práctica en las esferas del hacer de la pedagogía social crítica.

### **CAPÍTULO III**

#### **INTERPRETACIÓN DE APORTES AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA**

Emprender una reflexión interpretativa implica hacer posible la formulación de postulados que permitan desarrollar aportes para ser comprendidos y aceptados por quienes necesitan ir mejorando e innovándose.

Para llegar a mostrar los aportes al proceso enseñanza aprendizaje que se están realizando en la educación ecuatoriana, es pertinente tener en cuenta los capítulos anteriormente desarrollados en esta investigación que nos muestran los fundamentos filosóficos y principios de la educación ecuatoriana, dejando entrever una educación social crítica que a su vez es pedagógica en la praxis.

Entender la educación social crítica trae consigo mostrar los procesos pedagógicos que organizan la práctica educativa enfatizando los aportes cognitivo y holístico que fortalecen a la pedagogía social crítica, de forma que sea factible comprender y afianzar la actividad didáctica y las estrategias que debemos tomar en cuenta para conseguir procesos educativos más eficientes.

La formulación de aportes al proceso de enseñanza-aprendizaje se presenta desde el desarrollo de: - la práctica pedagógica ecuatoriana, sostenida en los aportes cognitivo y holístico que dan a entender el fortalecimiento de la pedagogía social crítica, - la didáctica, es una visibilización del proceso enseñanza-aprendizaje dentro de la pedagogía ecuatoriana que acentúa significativamente la pedagogía social crítica, y- acotaciones para facilitar el aprendizaje del estudiante en la era digital que se está viviendo, para proponer

al docente y estudiante a repensar el proceso de enseñanza- aprendizaje destacando el aprendizaje como parte central de la adquisición de conocimiento y saber para vivir con identidad, buscando soluciones que permitan acceder a una mejor calidad de vida.

Por último se presentará las conclusiones, con el objeto de repensar la enseñanza - aprendizaje priorizando el énfasis en el aprendizaje del estudiante, el cual necesita nuevas formas de entender su aprendizaje.

### **3.1. La Práctica Pedagógica Ecuatoriana**

Vistos y comprendidos los dos capítulos anteriores de la presente investigación interpretativa, ellos permiten tener certeza sobre la existencia de la educación ecuatoriana distinguida por su carácter social y crítico, que se fundamenta en el pensar y proceder dónde la identidad educativa surge, así también es menester tener en cuenta los principios de la educación ecuatoriana que mueven la educación haciéndola persistente por su actividad social y crítica que en la praxis se ejecuta día a día desde las aulas ecuatorianas.

A manera de síntesis presentamos dos cuadros que sustentan la educación ecuatoriana y su práctica.

1. *Comprensión del pensar y proceder de la educación ecuatoriana desde los fundamentos filosóficos (Capítulo I, ítem número 1.6, del presente trabajo investigativo)*

<b>Pensar</b>	<b>Proceder</b>
*Las teorías psicológicas y sociológicas que sustentan el	*Crear espacios comunitarios y familiares favorece

<p>paradigma de la educación.</p> <p>*La educación del Buen Vivir es holística y favorece el desarrollo de capacidades y competencias.</p> <p>*Educar en la libertad crítica permite desarrollar el valor de lo que se cree y se entiende como ético.</p>	<p>la educación cultural, social y natural.</p> <p>*La modificación de los métodos educativos depende del conocimiento y creatividad del docente, que quiere mejorar el proceso educativo.</p> <p>* La educación y comunicación intercultural bilingüe fomenta la identidad cultural y el desarrollo de la lengua ancestral y sus saberes.</p> <p>*La educación intercultural y su ley regulan el sistema educativo.</p>
---	--

2. *Principios de la educación ecuatoriana que dinamizan una pedagogía social y crítica (Capítulo II, ítem número 2.6, del presente trabajo investigativo)*

<b>Pedagogía social crítica</b>	
<b>El eje se identifica en el <i>ser</i></b>	<b>Las esferas clarifican el <i>hacer</i></b>
<p>*Antropológico.- Humanización del ciudadano en la diversidad pluricultural democrática, con métodos propios y nuevos.</p> <p>*Axiológico.- Educar la cultura del</p>	<p>*Pedagógico.- Gravita en las teorías cognitivas y holísticas que facilitan la apertura a un currículo abierto, flexible e inclusivo, para el desarrollo de la sociedad del conocimiento en la era digital.</p> <p>*Tecnológico.- Es tangencial al desarrollo de las</p>

<p>Buen Vivir desde el libre ejercicio de los valores transforma la conciencia ciudadana ética.</p> <p>*Político.- Direcciona la educación pública, gratuita, igualitaria e integral para todos.</p> <p>*Ley.- Regula los derechos y obligaciones de la comunidad educativa, en relación con el Estado.</p>	<p>TIC desde su uso adecuado, para innovar métodos y técnicas en el desarrollo de la ciencia, tecnología y economía.</p> <p>*Socioeconómico.- Prioriza las necesidades con el fin de educar para el trabajo productivo, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, de forma que se tienda hacia una mejor calidad de vida.</p>
---	--

La práctica educativa del Ecuador como se entiende tiene sus fundamentos y principios que la identifican, por ello acentuando la praxis pedagógica que siempre necesita regenerarse, se desea desarrollar aportes que ayudan a fortalecer la pedagogía social crítica.

*Respecto al pensar y ser*, se tiene que la pedagogía social crítica está desarrollándose en nuestra educación con más intensidad en este siglo XXI, por ello es pertinente tener en cuenta:

El significado de la educación crítica que a su vez es transformadora, desde una mirada crítica hacia dentro del proceso educativo, donde la práctica de los valores contribuyen al desarrollo de la democracia, proceso político que gravita en las posibilidades de cambio que ofrece el diálogo crítico en base a argumentos. De ahí, que recibe demandas de grupos sociales diferentes; promoviendo un espacio abierto al diálogo

y a la reflexión crítica donde la persona pueda expresar su voz, profundizando colectivamente los valores democráticos (respeto, responsabilidad, solidaridad, igualdad,...etc.), con el fin de formar una consciencia real que identificada promueva procesos de cambios estructurales en el sistema social de vida.

El docente está llamado a ser un intelectual transformador capaz de combinar la reflexión con la práctica educativa, para promover el desarrollo de la crítica desde la pedagogía y acercamiento a la política. La crítica en nuestro país tiene un acento transformador, al servirse de formas de pedagogía que tratan a los estudiantes como sujetos críticos, sedientos del conocimiento, recurrentes del diálogo crítico y afirmativo, para llegar a mantener un mundo cualitativamente mejor para todas las personas. Hoy se concibe en la educación que la autorreflexión crítica de los profesores puede dar paso a una pedagogía con valores de subjetividad emancipador.

*Respecto al proceder y el hacer*, dentro de la praxis social crítica que emana la educación del país, se está desarrollando también las nuevas tecnologías de la información y su interacción con el sistema social. La interacción entre las tecnologías de la información basadas en la microelectrónica y las basadas en la genética, es la nueva frontera de la ciencia y la tecnología en el siglo XXI sin duda. Las nuevas tecnologías permiten esquemas organizativos posibilitadoras del trabajar juntos en diferentes empresas, y/o distintas situaciones, y/o en diferentes sectores de actividad. Los conceptos que emergen la transformación en el modo en que el sistema de producción opera, son: - Articulaciones entre las actividades – Redes que configuran las organizaciones – Flujos de factores de producción y de mercancías. Estos conceptos forman bases de la nueva economía y refuerzan la estructura ocupacional, además del sistema de la nueva sociedad.

Las consecuencias sociales del desarrollo de tecnologías tensionan la globalización e individualización en el universo audiovisual, suscitando el peligro de la ruptura de los patrones de comunicación social entre el mundo de los flujos de información y el ritmo de las experiencias personales.

Se puede destacar características generales del de sociedad de la información mundo dual (flujos de información y el ritmo de las experiencias personales):

De los recursos materiales a los intelectuales. – La sociedad de la información es más democrática e igualitaria que las anteriores (sociedades del conocimiento), todos hoy estamos llamados a procesar información desde un simple contacto con la tecnología desde la internet.

Dualización social.- Desde el modelo dual la educación proporciona valiosos recursos para reforzar las barreras que se establecen entre los tres sectores (1° personas con título universitario- 2° la secundaria - 3° quienes no superan los estudios primarios) en discriminación. Los desarrollos curriculares tienden a convertirse en uno de los factores que configuran la dualización social. Las personas tenemos cabeza, pero no todas dinero para acceder a la información privilegiada.

Como es factible observar el pensar y ser de la pedagogía ecuatoriana son fuentes de desarrollo de una educación crítica que está transformando la vida de los ciudadanos para hacerlos más participativos. En correspondencia el proceder y hacer ellas se ven integradas por las TIC que actualmente están a disposición de toda la población educativa ecuatoriana.

*La praxis de la pedagogía social crítica ecuatoriana.*

La educación ecuatoriana transformadora de la vida y del sistema social, se entiende:

(Colom & Bernabeu, 2002) choca con la planteada por la posición idealista que “cree que la reforma interior de los hombres es suficiente para cambiar las estructuras sociales”. También cuestiona Freire la posición mecanicista consistente en imaginar “que la mudanza de las relaciones de producción es suficiente para dar nacimiento *ipso facto* a una sociedad nueva, habitada por hombres nuevos”. Pues los cambios por muy radicales que sean tienden a mantener las anteriores ideologías; por ello la propuesta de Freire se dirige al desarrollo de la conciencia crítica, que surge de la confrontación con la realidad social misma (p. 128).

Nuestra educación ha puesto en práctica aportes referenciados respecto a enseñar y aprender, como momentos trascendentales del proceso de conocer; se está trabajando en respetar el conocimiento previo del sujeto que tiene al llegar a cualquier centro educativo; el espacio educativo no es un laboratorio inmune de realidad, por el contrario está pasando a ser un lugar para enseñar y aprender; la tolerancia es un elemento esencial del educador lo cual está permitiendo el diálogo y desarrollo de la democracia; los contenidos fundamentales para el aprendizaje son guías orientadoras de los estudiantes. La calidad de la educación está implicada en la formación permanente de los educadores, los cuales están tomando consciencia sobre la necesidad de analizar la práctica desde la contextualización en la vida social circunstancial que vive la sociedad ecuatoriana en referencia con el mundo global. Hay que acotar, que la metodología educativa es determinada de forma genérica por:

- Presencia de los sujetos, educador y estudiante.
- Objetos de conocimiento, que el educador enseña y los estudiantes aprenden, en base a contenidos.

- Objetivos mediatos e inmediatos que orienten la praxis educativa.
- Métodos, técnicas, material didáctico, coherentes con los objetos, ideales del proyecto educativo plasmados en la realidad, para edificar paulatinamente personas democráticas.

Los cambios dados en la educación en este siglo han sido profundos, debemos seguir trabajando nuestro sistema educativo con la esperanza de construir un mundo más justo y equitativo. Por lo tanto, es pertinente aclarar que la pedagogía social crítica ecuatoriana también ha avanzado hacia la inclusión e interculturalidad, llegando a incluir en la praxis educativa estudiantes que:

- tienen una discapacidad,
- tienen disfunción en alguna o varias áreas del aprendizaje,
- pertenecen a una cultura diferente a la de la mayoría de los estudiantes de la escuela,
- tienen enfermedades como VIH u otras,
- usan lenguas diferentes,
- trabajan en el día y tienen menos tiempo para el estudio,
- pertenecen a una religión de minoría,
- viven en una estructura familiar diferente,
- no poseen una estructura de comportamiento mínima para acatar normas y reglas de convivencia e integrarse al sistema educativo (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011, p. 13).

La realidad educativa ecuatoriana, a pesar de que tiene actualmente instrumentos de capacitación para los docentes y cuadernos de trabajos para el estudiante, necesita de nuevos aportes ya que la educación es un trabajo siempre en construcción inacabada, por ello es oportuna diseñar aportes para fortalecer el la educación, de ahí que se piensa en lo cognitivo y lo holístico como aportes útiles dentro de la pedagogía ecuatoriana: que es social, por la diversidad de ciudadanos- etnias que conviven haciendo ciudadanía, y crítica por la acción argumentativa que va apareciendo en los grupos – personas que desarrollan

signos de diálogo diverso y contradicción que invitan a pensar diferente para mejorar la calidad de vida humana.

### **3.1.1. Aporte Cognitivo que Fortalece la Pedagogía Social Crítica**

El aporte de la teoría cognitiva a la pedagogía social crítica que se está desarrollando en el Ecuador, es pertinente aclararlo, se caracteriza por centrarse en la comprensión del funcionamiento de la mente con sus actividades mentales intelectivas propias de cada período de aprendizaje, teniendo en cuenta que la psicología desde la década de los años 70 está ejerciendo influencia en la educación, sobre todo en el desarrollo del aprendizaje orientado en base a la teoría cognitiva. Creemos necesario señalar que el aprendizaje en función del conductismo y el constructivismo ha caracterizado a la educación ecuatoriana durante un período significativo; el conductismo ha sido para la educación ecuatoriana un pilar fundamental ya que en la práctica educativa a nivel de instrucción todavía se valoran sus aportes en relación al aprendizaje del alumno, al considerar que el conocimiento se estructura de forma externa, como una copia de la realidad; se basa en la repetición y memorización; su motivación es extrínseca, se fundamenta en la relación estímulo - agente externo y la respuesta – memoria mecánica; el docente es el protagonista, pues es quien maneja los objetivos para desarrollarlos con reforzadores frente a la acción y las evaluaciones del alumno a nivel de comprensión. El constructivismo está vigente en la educación ecuatoriana actual, propone el aprendizaje basado en la observación, lo asume como un proceso que hace el estudiante al construir y reconstruir activamente nuevas ideas o nociones y conceptos basados en el conocimiento actual, el pasado y la experiencia; el aprendizaje es considerado una construcción cognitiva propia a partir de las propias experiencias; pone especial énfasis en los procesos de pensamiento que estructuran el conocimiento con sus mecanismos que lo explican; el

estudio es realizado por el estudiante de forma experimental en condiciones de laboratorio y en condiciones naturales del aula; es una pedagogía centrada en el estudiante donde el docente es coordinador, facilitador o mediador, partícipe de la contextualización de las actividades del proceso de aprendizaje, es el responsable de crear un ambiente afectivo, armónico, de confianza, partiendo de la situación, intereses y diferencias individuales de los estudiantes; es un conocedor de las necesidades evolutivas y de estímulos que recibe de los contextos familiares, educativos, sociales y culturales. Resalta lo cognitivo, esta viene a ser la episteme neurálgica de la educación ecuatoriana que coordina los procesos educativos de aprendizaje, ya que se centra en el análisis de los procesos internos de la persona que aprende por comprensión, adquisición de nueva información que le viene mediante la percepción, la atención, la memoria, el razonamiento, el lenguaje...etc.; este modelo educativo contribuye a entender las relaciones entre psicología e informática, el diseño de instrucción que requiere adquirir conocimientos científicos, y la captación de significados, destrezas y competencias. Lo cognitivo en sí busca que el estudiante desarrolle el conocimiento mental, que es donde se crean y se modifican los conocimientos, logrando procesar datos en sentido integrador con otra información existente ya almacenada en la memoria; es factible entonces concluir que el constructivismo se ha desarrollado en base a la teoría cognitiva, la cual a su vez apareció para darle sentido e identidad al ser -el educando- que el conductismo había logrado tomarlo como algo que está ahí y es necesario que participe en la actividad. Actualmente, los procesos cognitivos son la fuente para el desarrollo de cualquier estudio relacionado a la educación, de ahí su pertinencia esencial.

A continuación, con un esquema se resalta los aportes al proceso de aprendizaje en la pedagogía social crítica, mencionando los principales expositores del cognitivismo a

nivel internacional, así también se recoge de los pensadores ecuatorianos que viven su actividad pedagógica el pensamiento cognitivo de Consuelo Yáñez Cossío, Carlos Paladines y Enrique Ayala Mora.

### Esquema del aporte cognitivo al aprendizaje en la pedagogía social crítica

Expositor	El proceso de aprendizaje	Aporte a la pedagogía social crítica
<p>Jean Piaget</p> <p>1896-1980</p> <p>Teoría</p> <p>Genética</p> <p>Cognitiva</p>	<p>-La interacción del sujeto con la realidad es permanente.</p> <p>-La parte psíquica es un sistema que agrupa y estructura con inteligencia lógica.</p> <p>-El pensamiento desarrolla el lenguaje.</p> <p>-Conocer un objeto nuevo produce conflicto, por ello se procesa con equilibrio desde la acomodación y asimilación, un nuevo aprendizaje.</p> <p>-El medio es el espacio que le permite al sujeto aprender</p>	<p>-Los aprendizajes de los contenidos se organizan en esquemas de conocimientos que presentan diversos niveles de complejidad.</p> <p>-Los docentes en las aulas deben:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Provocar conflictos cognitivos en el estudiante desarrollando actividades diferentes, con preguntas que ayuden al desarrollo del aprendizaje previo con la acomodación y asimilación de un nuevo conocimiento.</li> <li>2. Crear situaciones desestabilizantes, y plantear</li> </ol>

	<p>conocimientos.</p> <p>-Un objeto es comprendido en la actividad que transforma.</p> <p>-La formación de estructuras desde el proceso de aprendizaje es relevante.</p> <p>-La creciente independencia de la reacción frente al estímulo natural permite un desarrollo del pensamiento estructural (Sort, 2002).</p>	<p>propuestas y proyectos relevantes de investigación.</p>
<p>Reuven Feuerstein 1921-2014 Teoría de la Modificabilidad Estructural Cognitiva</p>	<p>-Los procesos formativos van desarrollados de adentro hacia fuera; implicando la adaptación del estudiante según las exigencias del medio, con menos riesgos.</p> <p>-El proceso es intencional ascendente en complejidad y abstracción; y distingue plenamente el conocimiento</p>	<p>-El aprendizaje se genera en el pensamiento inteligente divergente espontáneo y productivo.</p> <p>-El desarrollo del liderazgo real en la persona se promueve mediante el ejercicio de la autoimagen y la autoconfianza, y la realización de las competencias de análisis</p>

	<p>empírico del teórico.</p> <p>-Tiene en cuenta que el aprendizaje es mediado desde las experiencias, donde se pone en juego los procesos de la memoria y los relacionados con ella, como son: atención percepción, lenguaje y razonamiento.</p> <p>-Al sujeto se lo considera un ser que da sentido y significatividad en lo que aprende procesando la información, planifica la actuación, la toma decisiones y las ejecuta.</p> <p>-Las relaciones entre lo conocido y lo nuevo, son la esencia de la adquisición del conocimiento desde el aprender en las relaciones generales, lo cual permite ir conectando los conocimientos entre sí.</p> <p>-El aprender es la actividad de</p>	<p>sistemático para obtener un alto rendimiento profesional.</p>
--	--	--

	<p>construir el conocimiento conectando la nueva información a la ya existente; el potencial de aprendizaje se da en las interacciones personales.</p> <p>-Desarrolla en las personas oportunidades para el autodescubrimiento y capacidades para experimentar el triunfo y la derrota. Adiestra la imaginación, la habilidad para anticipar y planear, y da importancia el juego con el fin de desarrollar el conocimiento en base a las fortalezas y teniendo en cuenta las debilidades (LLanos, 2011).</p>	
<p>Jerome Seymour Bruner  1915  Teoría del</p>	<p>-La interacción sistémica almacena la información del ambiente y permite el desarrollo intelectual.</p> <p>-El aprendizaje es el proceso de reordenar–transformar los datos</p>	<p>-La producción del aprendizaje en el alumno depende de su verificación de resultados, para que pueda corregir su desempeño</p> <p>- esto se llama utilidad del refuerzo, el cual depende del momento en que se entrega la</p>

<p>Aprendizaje por Descubrimiento</p>	<p>hacia la comprensión.</p> <p>-El alumno aprende por la organización e integración de la información, desde el descubrimiento que motiva intrínsecamente a ser creativo y crítico.</p> <p>-La predisposición a aprender depende de la exploración de alternativas; por ello la instrucción debe explicar la activación, mantenimiento y dirección de la conducta.</p> <p>-Criterios que juzgan el logro de aprendizaje: velocidad de aprendizaje, resistencia a olvidar, transferencia a nuevos dominios, forma de representación del aprendizaje, economía y poder efectivo (Díaz, 2012).</p>	<p>información, la condición del alumno y la forma en que se entrega la información.</p> <p>-En el desarrollo del aprendizaje hay que resaltar la manipulación física – para saber cómo poner énfasis en la reflexión– para representar aspectos internos del ambiente, el pensamiento abstracto, que promueve la habilidad para formular proposiciones.</p>
	<p>-La teoría del aprendizaje significativo contrasta con el</p>	<p>-El aprendizaje significativo se procesa cuando la nueva</p>

<p>David</p> <p>Paul Ausubel</p> <p>1918-2008</p> <p>Teoría del Aprendizaje Significativo</p>	<p>aprendizaje memorístico.</p> <p>-Hay aprendizaje significativo cuando lo que se trata de aprender se logra relacionar de forma sustantiva y no arbitraria con lo que ya conoce quien aprende, es decir, con aspectos relevantes y preexistentes de su estructura cognitiva.</p> <p>-El aprendizaje significativo permite utilizar el conocimiento de forma novedosa o innovadora.</p> <p>-Es importante considerar los conocimientos previos, ya que ellos, en referencia con los nuevos conocimientos integrados lógicos, permiten conocer la zona de desarrollo próximo, además motivan a los estudiantes al uso de nuevas tecnologías permitiendo codificar información nueva.</p>	<p>información se articula con los aspectos relevantes de la estructura cognoscitiva del individuo, es decir la nueva información al ser relacionada con la anterior es guardada por asimilación en la memoria de largo plazo, la cual permite una retención más duradera de la información.</p> <p>-El aprendizaje significativo se facilita por la coordinación de ideas desde la generalización, inclusión y abstracción, la diferenciación de conceptos y principios del material que se va a aprender, y la claridad de ideas con estabilidad en el anclaje coordinado (Ausubel, 2012).</p>
---	--	--

<p>Lev Semiónovich Vygotsky 1896-1934 Teoría Cognitiva Social del Aprendizaje</p>	<p>-En el desarrollo del lenguaje y su aprendizaje intervienen la Operación-actividad dirigida a una meta, por la cual el individuo interactúa con su medio, y en determinadas circunstancias efectúa cambios en ello. Operación material- es la actividad sensorio – motriz que equivale al concepto de acción de Piaget. Operación mental es la actividad mental. Operación perceptiva es la actividad perceptiva, y operación verbal del uso de la lengua. El conocimiento se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Función mental es la operación mental del individuo con su ambiente, desde la interacción con los otros. Habilidades psicológicas son funciones mentales que tratan la</p>	<p>-El desarrollo del aprendizaje del estudiante depende del condicionamiento sociocultural, que influye y determina, es decir la ayuda de un adulto o alguien capaz permite el desarrollo mental y los logros de una instrucción adecuada.</p> <p>-El aprendizaje se da en el área entre la elaboración espontánea de la persona con sus recursos y el nivel que se desea alcanzar, al recibir un apoyo externo, mediados por las formas de actuar donde se encuentran: diferencias particulares, evaluar habilidades al resolver problemas, y la experiencia social y cultural.</p>
---	---	---

	<p>comunicación consigo mismo y con los demás. La mediaciones el camino o puente facilitado por los padres, el educador, amigos y compañeros, contribuyen al desarrollo intelectual del individuo conectado en el medio ambiente social. ZDP-Zona de desarrollo proximal es la distancia entre el nivel real de desarrollo que es determinado por la solución - y el nivel del desarrollo posible, que es precisado mediante la solución de problemas con la dirección de los adultos y de los compañeros. Las herramientas psicológicas-son el puente de conexión entre el yo personal intrapsicológico y el ambiente donde están los demás; es el que permite el desarrollo del lenguaje.</p> <p>-El aprendizaje, al darse por el</p>	
--	---	--

	<p>desarrollo del pensamiento, permite comprender que los instrumentos mediadores, permiten el desarrollo del lenguaje, medición, cronología, aritmética, lecto-escritura, etc., mediante el uso de las herramientas que modifican el entorno material; el signo y el símbolo (constituyen la cultura), modifican a la persona que los utiliza como mediador, actúan sobre la interacción de una persona con su entorno. La ZDP permite mecanismos como modelamiento, contingencias, instrucción, preguntas, retroalimentación, que ayudan a la ejecución lingüística (signos), y el aprendizaje interno-estructuración cognitiva-intrapsicológica. (UNESCO, 1999)</p>	
--	--	--

<p>Kurt Koffka 1886-1941</p> <p>Teoría de la Percepción</p>	<p>-En el aprendizaje, el papel del cerebro es primordial, ya que decodifica la información a través de las diversas asociaciones que producen la percepción -las cosas son como se ven, aunque una ilusión óptica muestra que la percepción puede ser engañosa-.</p> <p>-El estudiante puede modificar percepción por el cambio de atención sobre el objeto en el ámbito geográfico a partir del estímulo o sensación, por lo cual es necesario concentrar al estudiante en el todo y no solo en las partes.</p> <p>-La experiencia es el campo psicofísico que permite la cognición del estudiante y el aprendizaje de todo.</p> <p>-La sensación y percepción de la forma y el fondo centrado en el</p>	<p>-Es necesario, al desarrollar el proceso de aprendizaje, que se tome en cuenta la percepción como un elemento vital en el proceso de aprendizaje, debido a que hay conceptos, nociones y formas aprendidas en la memoria y sujetas al juicio de la razón, las cuales permiten verificar la realidad que se acerca mediante los sentidos.</p>
---	--	---

	<p>todo dota al estudiante de la capacidad de organizar las actuaciones en base a formas simétricas, completas y regulares, equilibradas y centradas, de forma inmediata y rápida (Aniorte, Barrera, &amp; Alfonso, 2006).</p>	
<p>Howard Earl Gardner 1943 Teoría de las Inteligencias Múltiples</p>	<p>-Las habilidades del pensamiento son el requisito para desarrollar una educación de calidad.</p> <p>-Para solucionar los problemas en los ámbitos de la vida cotidiana se necesita de las habilidades del pensamiento, donde la inteligencia elabora productos o servicios en el contexto cultural.</p> <p>-Inteligencias múltiples: 1) lingüístico-verbal, 2) lógico-matemática, 3) musical, 4) espacial,</p>	<p>-Todas las inteligencias son igualmente importantes, el sistema escolar tradicional no las trata por igual y ha entronizado la inteligencia lógico - matemática y la lingüística, hasta el punto de negar la existencia de las demás, por ello es necesario el desarrollo de todas las capacidades desde las habilidades que tiene toda persona para obtener una educación de calidad, la cual aporte a la resolución de los problemas de la vida en el contexto de la realidad.</p>

	<p>5) corporal-kinestésica,</p> <p>6) Interpersonal,</p> <p>7) Intrapersonal,</p> <p>8) Naturalista,</p> <p>9) Existencial – espiritual o trascendente. (UNIVERSIA ARGENTINA, 2015)</p> <p>-Se considera un nuevo modelo de escuela y de enseñanza-aprendizaje, porque los intereses y capacidades de aprender son diferentes.</p> <p>-Se comprende un rol diferente del profesor/a, el cual debe: evaluar intereses y capacidades, gestionar con el estudiante el currículum, gestionar con la escuela la comunidad, coordinar los procesos, supervisar el equilibrio del estudiante en la - evaluación- currículum -</p>	
--	--	--

	comunidad.	
<p>Paulo Freire</p> <p>1921- 1997</p> <p>Pedagogía Liberadora</p>	<p>Aporta fases para educar desde:</p> <p>1°Expresión libre del vocabulario. Se extrae vocablos con fonéticas de mayor carga semántica.</p> <p>2°Elegir del grupo de palabras seleccionadas, para explicarlas desde la crítica (reflexión), y hacerlas acción transformadora del mundo.</p> <p>3°Crear situaciones típicas del grupo con el que se va a trabajar.</p> <p>4° Elaborar de guías para los coordinadores de debate.</p> <p>5°Descomposición de las familias fonéticas. El alfabetizando, admira, su propia experiencia. (Freire, 2006)</p> <p>Invita a que el sujeto piense, y ese pensar lo lleve a transformar su</p>	<p>El proceso de aprendizaje se da al decodificar, desde un análisis silábico y vocálico, con el fin de entender atendiendo su entorno para promover una transformación expresiva en oraciones conscientes de la realidad circundante en la cual vive el ser humano.</p> <p>Aporta el desarrollo de la crítica basado en la enseñanza de destrezas, técnicas, conocimientos prácticos, de forma que se pueda orientar las destrezas a través de la transmisión de datos, contribuyentes a desarrollar una conciencia crítico y espíritu solidario mediante el diálogo, el debate y la participación en la acción transformadora.</p>

	<p>realidad consciente histórica, hacia un plano de desarrollo humanizante solidario con los otros.</p>	
<p>Consuelo Yáñez Cossío</p> <p>1938</p> <p>Método Sistémico de Alfabetización</p>	<p>Aprender es un proceso intelectual de: 1° codificación donde se da la selección, organización y descripción de mensajes de acuerdo con el sistema del código respectivo, que responde a una lengua. 2° La decodificación responde a interpretar y analizar los hechos explícitamente. Se trabaja en el reconocimiento de signos y símbolos, la comprensión de mensajes y sus análisis (Yáñez, 2013).</p>	<p>El proceso intelectual de aprendizaje, se lo comprende como aquel que surge de la interpretación de los signos y símbolos, teniendo como base los mensajes a partir de una lengua y cultura que debe ser comprendida, para saber lo que realmente se expresa.</p>
<p>Carlos Paladines</p>	<p>Su pensamiento muestra una metodología de interpretación para incrementar el desarrollo de la filosofía de la historia y de la educación ecuatoriana, mediante</p>	<p>Formulación de ideas, se da en la sistematización de datos desde la investigación fidedigna sostenida de manera bibliográfica y por aportaciones recogidas en la</p>

<p>1947</p> <p>Interpretación de las Ideas</p>	<p>la búsqueda del saber para llegar a una comprensión epistémica de las ideas que se han generado, en base al análisis de datos sistematizados con profundidad desde la investigación bibliográfica y de campo.</p>	<p>realidad, donde están los hechos justificados.</p>
<p>Enrique Ayala Mora, 1950</p> <p>Visión de una Educación Integradora</p>	<p>Mantiene la visión de pensar una educación integradora a nivel Sur Americano, por lo cual resalta la importancia de la acción gubernamental y de los actores sociales – grupos colectivos, etnias, clases y sociedades, las cuales deben actuar priorizando el uso de la razón de manera que se llegue a desarrollar una crítica argumentativa social, que permita llegar a acuerdos teniendo en cuenta las necesidades y valores de la población, de manera que ella ejerza sus deberes y derechos ciudadanos.</p>	<p>La integración es prioridad que hay que desarrollarla a través de la razón argumentativa, que media la reflexión para llegar a concebir ideas comunes asentadas en la realidad, teniendo en cuenta las necesidades y valores de todo un grupo que es diverso y necesita comunicarse educándose.</p>

Desde los aportes de la teoría cognitiva a la pedagogía social crítica que se está desarrollando en el Ecuador, se destaca al momento de hacer la praxis educativa con énfasis en el proceso de aprendizaje de los educandos, se consideran los aprendizajes previos, el aprendizaje significativo, el rol activo del estudiante como artífice de su conocimiento y su desarrollo, la estimulación de estrategias cognitivas y metacognitivas.

*Aprendizajes previos:*

Se entiende por aprendizajes previos a los conocimientos anteriores que posee el educando para iniciar en nuevo proceso de aprendizaje, dichos conocimientos corresponden a la propia naturaleza del nuevo conocimiento que se va a incorporar, es así que se van reemplazando los esquemas por asimilación y acomodación para desarrollar el proceso de aprendizaje.

*Aprendizaje significativo:*

Es el resultado de las interacciones que se suscitan entre los conocimientos nuevos y conocimientos previos, los cuales se adaptan al contexto de la realidad, permitiendo funcionalidad en la vida de la persona. Dicho aprendizaje significativo se produce en la coordinación de las ideas desde la generalización, inclusión y abstracción, al diferenciar conceptos y principios que se van a aprender, para coordinar el anclaje de nuevos conocimientos.

*El activo rol del estudiante como artífice de su conocimiento y su desarrollo:*

El estudiante es sin duda el sujeto activo de los procesos de aprendizaje que provoca el desarrollo de conocimientos, interactuando desde su intelecto con el medio

cultural, poniendo en juego su pensamiento y habilidades para desarrollar capacidades, las cuales son autoevaluadas para obtener logros; elabora los conocimientos al interior de la mente mediante la percepción, que permite formular conceptos, nociones y formas en relación con la memoria y sujetas al juicio de la razón, la cual verifica la realidad que se acerca mediante los sentidos para ir la conociendo.

*Estrategias cognitivas:*

Son las estrategias que implican el manejo mental y físico de la información, desde la relación funcional que se da entre la información existente y una nueva información. Las estrategias cognitivas en relación directa con la información se procesan al inferir, deducir, elaborar, organizar, crear, transferir y sintetizar.

*Estrategias metacognitivas:*

Las estrategias metacognitivas se refieren a la relectura cognitiva del proceso de cognición, que se desarrolla a través de la reflexión crítica su regulación y corrección, en la búsqueda del sentido y la utilidad, que se le quiera dar al conocimiento desde el proceso cognitivo. En sí las estrategias metacognitivas son actividades mentales de orden de gestión superior, útiles para el desarrollo de diversas tareas objetivas.

Finalmente se puede entender que los aportes cognitivos a la pedagogía social crítica ecuatoriana están dados en la investigación de los procesos durante el manejo de la información del sujeto, teniendo en cuenta el pensamiento, memoria, percepción, atención, lenguaje, razonamiento, representación del conocimiento y resolución de problemas, sin dejar a un lado la concepción del ser humano como activo procesador de aprendizajes dentro de la praxis educativa.

### 3.1.2. Aporte Holístico que Fortalece la Pedagogía Social Crítica

Lo holístico en la educación abre las puertas a la inclusión de las posibilidades de integrar una educación para todos, permitiendo comprender los aportes a la pedagogía social crítica.

En este tercer milenio, abordar una educación holística conlleva dar respuestas a la deshumanización del ser humano que vale por lo que tiene y no por lo que es y puede; el calentamiento planetario, producto de la contaminación industrial; la política global económica de mantener por parte de algunas naciones la hegemonía del planeta mediante el control de políticas económicas que mantengan la balanza a su favor (Francisco, 2015). La educación, hoy más que nunca, debe repensarse con el fin de salvar al planeta y a quienes vivimos en él, de manera que se pueda favorecer un encuentro armónico con la naturaleza, en las próximas generaciones.

La educación holística (del griego “holos”, totalidad) nace en los años 90 del siglo pasado y es, sin duda, el paradigma educativo para el siglo XXI. Parte de la base de que cada ser humano es único e irrepetible pero, al mismo tiempo, está intrínsecamente relacionado con todo lo que le rodea. Es decir, cada ser humano es un *holón*, una parte de un holograma o totalidad, cuyas partes contiene.

La educación holística no es un método educativo, sino una visión creativa e integral de la educación. Es una educación para la vida, que contempla al niño como un todo y no solo como un cerebro; o, por mejor decir, como un cerebro incompleto en el que solo se apela al hemisferio izquierdo (el lógico, el analítico, el racional) en detrimento del hemisferio derecho (el intuitivo, el creativo, el imaginativo). Es una educación que va más allá del aspecto cognitivo y, sin desdeñar este, se centra también en el físico, el emocional y el espiritual para formar un ser más íntegro.

La educación holística es una pedagogía humanista centrada en el estudiante e interesada, ante todo, en su formación y desarrollo como persona, en su relación consigo mismo y también, como ser en sociedad, en su relación con los demás y con el planeta. Además, incorpora la vertiente espiritual laica, que no ha sido considerada por otras corrientes pedagógicas. Es la pedagogía del amor (Gil, 2013, p. 1).

La educación holística es un trabajo de la acción educativa actual, se centra en el estudiante y sus posibilidades de aprender desde el interior, para hacer posible el desarrollo de la singularidad y unidad que transforma a la totalidad en su diversidad o pluralidad; es así que la base de la formación de la persona está en lo humano, donde se encuentra la identidad, el significado y el propósito de la vida desde conexiones con la sociedad, el mundo natural y los valores que nacen de la espiritualidad.

El centro de la educación holístico es lo humano y el desarrollo de su consciencia, por lo tanto hay que referirse a ¿qué es y quién es el ser humano?, su responsabilidad de ser, estar y actuar en el mundo, dichas cuestiones son factibles de responderse en la praxis educativa cotidiana donde se involucra toda la comunidad educativa, con consciencia de que el ser humano es el espacio del desarrollo mental y espiritual, donde se realizan procesos cognitivos, afectivos y emocionales. Hoy, hablar de conciencia exige hablar de espiritualidad, por ello hay que continuar el diálogo intercultural e interreligioso, deteniéndose a buscar lazos de unidad para hacer crecer el espíritu humano hacia la trascendencia del Espíritu de donde viene el existir y la vida fraterna; es necesario centrarse en la consciencia del espíritu humano actualmente, para desarrollar una educación consciente que haga posible una comunicación trascendente que incide en el buen vivir de todos.

El proceso educativo holístico implica interpretar la realidad del cosmos, la naturaleza de la vida planetaria, lo humano y su consciencia, y la evolución del sistema que se está haciendo e innovándose; concentrando la atención en el proceso de aprendizaje holístico se puede observar en la vía del proceso enseñanza - aprendizaje que el estudiante aprende integrando diversos aspectos mentales cognitivos: el aprendizaje se da cuando el

estudiante es capaz de integrar los conocimientos para saber en forma comprensible y significativa, con el objetivo de buscar soluciones a los problemas que aparecen en la vida.

Relacionando la educación holística con la pedagogía social crítica, encontramos que en la praxis del proceso educativo, la didáctica recomienda tomar en cuenta los siguientes criterios:

- El ser humano es un todo integral.
- Los caminos para educar lo integral deben evaluarse e incluirlos en todas las alternativas posibles, teniendo en cuenta los contextos históricos y sociales.
- Se debe procurar que el ser humano conozca al interior de sí mismo, que se sienta parte del todo en el universo y contribuya a mejorar la condición de la vida humana.
- Pone énfasis en la toma de conciencia para mantener la salud del planeta, la valoración del proceso de participación y preparación ciudadana, la armonía de la naturaleza, el desarrollo equilibrado de socioeconomía global.

*La didáctica que caracteriza lo holístico toma en cuenta en el proceso de enseñanza aprendizaje lo siguiente:*

- La integración de la teoría, la práctica y la experiencia.
- El educando es una persona activa, emprendedora y responsable de su aprendizaje y desarrollo.

- El docente estimula, orienta, acompaña y apoya al estudiante para desarrollar sus competencias.
- Las asignaturas pasan a ser herramientas para construir nuevos conocimientos.
- La clave didáctica holística es el principio unificante – trascendente del amor hacia todo lo creado.
- La comunidad es de aprendizajes, donde todos somos actores.

*Además el docente para realizar el proceso educativo, tendrá en cuenta que:*

- Enseñar y aprender está en el simple hecho de vivir.
- Educar es vivir.
- Expandir la consciencia desde el interior contribuye a expandir la consciencia de los demás.
- Alto compromiso consigo y los demás.
- La espiritualidad y la sensibilidad artística debe integrarse.
- El educador en su currículo oculto incluirá la cosmovisión de valores, actitudes, ideología, sentimientos, creencias y experiencias
- Es necesario que el educador se conozca a sí mismo teniendo un mapa interno de ideas que se van innovando en función de la realidad
- Trabajar con lo humano facilita ser hombres de consciencia.

Finalmente, el aporte holístico que fortalece la pedagogía social crítica está radicado en la educación humana de la consciencia, que se da al saberse persona, sobre su desempeño en la vida, sin perder de vista en la actividad la trascendencia, que nos hace seres espirituales y conscientes de hacer el bien en convivencia fraterna planetaria.

### **3.2. La Didáctica del Paradigma Pedagógico Ecuatoriano**

La didáctica del paradigma pedagógico ecuatoriano se presenta teniendo en cuenta la práctica pedagógica ecuatoriana donde la pedagogía social crítica orienta el aprendizaje desde lo cognitivo y lo holístico, llegando a alumbrar formas de educar que se pueden entender como didáctica de la pedagogía social crítica.

Para ingresar en la formulación de la didáctica de la pedagogía social crítica como aporte al aprendizaje en los estudiantes que están dentro del sistema educativo ecuatoriano, es pertinente tener en cuenta los modelos didácticos que influyen en el desarrollo del aprendizaje en la actualidad, por ello se plantea la interrogante: ¿cuáles son los modelos de la didáctica actual y a qué teorías y enfoques responden?; para luego, con los aportes cognitivo y holístico, tener claridad desde la perspectiva didáctica de que se puede mejorar el aprendizaje en los estudiantes con miras a promover ciudadanos con educación integral para responder a la sociedad del conocimiento en la era digital.

Al responder la interrogante sobre los modelos de la didáctica actual y las teorías y enfoques a los que responden, se presenta un análisis de los modelos didácticos más representativos que permiten abordar el aprendizaje de forma holística y comprensiva, con miras a contribuir al saber diseñar, asumir, transformar y aplicar, facilitando la interpretación de la tarea práctico-reflexiva y la elección fundamental. Los modelos didácticos más representativos son:

Modelo socrático.- Es un diálogo dinámico establecido por preguntas y respuestas, donde el docente y estudiante construyen interactivamente explicaciones referentes a un tema. La teoría que la fundamenta es la comprensiva, pues permite la selección de un tema que motiva el uso de lo que sabe para comunicarlo desde una argumentación. Posee la característica profesional-indagadora como enfoque que maneja el desarrollo de indagación desde saberes específicos que permiten complejizar las exposiciones.

Modelo activo-situado.- Surge de la Escuela Nueva y pone al estudiante como protagonista del aprendizaje, caracterizado como un ser autónomo y responsable; acentúa la autonomía de la toma de decisiones coherentes con el proyecto de trabajo escolar y personal; el docente está llamado a comprometer al estudiante desde una valoración de las actividades y ejercicios para lograr su madurez. Este modelo tiene una base teórica cognitiva que permite entender que el aprendizaje es generado por el estudiante desde su interior; y se puede ver un enfoque de perspectiva científico-tecnológico donde el estudiante construye su saber produciendo soluciones.

Aprendizaje para el dominio.- Este aprendizaje está dado en función del tiempo, de manera que cuanto más atención y dedicación se logre en el desempeño de la tarea, con un adecuado uso de su capacidad cognitiva, el estudiante adquirirá dominio de tareas avanzando hacia el autoaprendizaje. El docente debe dar la instrucción intentando que el estudiante logre el dominio y las competencias mediante la calidad de las tareas. Su fundamentación es cognitiva puesto que la actividad es mediadora y estimuladora; respecto al enfoque se tiene la perspectiva científico-tecnológica, ya que el docente despierta en el estudiante inquietudes por descubrir y construir.

Modelo comunicativo interactivo.- Es un proceso instructivo formativo que desarrolla la capacidad comunicativa en las dimensiones semántica, sintáctica y pragmática; el docente facilita un aprendizaje holístico al explicar los significados de los términos y su aplicación, respetando la interculturalidad y los contextos. La base teórica artística tiene su relación con este modelo, pues permite el desarrollo del lenguaje y sus significados, potencializando las formas estéticas originales de aprender; y su enfoque sociopolítico o crítico abre espacios para la reflexión.

Modelo contextual.- Implica que el docente disponga de una rica pluralidad, respete la identidad cultural, tolerancia y conocimiento de otras culturas, buscando la escuela intercultural para la paz; el modelo ayuda a trabajar el tema de valores y ecología en el aula; el docente puede promover el diseño de proyectos ecológicos desde lo local, con la participación de las ideas de los estudiantes. Tiene su esencia en la teoría socio comunicativa que promueve la comprensión y reflexión de los contextos sociolingüísticos que generan el saber. El enfoque es cultural e intercultural, pues pretende la construcción de la pluralidad lingüística.

Modelo colaborativo. Es el que se apoya en la vivencia común, abre espacios donde participan docente y estudiante para buscar la formación personal y de equipo; el docente buscará en el estudiante que las tareas motiven la interacción, colaboración y la actividad cooperativa: este modelo tiene base teórica socio comunicativa y enfoque cultural-intercultural, debido a que se apoya en la identidad y cultura desde una visión reflexivo-colaboradora. En realidad, estos modelos didácticos presentados son útiles para facilitar aprendizajes en los estudiantes, por ello son un apoyo al saber y poder emprender el aprendizaje en la era digital, donde el conocimiento se promueve vertiginosamente (Mayorga & Madrid, 2012).

Abordar la mejora de los aprendizajes en los estudiantes implica hacer un aporte, por ello, apoyado en los principios didácticos cognitivo y holístico, planteamos una didáctica que se puede tener en cuenta al momento de gestionar la praxis educativa en la pedagogía social crítica ecuatoriana, desde el pensamiento cognitivo, lo que hace posible el proceso de aprendizaje significativo y estratégico metacognitivo, al abordar las habilidades y destrezas que permiten, mediante el desarrollo integral de las aptitudes, obtener capacidades y logros; también consideramos que el desarrollo holístico del aprendizaje desde la consciencia de conjugar competencias para llegar a la solución de problemas localiza la didáctica de la pedagogía social crítica ecuatoriana.

**1. Las funciones cognitivas inciden en el proceso de aprendizaje significativo y estratégico metacognitivo, abordando las habilidades y destrezas que permiten obtener capacidades y logros con el conocimiento de las aptitudes y su evaluación al cumplir las metas propuestas.**

#### El proceso de aprendizaje significativo y estratégico metacognitivo

El aprendizaje significativo como tal se desarrolla en la persona y sus facultades de pensamiento en movimiento desde la *memoria* donde están los conceptos, nociones y formas, y la *razón* que faculta la legitimación de lo probable e improbable desde el desarrollo de inferencias, las cuales permiten desde la *percepción* verificar la realidad que se acerca mediante los sentidos en sus circunstancias de motivación y emoción. La motivación siempre es una constante que estimula el proceso de aprender, ej. comprender una teoría científica para conocerla, reflexionar al respecto exponerla y obtener una calificación. La emoción es un sentimiento que puede ser positivo o negativo y afecta a la

persona en su ánimo desde el interés, la actitud y los valores, ej. temor, preocupación, inseguridad, fortaleza, seguridad, fe,...etc.

Entrar en la estrategia metacognitiva permite repensar el modo de aprender, la revisión y valoración de los procesos mentales, refiriéndose a hacer posible la adquisición de conocimientos transformadores. Puesto que procesar el conocimiento objetivamente es factible, al realizar la coordinación de ideas por generalización, inclusión, abstracción, y diferenciación de conceptos y principios permite encontrar nuevos conocimientos, lo que implica representar desde el intelecto/inteligencia los contenidos de forma simple/fácil para la comprensión de lo complejo, de manera que todos puedan comprender lo que se expresa. Al desarrollar una estrategia metacognitiva es indispensable tomar en cuenta lo siguiente:

- Que el objetivo sea reconocido junto a su finalidad; ej.: el objetivo es útil para comprender un tema y la finalidad es conseguir el dominio de los conceptos teóricos que se tratan dentro del tema.
- Que haya una autoevaluación de la actividad realizada; ej.: comprobar que lo que se acabó de comprender esté interiorizado en la memoria, mediante el desarrollo de síntesis.
- Que se practique lo aprendido para solidificar los conocimientos; ej.: la teoría de construir un mapa mental se la aplique al realizar una actividad, sea esta de lectura o de investigación.

Habilidades y destrezas permiten, mediante el conocimiento y desarrollo de las aptitudes, obtener capacidades y logros.

Las habilidades sustentan las destrezas, pues las *habilidades* responden al desarrollo netamente cognitivo, donde está la forma o manera de cómo se desarrollan las destrezas; las *destrezas* son cualidades que van a desarrollarse mediante la elaboración de criterios de desempeño que se deben llevar a cabo para ir incorporando la obtención de aptitudes; las *aptitudes* en sí son las relaciones entre el ambiente mental interno de la persona y el ambiente externo que se aprende por percepciones, las cuales permiten crear una situación estable que posibilita establecer el desarrollo de las capacidades; las *capacidades* son las acciones expresas que dejan ver una serie o grupo de tareas que tienen atributos semejantes o afines, los cuales se definen en los *logros* que son saberes obtenidos y manifiestos.

Elementos que deben tomarse en cuenta:

- Las habilidades y las aptitudes se desarrollan en interconexión dentro del intelecto de la persona, permitiendo a nivel cognitivo formular conocimientos.
- Las destrezas y las capacidades permiten manifestar desde el ser de la persona, que lo planificado se puede hacer y saber, de ahí que se entiende el dominio de saberes.
- Los logros son los alcances de dominio de la persona sobre algo determinado.
- Haciendo hincapié en las aptitudes, se puede entender que son las que facultan para el desarrollo intelectual en los niveles de conocimientos y saberes que se puedan lograr (Bórquez, 2005).

**2. El Desarrollo holístico del aprendizaje desde la consciencia, en perspectiva de conjugar competencias para llegar a la solución de problemas.**

Desarrollar el aprendizaje holístico es complejo, su perspectiva de educar es totalizante y diversa, objetiva y práctica; el aprendizaje holístico se da en la activa participación global del cerebro con su inteligencia que promueve el desarrollo de la consciencia en la experiencia humana, durante el contacto inmediato con la realidad, la cual es entendida en su esencia y significado. Para entender mejor lo dicho, hay que repensar la educación desde la consciencia, ya que los procesos mediante los cuales los seres humanos se forman como personas así lo exigen, y permiten responder a diversas situaciones con las que se encuentran a diario; debido a esto, es pertinente ubicar reflexivamente el desarrollo de la consciencia humana en la persona donde se desarrolla el aprendizaje holístico, mediante la comprensión de la realidad y su problemática a la cual hay que aportar soluciones, con el desarrollo de competencias. Para mejorar la comprensión de lo expuesto, presentamos la siguiente síntesis:

a. El desarrollo de la consciencia humana en la persona.

Encuadrar la comprensión de la consciencia en la persona para educarla implica abordar la crisis de persona que se promueve debido a la crisis de valores que se manifiesta en la realidad y se encuentra interiorizada en la persona; lo dicho ocurre cada vez que las políticas educativas cambian por las exigencias de la transformación de la realidad, es así que al interior de la persona se producen conflictos por interpretar los valores y se ocasiona una crisis de valores, ésta es una crisis de consciencia en la persona; por ello hay que buscar estabilizar la esencia de la persona desde la autoconsciencia, lugar de funcionamiento de la libertad de vivir, que promueve el cambio de valores para conseguir coherencia.

Para educar desde la autoconsciencia es importante seguir promoviendo la libertad y la vida en el horizonte humano, el cual es espíritu antes de ser persona, la vida procede del Ser Creador que ha dado gratuitamente la vida humana a través del espíritu a la persona, para que lo humano se vaya educando en la gratuidad de la vida que automáticamente, junto con la libertad del espíritu, se produce por pura bondad del Creador; es así que la libertad y la vida al mismo momento permiten el ser auténtico a la persona humana, lo cual se dilucida en el ser auténtico = autoconsciencia que provoca la consciencia, es decir, el espíritu que se mueve con libertad en la vida es la autoconsciencia que transmite consciencia e identidad humana en el ser de la persona. De acuerdo a estas afirmaciones, colegimos que la consciencia de la persona está en el hecho de ser espiritual, lo cual le permite ser humano, promocionando los valores que le vienen de esa gratuidad del Creador que es Ser bueno, amor, paz, solidario, misericordia, fraterno,... etc.; se puede educar lo humano del ser de la persona, promoviendo espacios de desarrollo del espíritu que generan vida y libertad, para que pueda actuar la persona en su humanidad desde la consciencia en conexión trascendente; aquí es donde el docente puede promover espacios trascendentes con el estudiante desde la vivencia de las libertades, de ejercer su religión respetando a las otras personas y su religión, sin confundirse, ya que sin autenticidad no hay consciencia y se puede caer en el sincretismo y el panteísmo – creer que todo es lo mismo y Dios está en todo-, de ahí que el diálogo interreligioso y filosófico debe ser profundizado para entablar una educación de la diversidad en la unidad humana, dentro de los espacios educativos.

b. El aprendizaje holístico, mediante la comprensión de la realidad y su problemática a la cual hay que aportar soluciones.

Partir de la comprensión de la realidad y su problemática es hacer una invitación a ver la perfectibilidad del ser humano, producida por la falta de proximidad, es decir, ausencia de acercamiento, ya que el vértigo de la vida deshumanizante está en pie, y el espíritu de la persona, desde la consciencia de valores, se manifiesta en la libertad para vivir. Pensar la resistencia a dejar lo humano, y proyectarse a una visión de que es posible rescatar al hombre instrumentalizado por la ciencia y tecnología, es factible si se toma consciencia de que la práctica de los valores es la salida a tantas problemáticas que afectan la vida humana, al respecto Sábato (2012) señala:

Los valores son los que nos orientan y presiden las grandes decisiones. Desgraciadamente por las condiciones inhumanas del trabajo, por educación y cobardía, muchas personas no se atreven a decidir conforme a su vocación, conforme a ese llamado interior... Y tampoco se arriesgan a equivocarse varias veces. Y sin embargo, la fidelidad a la vocación, ese misterioso llamado, es el fiel de la balanza donde se juega la existencia si uno ha tenido el privilegio de vivir en libertad (p. 94).

Los problemas de la vida son problemas de la persona y su deshumanización, porque se está perdiendo la consciencia y sus valores que se originan en la bondad humana; los valores, su ausencia de práctica y de desarrollo provocan los problemas de la vida en las personas, pues deberán abordar una vivencia sin consciencia por falta de autoconocimiento, de autoconsciencia; hablar de educar la conciencia en la práctica de valores abre el espacio del desarrollo de la autoconsciencia que está en cada persona, por ello hay que formar docentes en valores y luego en ciencia y tecnología, que guíen las conciencias de las personas que se educan para que ellas sean promotoras del desarrollo de su autoconsciencia en la vida.

Enmarcar el desarrollo de los valores en el aprendizaje holístico ahorrará dolores de cabeza a la humanidad y su futuro de vida interplanetaria, por ello hay que preguntarse ¿cómo educar en valores a todos en particular?, la respuesta surge en la medida en que los

docentes y estudiantes contemplen la realidad compleja desde el la interiorización del espíritu humano, para verse a sí mismos, como se ven diariamente para cuidar su apariencia -en el sentido en que se cuidan para verse bien, ese verse bien sería la premisa esencial para vivir bien-, en forma coherente, donde la esencia y la apariencia se correspondan totalmente; asumimos que en la deshumanización de las personas se originan los problemas; para aportar a su solución proponemos que se lo haga desde la convivencia humanizante que se pueda establecer desde una vivencia de valores, donde se analice desde la consciencia en general- conciencia de cada persona, y autoconciencia particular- que viene del Creador, recordar la posibilidad de perfectibilidad humana en cada hecho, con el ánimo de ayudar y no problematizar. Entonces, docentes y estudiantes deberíamos tomar en cuenta que para conseguir un aprendizaje holístico, hay que plantear la necesidad de la observación de todo problema en perspectiva humana -con la óptica de rescatar a la persona y sus valores; contemplar la realidad y sus circunstancias-, acompañando al diálogo interpersonal un espacio de silencio para que se medite sobre tal situación emergente desde sus pro y contra; discernir para saber tomar decisiones, pues dar un paso importante implica actuar con total libertad de ser espiritual en autoconsciencia.

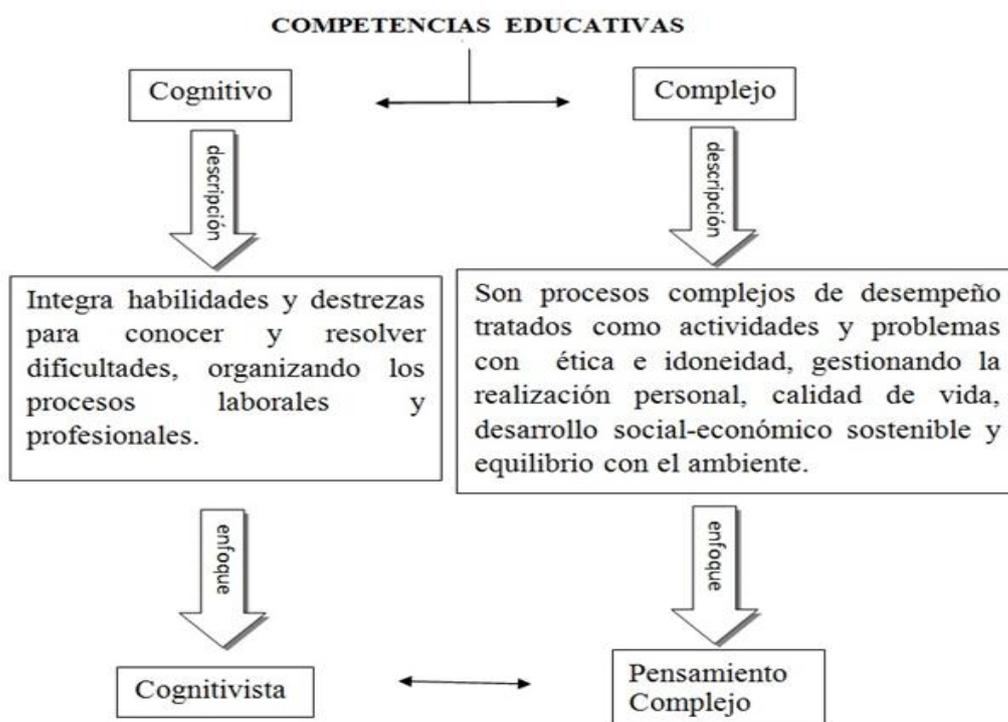
c. El desarrollo de competencias y la solución de problemas.

Desarrollar las competencias implica saber sobre los procesos cognitivos que tienen lugar en el proceso de aprendizaje, cómo se desarrollan, y considerarlo desde el plano de la consciencia y el entorno de la solución de problemas; pensar actualmente en el aprendizaje desde las competencias permite responder a las situaciones complejas que van apareciendo en la era digital de este tercer milenio.

En particular, la competencia es un conjunto integrado de capacidades, aptitudes y actitudes que una persona tiene como parte de sí, por el desarrollo adquirido en la

educación, instrucción, formación o autoformación donde aprendió de las experiencias, la resolución de problemas, llegando así al desarrollo de procesos de transformación de la realidad circunstancial, poniendo especial énfasis en el proceso cognitivo donde se gestionan las habilidades, destrezas y técnicas, teniendo en cuenta su utilización correcta que guíe hacia la obtención de capacidades y conocimientos adquiridos, seleccionados hábilmente en función de la aplicación lógica que se le quiera dar, con apoyo en la normativa ética que salvaguarda el bienestar holístico.

La problemática de las competencias en la educación actual permite comprender las perspectivas de lo cognitivo y complejo, caracterizadas en su propia descripción y enfoque, de ahí que se presenta el gráfico siguiente:



Nota: Elaboración propia a partir de Tobón (2010)

Comprendiendo que las competencias son aquellas actuaciones integrales que determinado, en distintas situaciones o escenarios, mediante la integración del saber ser, actitudes y valores; saber conocer, conceptos y teorías; y saber hacer, habilidades procedimentales y técnicas, es pertinente ahondar desde la perspectiva educativa en concreto, en el proceso de aprendizaje, basándonos en las competencias, y trabajando los objetivos de aprendizaje con estos ejes transversales:

- Aprender a ser.-Actuar de manera autónoma personal, con juicio y responsabilidad.
- Aprender a conocer.- La persona y la asimilación de conocimientos generales y específicos, los cuales se complementan a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer.- La adquisición de procedimientos por parte de la persona para afrontar dificultades que en la vida o profesión se presenten.
- Aprender a cooperar en la convivencia y trabajo.- Comprender la vida humana en su conjunto, su naturaleza y sus relaciones con el mundo.

Para formular una competencia hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) Claridad y precisión, para poder evaluarlas desde la observación del desempeño del estudiante.
- b) Su redacción debe utilizar un verbo en infinitivo.
- c) El planteamiento ha de ser como una capacidad lograda para proponer, criticar, sintetizar, interpretar, evaluar, etc.

Las competencias tienen la siguiente estructura que siempre se deben respetar, como lo indica el siguiente cuadro:

<b>Verbo de Desempeño</b>	<b>Objeto de Conocimiento</b>	<b>Finalidad</b>	<b>Condición de calidad</b>
<p>-Es general.</p> <p>-En presente del indicativo o en infinitivo.</p> <p>-Identifica la acción que se va a realizar, se refiere a una actividad observable o medible.</p>	<p>-Es el objeto (el objeto de investigación es factible que sea una persona, un hecho, o una situación en concreto) en el que se ejecuta el trabajo investigativo.</p> <p>-Es la situación sobre la cual recae la acción, se refiere al contenido conceptual</p>	<p>-Es el para qué.</p> <p>-Se relaciona en la resolución de uno o varios macro problemas del contexto.</p>	<p>-Son referentes que permiten la evaluación de la competencia.</p> <p>-Son a nivel de estándares o normas globalizantes.</p> <p>-No necesita especificación.</p> <p>-Condición de calidad, son criterios referentes, útiles para evaluar la acción sobre el objeto.</p>
<p>Ej.</p> <p>Interpretar</p>	<p>Ej.</p> <p>la trayectoria del pensamiento pedagógico,</p>	<p>Ej.</p> <p>para identificar los paradigmas de pensamiento</p>	<p>Ej.</p> <p>aplicando reflexiones personales fundamentadas con</p>

		pedagógico presentes en las mentalidades del siglo XXI,	claridad y sentido crítico.
--	--	--	--------------------------------

(Sanz, 2014)

La riqueza del desarrollo de las competencias es que ellas permiten ahondar el conocimiento sobre el cual se quiere analizar, abriendo espacios de comprensión cognitiva desde las habilidades de la actividad mental que promueven destrezas para la realización de actividad de la vida, donde las personas actúan haciendo posible el sistema planetario.

Aurelio Villa y Manuel Poblete, en sus investigaciones sobre el aprendizaje basado en competencias, abren espacios para pensar la resolución de problemas, encaminando lo que se debe ejecutar para resolver los problemas desde las competencias, e identifican que las acciones que se plantea desarrollar para la resolución de problemas están dadas desde los siguientes criterios:

Villa & Poblete (2008) Definición: Identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

El dominio de esta competencia está estrechamente relacionado con:

Visión y perspectiva de futuro

Cuestionamiento de los propios paradigmas

Pensamiento analítico y sistémico

Actitud proactiva

Orientación al logro

Racionalidad

Competencia

Investigación

Discernimiento

Conocimiento

Sabiduría, etc.

Niveles de dominio:

1. Identificar y analizar un problema para generar alternativas de solución, aplicando los métodos aprendidos.
2. Utilizar su experiencia y criterio para analizar las causas de un problema y construir una solución más eficiente y eficaz.
3. Proponer y construir en equipo soluciones a problemas en diversos ámbitos, con una visión global.

Indicadores:

1. Identificación.
2. Definición.
3. Recolección de información.
4. Metodología.
5. Alternativas.
6. Plan de actuación (p.142).

Hay que tener en cuenta estos aportes al responder a los planteamientos que requiere el aprendizaje por competencias, pues educar personas -ciudadanos en la sociedad del conocimiento- implica abordar las competencias socio-formativas desde un enfoque complejo, para “la preparación de personas con competencias para actuar con idoneidad en diversos contextos, tomando como base la construcción del proyecto ético de vida, el aprender a emprender y la vivencia cultural, considerando las dinámicas sociales y económicas” (Tobón, 2010, p. 31), abordando el problema con visión global, colaborativa,

responsabilidad comunitaria y ambiental. Las exigencias de las situaciones problema exigen el desarrollo de las competencias desde su esencia, de ahí que para la solución asertiva, holísticamente se considera las siguientes competencias esenciales:

-Proyecto ético de vida.- Implica una ética que asume consecuencias de actos respecto a las normas de convivencia, donde se reconoce el error y repara el daño; aborda una visión de autorrealización desde satisfacer las necesidades básicas y vitales; se construye al establecer estrategias basadas en metas que se ejecutan en actividades; se apoya en el desarrollo de valores de auto mejoramiento, justicia, autovaloración, honestidad y transparencia; valora los logros obtenidos en la consecución de metas y puntos que se pueden mejorar.

-Emprendimiento.- Desarrolla la resolución de problemas identificando el contexto, estableciendo oportunidades para emprender nuevos proyectos sociales o económicos según la pertinencia; ejecuta los proyectos teniendo como referencia las metas, el proceso administrativo y las condiciones del entorno; exige una actuación ética de procesos y de contextos.

-Trabajo colaborativo.- Implica plantearse con objetividad una meta común, plan de acción, trabajo con sinergia- participación activa, actuación metacognitiva, comunicación asertiva, responsabilidad individual; requiere estar atento a escuchar, comprender y aplicar.

-Comunicación bilingüe.- Es la que trabaja desde los conceptos universales, tratando de comprender la cultura local sin perder el enfoque global, permitiendo ejercitar las habilidades a nivel de la metacognición, de manera que se pueda desarrollar proyectos específicos desde la presentación de evidencias.

-Gestión del conocimiento.- Se aplica en la resolución de problemas una organización y sistematización del conocimiento, se propone desarrollar una cartografía conceptual y las habilidades mentales a nivel cognitivo; busca que el conocimiento sea organizado, adaptado, creado, innovado y aplicado.

Como se puede comprender en el desarrollo de la perspectiva didáctica de la pedagogía social crítica, se concede especial énfasis al desarrollo del aprendizaje, centrando su atención en el desarrollo cognitivo y holístico que son esenciales para promover el conocimiento en el estudiante, persona que necesita formarse desde la consciencia para ser más humano y crítico, siendo capaz de formular sus actos de pensar en base a las competencias adquiridas, antes de realizar sus actividades cotidianas.

### **3.3. Acotaciones Para Facilitar el Aprendizaje del Estudiante**

Hacer acotaciones implica exponer ideas sobre las que se pueda reflexionar para llevar adelante la praxis educativa; en este caso, con énfasis en el aprendizaje, de ahí que es conveniente precisar el desarrollo del aprendizaje en la era digital, en una sociedad del conocimiento -que no debe olvidar la virtud-, desde la perspectiva didáctica de la pedagogía social crítica.

El Ecuador, debido a las políticas de Estado, ha ingresado a la educación del siglo XXI, por ello es pertinente aclarar que la sociedad del conocimiento en la era digital dentro del aprendizaje contempla el desarrollo de las NTICs; plantea, entre sus principales objetivos, un aprendizaje en interacción con la inteligencia artificial, que está avanzando en el momento en que la persona está frente al uso de la internet desde un ordenador, celular, tableta,...etc., que informa permanentemente y provoca estados de aprendizaje; con los sistemas de educación virtual adaptados a libre horario y acorde a la necesidad del

usuario se está facilitando un aprendizaje autónomo y autodidacta, por ello el horizonte digital exige informarse y conocer para ir aprendiendo desde la consciencia racional conocimientos válidos que sean factibles utilizarlos con inteligencia racional. Sin duda, hoy se necesita de un aprendizaje crítico y consciente que ilumine el saber, para poder desarrollar el Buen Vivir; apoyados en la teoría holística/cognitiva que da significado al aprendizaje en la perspectiva didáctica de la pedagogía social crítica, se brinda especial importancia a pensar en el momento educativo que es automáticamente un momento de aprendizaje, en el cual el estudiante procesa la información al interactuar permanentemente con los medios didácticos que en muchas ocasiones son apoyados por la internet; dicha información llega al estudiante y establece cambios en la información que genera nuevos conocimientos, esto permite el manejo ágil de la información en los contextos adecuados: desde la razón que asume con inteligencia racional consciente el derecho de asumir un nuevo conocimiento que será transformado en saber, el cual se utiliza en la vida para su modificación. Partimos del principio de que toda persona está en constante aprendizaje a lo largo de toda su vida, de ahí la relevancia del momento de aprendizaje, ya que el momento ocurre en un espacio donde interactúan estudiante, docente y medios, o simplemente estudiante y medios, que debemos valorar para aprovecharlos adecuadamente; es importante tomar en cuenta el desarrollo continuo de la sociedad del conocimiento dentro de la era digital, de ahí que cabe enfatizar que es necesario observar las actividades holístico-cognitivas para educar al ciudadano desde el momento de aprendizaje, tomando en cuenta la actividad del docente que orienta el aprendizaje, la actividad del estudiante en el aprendizaje, y el aprendizaje inteligente en la era digital.

*1. La actividad del docente que orienta el aprendizaje:*

El docente ejerce su rol al pensar constantemente con concepción holística, siendo consciente de la complejidad sistémica en la que hay que educar, teniendo como referencia objetiva al estudiante, los contenidos y las estrategias.

*El docente y la referencia objetiva del estudiante:*

Tener como punto de referencia al estudiante es tarea de contextualización que el docente realiza al desarrollar una visita pedagógica, por lo menos, mediante una entrevista, de forma que se tenga el conocimiento respetuoso de aspectos de la vida familiar y cultural que rodean al estudiante.

*El docente y la referencia objetiva de los contenidos:*

Los contenidos son la información establecida por el currículo que el docente- pensando críticamente- debe gestionarlos para facilitar su comprensión y amplitud, desde un manejo interpretativo de la información, sea física o digital, sin perder de vista los objetivos de los contenidos que se deben socializar; el docente es un investigador constante que transforma la información en conocimiento, los conocimientos en saberes y los comparte con los estudiantes de forma creativa para incidir en el mejoramiento de la vida humana.

*El docente y la referencia objetiva de las estrategias:*

Conocer las estrategias implica dominarlas, de ahí que el trabajo del docente es ser persona humana que piensa para proceder de forma integradora, en apoyo al educando que necesita formación de la consciencia racional y sus inteligencias múltiples. La pertinencia de incluir una estrategia para el desarrollo del momento de aprendizaje es vital, con el fin de que el estudiante interactúe y procese la información que se le proporciona; de ahí que

hay que diseñar un plan de aprendizaje teniendo en cuenta el comienzo del aprendizaje, el desarrollo del aprendizaje y el cierre del aprendizaje.

El comienzo del aprendizaje hay que situarlo procurando hacer enlaces de relación de lo que se quiere o se necesita objetivamente aprender y lo que la estructura mental tiene asimilado. Ej.: un diálogo interactivo o participativo, donde se opina sobre el tema que se va a tratar, expresando libremente lo que se conoce sobre del tema, para ordenar conceptos e ideas que se utilizarán en el transcurso del desarrollo del tema objetivo.

El desarrollo del aprendizaje se lo gestiona en relación al tiempo que se tiene para hacer el proceso educativo, orientándose con las directrices objetivas y competencias, de manera que se pueda precisar particularidades de una nueva noción, con respecto a otras nociones que se aproximan. Ej.: en el desarrollo interactivo del tema se puntualizan las ideas principales y sus particularidades para encuadrar una noción, la cual es enriquecida por el aporte de teorías y opiniones pertinentes, cuidando no desviarse de las directrices que validan el conocimiento en su proceso.

El cierre del aprendizaje dentro del momento de aprendizaje es muy importante, puesto que permite la elaboración de conclusiones generales y puntuales, mediante el establecimiento de enlaces entre el conjunto de aprendizajes hecho, realizando inferencias desde el nuevo conocimiento obtenido y el antiguo conocimiento mentalmente asimilado. Ej.: se desarrolla un mentefacto o cartografía para resaltar del tema los puntos centrales de las teorías y opiniones relevantes, teniendo en cuenta los puntos de acercamiento al tema, argumentados por los estudiantes en el inicio y transcurso del momento educativo.

## *2. La actividad del estudiante en el aprendizaje:*

El estudiante tiene un rol cambiante como consecuencia de sus aprendizajes, ya que es quien actúa y provoca el aprendizaje desde sus procesos cognitivos, produciendo un conocimiento inteligente y un saber consciente, que se procesa a nivel cognitivo desde las sensaciones que llegan a ser percepciones en la mente que actúa con inteligencia racional, esto le permite asociar la nueva información a la antigua información que yacía en su memoria, para con la lógica, las habilidades conscientes, la posibilidad de realizar inferencias de modo que se formule un nuevo conocimiento que se haga consciente cuando se habilita su expresión lógica en el proceso de aprendizaje que tiene como finalidad el afianzamiento de un saber que sirve para vivir. Puntualizando, podemos afirmar que es vital comprender el aprendizaje cuando el estudiante procesa la información mediante sus procesos cognitivos, ya que solo entonces el aprendizaje se da dentro del aprendiz cuando éste sabe procesar la información; saber procesar la información es vital para ser un estudiante consciente, de ahí que hay que tener en cuenta el dominio de los siguientes aspectos en los procesos metacognitivos: síntesis, ordenamiento, asimilación y comprensión para la vida.

Síntesis es la capacidad de leer y obtener un resumen de la información más relevante, señalando las ideas fundamentales en torno a las palabras claves del tema designado; para lograr una síntesis adecuada, hay que tener en cuenta lo siguiente:

1º Observar el contexto realizando una vista panorámica del texto o información, revisando el índice que es el esquema de contenidos y la introducción, deteniéndose a mirar página por página, para luego, con las interrogantes que surjan, ir diseñando algunas ideas que funcionarán como base de comprensión de la lectura.

2° Leer con sentido, enfocar el pensamiento sobre lo que es importante en función del tema, teniendo como referencia las ideas que funcionaron como base de comprensión de la lectura, las mismas que son esenciales al desarrollar la lectura del tema objetivamente, pues permiten identificar las palabras claves e ideas fundamentales que pueden ser subrayadas, encerradas en círculos, o numeradas según convenga, con el fin de realizar un esquema mental que puede irse construyendo paulatinamente.

3° Mantener la agilidad mental es realizar una lectura rápida con eficiencia, esto quiere decir que hay que predisponer al cerebro con nuestros ojos para que puedan activarse desde una visión periférica, la cual permite no quedarnos en la palabra sino ir directamente a la lectura de la oración y del párrafo para una comprensión rápida.

Ordenamiento es poner en juego el raciocinio desde el desarrollo de asociaciones lógicas para realizar apuntes con inteligencia; entre las herramientas de los apuntes inteligentes están el desarrollo de mapas mentales, mentefactos y esquemas, que permiten, de manera creativa, sistematizar la información sintéticamente. Ej.: desarrollo de un mapa mental al realizar la lectura con sentido de un tema desde la identificación de las ideas de base para la comprensión. Las palabras claves e ideas fundamentales permiten ubicar el tema en el centro de una página, dibujando con diferentes colores las ramificaciones de las ideas de base de comprensión, relacionadas con las palabras claves y sus ideas fundamentales; determinar ideas de base para la comprensión al ubicar los títulos, los cuales van en dirección del puntero del reloj, y están representados por una idea o dibujo sobre cada línea de la ramificación; localizar las palabras claves, poner los subtítulos referentes a los títulos, en las líneas correspondientes, descritos por una idea o dibujo; explicar las ideas fundamentales, un proceso que permite usar una palabra y/o dibujo apropiado por cada línea en la ramificación correspondiente; finalmente, observar todo y

revisarlo permite ir añadiendo creativamente signos, símbolos, dibujos y palabras que faciliten su comprensión íntegra.

Asimilación es el proceso de memorización que se realiza al asociar, visualizar y repetir. Memorización es el proceso mediante el cual la mente racional vincula una idea a otra, generando diversas asociaciones donde están imágenes e ideas; por tal motivo si se requiere recordar algo, debemos buscar conocimientos guardados en la memoria, los cuales en asociación con ideas e imágenes percibidas, desarrollan algo nuevo; la visualización es una constante vital para que la mente procese y guarde la información preferentemente en forma de imágenes; repetir es una parte integral del proceso de memorización, que permite retener la información en la mente racional por más tiempo. Para realizar una memorización hay que disponer de un espacio- libre de ruidos o agentes que perturben la concentración, y un tiempo fijado -pues es importante programar el tiempo para hacer los ritmos de repetición adecuados según la necesidad de aprender para una tarea, lección, test, o experiencia-; técnicamente es aconsejable mirar el esquema, el listado, el párrafo,...etc. de forma estratégica visual y lógica; repetir las palabras de forma auditiva y lógica; volver a leer y repetir utilizando las estrategias visual, lógica y auditiva.

Comprensión para la vida es la capacidad mental que nos permite manejar la información y el conocimiento en el desarrollo del saber desde la elaboración y adaptación. La elaboración es el razonamiento lógico de síntesis que se desarrolla por las inferencias que constantemente realiza la mente racional al asociar a la información antigua la nueva que le llega por percepción. La adaptación permite comprobar lo aprendido en la elaboración, al poner en juego lo que se sabe en un contexto de la vida donde se expresan las habilidades y destrezas que facilitan el desarrollo de competencias para la apreciación de saberes, logrando así desarrollar creativamente la transformación de

una realidad, ya que un entorno cambia y se transforma cuando hay algo diferente, que plantea una diferencia que exige adaptación.

### *3. El aprendizaje inteligente en la era digital.*

Aprender de forma inteligente en la era digital es una tarea de pensar el aprendizaje a nivel integral o total, es poner en juego lo que se conoce, se sabe y se quiere hacer; se conoce lo que ha pasado por la mente y se cuenta con ello para utilizarlo al momento de hacer inferencias; se sabe lo que se domina y se puede dar a conocer de modo teórico y práctico; y se quiere hacer lo que es necesario por las motivaciones que están en función de las necesidades. Desde estas reflexiones, es conveniente saber sobre el proceso de aprendizaje inteligente y sus niveles de cognición, que hemos sistematizado en el siguiente cuadro:

#### **NIVELES DE COGNICIÓN**

<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>
<p><i>Sensación:</i></p> <p>Transformación de un impulso nervioso en una experiencia sensorial.</p>	<p><i>Aprendizaje:</i></p> <p>Adquirir de manera relativamente permanente habilidades, conocimientos y conductas.</p>	<p><i>Razonamiento:</i></p> <p>Extraer inferencias y llegar a conclusiones válidas.</p>
<p><i>Percepción:</i></p> <p>Organizar y asignar</p>	<p><i>Memoria:</i></p> <p>Codificar, almacenar,</p>	<p><i>Creatividad:</i></p> <p>Producir muchas ideas,</p>

significado a las experiencias sensoriales.	mantener y recuperar información.	variadas, originales y detalladas.
<i>Atención:</i>  Seleccionar y centrarse en determinados estímulos.	<i>Comunicación:</i>  Dominar el lenguaje comprensivo (escuchar y leer) y productivo (hablar y escribir).	<i>Toma de decisiones:</i>  Proponer opciones, evaluarlas y elegir la mejor.
		<i>Resolver problemas:</i>  Proponer soluciones, elegir la mejor, verificarla y evaluarla.

(Sanz, 2014, p. 23)

Dentro de la sociedad del conocimiento en la era digital, es preciso tener en cuenta el proceso de aprendizaje inteligente para llegar a profundizar ese encuentro de aprendizaje entre persona y tecnología digital; puesto que el desarrollo interactivo de la persona y sus niveles cognitivos están en relación a la velocidad de procesamiento de textos, imágenes y gráficos, los cuales permiten en la persona el aprendizaje inteligente al conocer la información, saber comunicar y desarrollar soluciones para resolver problemas.

*Conocer la información.*- Es el proceso por medio del cual se capta, registra y se selecciona por asociación la información, de forma organizada asignando significado.

*Saber comunicar.*- Es la capacidad de escuchar, leer, escribir y hablar, siendo interactivo con los medios digitales tecnológicos y virtuales; implica dominar la información que se conoce de forma que se la pueda expresar con facilidad, desde la manipulación para beneficios particulares y generales, cuidando su interpretación pertinente sin caer en el plagio, promocionando el respeto a la propiedad intelectual.

*Desarrollar soluciones.*- Es la capacidad de identificar el problema objetivamente en base a su contexto, de forma que se pueda particularizar estrategias de solución de manera creativa y crítica para plantear diversas soluciones sobre las cuales se discierne para encontrar la solución más adecuada; solucionar un problema es disponerse a desarrollar las competencias adquiridas por la experiencia académica y profesional.

Concluimos, que el aprendizaje inteligente sirve para aplicarlo en la vida, por lo cual la persona en la relación con los medios digitales no solo conoce, sino que se comunica digitalmente, buscando mejorar su calidad de vida desde la solución de problemas.

### **3.4. Conclusiones**

Construir una interpretación de aportes para la enseñanza-aprendizaje resaltando el aprendizaje es una tarea de creación de postulados que permiten acceder a la innovación del pensamiento para desarrollar la praxis educativa con eficiencia y calidad; por ello se resalta lo que hay que pensar nuevamente para reflexionar, asumir y discernir, con miras a hacer la diferencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, enfocándose de lleno en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Es importante resaltar en la interpretación de aportes para la enseñanza aprendizaje dos literales caracterizados por proposiciones que aportan formas de proceder en la praxis educativa, con el fin de pensar en hacer mejor lo que ya se ha hecho, consideramos que es importante presentar los literales A. postulados que deben tenerse en cuenta antes de actuar en el proceso educativo y B. ideas auxiliares para que el estudiante sepa cómo aprende y pueda mejorar sus técnicas de estudio en forma:

**A. Postulados que deben tenerse en cuenta antes de actuar en el proceso educativo**

*1. Observar la práctica pedagógica*

<b>En lo cognitivo</b>	<b>En lo holístico</b>
<p>*Aprendizajes previos: lo que se tiene como base de conocimientos para empezar un nuevo aprendizaje.</p> <p>*Aprendizaje significativo: son las interacciones de conocimientos nuevos y previos que formulan postulados de comprensión de conocimientos posteriores.</p> <p>*Rol del estudiante en el conocimiento: el estudiante desarrolla conocimientos al interactuar intelectivamente con el medio cultural, desde las percepciones que llegan al</p>	<p>*Criterios pedagógicos: el ser humano es integral y se educa en el contexto histórico y social, formando la consciencia planetaria del valor por la salud, la vida y comportamiento ético y ecológico.</p> <p>*Didáctica de la enseñanza-aprendizaje: integra teoría, práctica y experiencia, para el desarrollo del emprendimiento en base a competencias alcanzadas conscientemente en la vida.</p>

<p>juicio de la razón, donde la memoria y las sensaciones permiten verificar nociones, conceptos y formas.</p> <p>*Estrategias cognitivas: abordan el manejo mental y físico de la información existente y la nueva; los procesos mentales se los presenta de forma esquemática, al inferir, deducir, organizar, transferir, crear, sintetizar y elaborar.</p> <p>*Estrategias metacognitivas: se refieren a la reflexión crítica del conocimiento cognitivo, el cual es regulado por el sentido y utilidad objetiva que se le quiera dar, para el desarrollo de diversas tareas.</p>	<p>*Rol del docente: enseñar y aprender en el hecho de vivir. Expandir la consciencia hacia los demás.</p> <p>Compromiso consigo mismo y los otros.</p> <p>Integrar espiritualidad y sensibilidad.</p> <p>Incluir al currículo oculto los valores, actitudes, ideología, sentimientos, creencias y experiencias. Formar la consciencia humana en valores.</p>
---	---

*2. Saber la didáctica teniendo de referencia lo cognitivo y lo holístico.*

<b>Didácticas de apoyo</b>	<b>Proceso cognitivo</b>	<b>Desarrollo holístico</b>
<p>*Socrático: diálogo dinámico indagador que se basa en la argumentación.</p>	<p>*Facultades del pensamiento en el aprendizaje: memoria- es la base de datos, Razón-</p>	<p>*Conciencia: educar en la libertad de vivir, a la persona para que sea más humana, desde su espíritu</p>

<p>*Activo situado: el estudiante es protagonista del proceso para desarrollar el conocimiento desde los principales procesos cognitivos y proponer soluciones apoyado por la ciencia y tecnología.</p> <p>*Aprendizaje y dominio: está dado en base a tareas programadas que despiertan inquietudes por descubrir y construir, con el objeto de obtener el dominio de competencias.</p> <p>*Comunicativo interactivo: desarrolla la comunicación en dimensiones: semántica, sintáctica y pragmática. El docente holísticamente explica el significado de términos.</p>	<p>legítima lo probable o improbable, Percepción – transmite mediante los sentidos la realidad circunstancial motivada y estimulada. La razón hace el proceso de aprendizaje, en justo juicio de actuación entre percepción y memoria.</p> <p>*Estrategias metacognitivas en desarrollo: se da a nivel intelectual en el reconocimiento del objetivo y la finalidad, en la autoevaluación de la actividad, y la experimentación de conocimientos para su validación.</p> <p>Didácticamente se trabaja el dominio de conceptos,</p>	<p>de autoconsciencia que trasciende al bien que su Creador le proporciona, en la libertad del ejercicio de su religión.</p> <p>El docente y la comunidad educativa están llamados a tener una apertura de respeto a toda religión, coordinando espacios de crecimiento espiritual particular que generalmente enriquecen a todos en el desarrollo de lo humano y los valores que vienen del espíritu en crecimiento.</p> <p>*Problema: observar la realidad del problema en perspectiva humana, para rescatar a la persona y sus valores. Hay que educar en valores desde la consciencia antes de desarrollar la</p>
---	--	---

<p>*Contextual: el docente con apertura plural, identidad cultural, tolerancia, y conocimiento de otras culturas, facilita la comprensión y reflexión de contextos que generan saber.</p> <p>*Colaborativo: se promueve en la vivencia comunitaria, que busca formar a la persona en la cooperación y el trabajo en equipo, mediante tareas que motivan la interacción, colaboración y actividad cooperativa.</p>	<p>la capacidad de síntesis, la construcción de esquemas o mapas mentales explícitos.</p> <p>*Habilidades y destrezas: incorporan aptitudes al efectuar actividades con habilidad-dominio y destreza-técnica, permitiendo el desarrollo de capacidades con el objeto de llegar a un logro.</p>	<p>ciencia, para que las personas utilicen la ciencia para mejorar la vida humana y no para su destrucción, de manera que todo problema sea manejable.</p> <p>*Competencias: desde lo cognitivo y lo holístico, permiten buscar de forma objetiva el diseño de planificaciones y proyectos, para la resolución de problemas y la sistematización del conocimiento.</p>
---	--	--

**B. Acotaciones para que el estudiante sepa cómo aprender y mejorar sus técnicas de estudio.**

*1. Actividad del docente*

<b>Referencia del estudiante</b>	<b>Referencia de contenidos</b>	<b>Referencia de estrategias</b>
Conocer, en forma respetuosa, la vida del estudiante a nivel de familia y cultura – por ello es necesario realizar visitas pedagógicas objetivas.	El currículo y sus contenidos: el docente los maneja interpretativamente, mediante una profundización investigativa.	Las estrategias serán integradoras para el desarrollo de la formación de la consciencia, optimizando el momento de aprendizaje con un plan.

<b><i>Plan de aprendizaje</i></b>		
<b>Comienzo</b>	<b>Tránsito ( Desarrollo )</b>	<b>Cierre</b>
Es situar lo que se sabe objetivamente sobre el tema que va a tratarse, para ubicar correctamente las ideas	Es la gestión del proceso educativo en el desarrollo del tema, orientado por los objetivos o competencias,	Permite elaborar conclusiones puntuales y generales, desde el desarrollo de inferencias que contienen ideas, conceptos y nociones, dadas en el

del tema y sus conceptos.	de manera que se pueda precisar particularidades de la noción o nociones.	comienzo y transcurso del proceso de aprendizaje.
---------------------------	---	---

## 2. Actividad del estudiante

Síntesis	<p>Observar el contexto realizando una vista panorámica del texto, hojeando página por página, el índice y la introducción, para tener la base de comprensión de la lectura.</p> <p>Leer con sentido es identificar las ideas de base para la comprensión del sentido, las palabras claves e ideas fundamentales, subrayándolas, encerrándolas, enumerándolas, con el fin de realizar un esquema mental.</p> <p>Mantener la agilidad mental: realizar la lectura con eficiencia, implica activar la visión periférica desarrollando una forma de leer que no se queda en la comprensión de la palabra, sino que comprende el párrafo.</p>
Orden	Es el desarrollo de asociaciones lógicas para realizar apuntes inteligentes, mediante mapas mentales, mentefactos o esquemas.
Asimilación	Es el proceso de memorización que se da al asociar, visualizar y repetir. Hay que disponer de un tiempo oportuno, espacio libre de

	ruidos o agentes que interfieran; técnicamente hay que mirar el esquema, el listado o párrafo, para repetir las palabras auditivamente y con lógica, volver a leer y repetir con estrategias visual, lógica y auditiva.
Comprensión	Es el manejo de la información para desarrollar el saber desde la elaboración –que es el desarrollo de inferencias que permite la síntesis-; y la adaptación –que es el desarrollo creativo de la transformación de la realidad, que se produce por la intervención de un nuevo saber, manifiesto en habilidades y destrezas, que hacen posible el desarrollo de competencias-.

### 3. Aprendizaje inteligente

Conocer la información	Captar, registrar y seleccionar por asociación la información, de forma organizada significativa.
Saber comunicar	Capacidad de escuchar, leer, escribir y hablar, siendo interactivo con los medios digitales-tecnológicos, implicando dominio y manipulación de la información de forma que ella se exprese para beneficios particulares y generales.
Desarrollar soluciones	La solución de problemas está dada bajo el desarrollo de un plan o sistematización de conocimientos, en base a las competencias adquiridas por la experiencia académica y profesional.

## CONCLUSIONES GENERALES

Desarrollados los fundamentos filosóficos de la educación en el territorio del Ecuador, y establecidos los principios de la actual educación, se ha presentado una propuesta que pone atención al fortalecimiento del proceso enseñanza – aprendizaje, con énfasis en el educando, en los procesos cognitivos y metacognitivos de aprendizaje.

Con los fundamentos filosóficos mencionados se da a conocer las bases, elementos y líneas que se han recogido de la historia en materia educativa, lo que se ha establecido como pensamiento pedagógico, la influencia de las corrientes pedagógicas que han marcado el proceso educativo, las constituciones que a lo largo de la vida republicana han legislado la educación del Ecuador, y el pensamiento actual que influye el desarrollo de la educación ecuatoriana identificándola como social crítica.

Desde los principios de la educación se ha mostrado con claridad el ser y sus ejes, y, el hacer y sus esferas, que permite la praxis educativa vigente, la cual está amparada por un contexto político-económico, el plan decenal de educación 2006-2015, la ley de educación vigente, el plan nacional del Buen Vivir 2013-2017.

Pensando en fortalecer la praxis educativa se ha apuntado al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, interpretando, en forma creativa, el paradigma ecuatoriano social crítico con el objeto de proponer postulados que prestan atención a la educación como un proceso y sus momentos del acto educativo.

Las conclusiones elaboradas de cada capítulo permiten conocer con claridad una forma propia de desarrollar el pensamiento y las prácticas de la educación del Ecuador desde sus fundamentos y principios que constituyen la fuente de la praxis pedagógica, y

reportan ideas valiosas para seguir interpretando el paradigma de la educación ecuatoriana sobre el cual es necesario reflexionar para actuar asertivamente al momento de educar/se.

La orientación de este trabajo sirve para proponer bases, elementos, lineamientos claves, métodos y técnicas al Ministerio de Educación y a los docentes ecuatorianos, con el fin de que se valore la filosofía y pedagogía que somos capaces de diseñar y desarrollar.

Desde la experiencia de elaboración de este trabajo de investigación, consideramos que es imprescindible pensar en la necesidad de generar filosofía y pedagogía propias desde nuestro país, ya que la praxis educativa es exigente en esta época caracterizada por una sociedad del conocimiento en la que la tecnología lidera y acompaña el desarrollo de la persona y su educación, dentro del planeta globalizado. Además hay que crear desde aquí- lo local- lo nacional, interpretaciones para mejorar y fortalecer la enseñanza-aprendizaje, sin descuidar nuestro patrimonio intangible, al enseñar a pensar y obrar con libertad, teniendo como límite el respeto del derecho de los otros, la trascendencia de las personas integrales, con quienes vivimos haciendo ciudadanía en el Ecuador, desde una propuesta humanista.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agramonte, R. (1992) *LA FILOSOFÍA DE MONTALVO*, (Vol. 2), Quito, Banco Central del Ecuador.
- Aniorte, J., Barrera, P., & Alfonso, E. (23 de mayo de 2006). *Kurt Koffka “Percepción: Introducción a la teoría de la Gestalt”*. Recuperado el 03 de noviembre de 2015, de [http://webs.ono.com/aniorte\\_nic/archivos/psicolog\\_teoria\\_gestalt.pdf](http://webs.ono.com/aniorte_nic/archivos/psicolog_teoria_gestalt.pdf)
- Antequera, G. (2009). *Por una educación filosófica: la herencia pedagógica de María Zambrano*. Recuperado el 17 de octubre de 2015, de <http://www.odas.es/site/new.php?nid=21>
- Aspiazu, P., & Luna, M. (1997). En Geografía e Historia del Ecuador. *Aula Curso de Orientación Escolar*. (pp. 7-248). Madrid: CULTURAL, S. A.
- Ausubel, D. (29 de marzo de 2012). *Teoría del Aprendizaje Significativo*. Recuperado el 30 de agosto de 2015, de [http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje\\_significativo.pdf](http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf)
- Ayala, E. (1996). Época Colonial III. *NUEVA HISTORIA DEL ECUADOR*. (Vol. 5, pp. 4-245). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (1996). Época Aborigen I. *NUEVA HISTORIA DEL ECUADOR*. (Vol. 1, pp. 7-250). Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ayala, E. (2006). *Enseñanza de integración en los países andinos*. Lima: Secretaría General de la Comunidad Andina.

Ayala, E. (2015). *LA UNIVERSIDAD ECUATORINA ENTRE LA RENOVACIÓN Y EL AUTORITARISMO*. Quito: UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR.

Bórquez, S. (2005). *En Audición y Lenguaje*, Universidad de Palo Alto, California, USA.

Chiriboga, M. (1995). *Vida, pasión y muerte de Eugenio Espejo*. Quito: Panorama.

Conejo, A. (2008). Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador. *La propuesta educativa y su proceso*. Universidad Politécnica Salesiana, Revista de Educación Alteridad, 3 (5), 19.

Colom, A., & Bernabeu, J. (2002). *Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación*. Barcelona: Ariel Educación

Cordero, J. (1984). *José Peralta: Pensamiento Filosófico y Político*. Quito: Corporación Editora Nacional.

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. (2009). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.

CORPORACIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural* (5ª ed., Vol. I). Quito.

Crespo, R. (1932). *Juan León Mera*. Revista América (50).

Díaz, F. (18 de agosto de 2012). *Bruner-Jerome, La Educación Puerta de la Cultura*.

Recuperado el 20 de octubre de 2015, de

<http://es.scribd.com/doc/246687186/Bruner-Jerome-La-Educacion-Puerta-de-La-Cultura-pdf#scribd>

Educación, M. (2006). *Plan Decenal de Educación*. Quito.

Francisco, P. (24 de mayo de 2015). *Carta Encíclica Laudato sí - Sobre el cuidado de La Casa Común*. Recuperado el 20 de diciembre de 2015, de [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)

Freire, P. (2006). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México, D. F.: Siglo veintiuno.

Freire, P. (2006). *Pedagogía del Oprimido*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, s.a. (La República, 2014)

Fundación Universia. (19 de enero de 2015). *El ministro de Educación presentó las metas educativas para el 2015*. Recuperado el 11 de enero de 2015, de <http://noticias.universia.com.ec/actualidad/noticia/2015/01/19/1118415/ministro-educacion-presento-metas-educativas-2015.html>

Gil, H. (2013). *Educación holística: una educación para los nuevos tiempos*. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de <http://www.revistaesfinge.com/entrevistas/item/899-educacion-holistica-una-educacion-para-los-nuevos-tiempos>

González Suárez, F. (1964). *Historia General del Ecuador*. Quito: Esfel.

González, J. (1964). *Prehistoria y protohistoria*. Guayaquil.

Habermas, J. (2005). *Teoría de la acción comunicativa* (Vol. II). México D.F.: Taurus Humanidades.

Hernández, R. (1997). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Mc.Graw Hill.

Huanacuni, F. (2010). *ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL*. Recuperado el 03 de enero de 2016, de <http://teleeduca.egpp.gob.bo/materiales/Mod4Curso1TranscripMasIdeasEjeHuanacuni.pdf>

Isch L. (junio de 2011). *Google Las actuales propuestas y desafíos en educación: el caso ecuatoriano*. Recuperado el 15 de abril de 2016, de <http://xa.yimg.com/kq/groups/15064162/2028793597/name/Artigo>.

Jáuregui, R. (2003). *EL MÉTODO DE LANCASTER*. Recuperado el 18 de junio de 2015, de <http://www.redalyc.org/html/356/35602213/index.html>

Kolvenbach, P. (1993). *EL CONTEXTO DE LA PEDAGOGÍA IGNACIANA: Un Planteamiento Práctico*. Santiago: Coordinación Nacional de Educación Colegios y Escuelas de la Compañía de Jesús.

La República. (24 de marzo de 2014) *Polémica por malla curricular que elimina el inglés en la primaria*. Recuperado el 15 de abril de 2016, de <http://www.larepublica.ec/blog/politica/2014/03/24/polemica-malla-curricular-elimina-ingles-primaria/>

- Labrador, C., Díez, C., Martínez, J., & De la Puente, F. (2002). *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. (2ª ed.). Madrid: Pontificia Universidad de Comillas.
- Lanz, C. (2012). *EL "BUEN VIVIR" UNA OPCIÓN PARA CAMBIAR*. Recuperado el 11 de agosto de 2015, de <http://psicologiaporlavida.blogspot.com/2012/07/el-buen-vivir-una-opcion-para-cambiar.html>
- Larreátegui, C. (1992). *Plan Nacional de la República del Ecuador para la Prevención y Control de las Drogas*. Quito: Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.
- LLanos, A. (2011). Teorías y modelos pedagógicos. *Maestría en Docencia Universitaria y Administración Educativa* (p. 169). Quito: Universidad Indoamerica.
- Luhmann, N. (1990). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona: Paidós.
- Macas, L. (2002). *PROPUESTA DE CAMINO SIN CAMINO*. Recuperado el 16 de agosto de 2015, de [http://www.provinz.bz.it/kulturabteilung/download/AMAWTAY\\_WASI\\_uinpi.pdf](http://www.provinz.bz.it/kulturabteilung/download/AMAWTAY_WASI_uinpi.pdf)
- Marx, K. (2000). *CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA*. Recuperado el 10 de septiembre de 2015, de <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/gotha.htm>
- Massoni, A. (19 de junio de 2013). *Postulados filosóficos del Buen Vivir andino*. Recuperado el 08 de noviembre de 2015, de <https://discursosypracticadelbuenvivir.wordpress.com/2013/06/19/postulados-filosoficos-del-buen-vivir-andino-v/>

Mayorga, J., & Madrid, D. (2012). *Modelos Didácticos*. Recuperado el 22 de octubre de 2015, de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3221568.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). *MOSEIB- Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*. Recuperado el 25 de octubre de 2015, de <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/MOSEIB.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (LOTAIP)*, Recuperado el 10 de diciembre de 2013, de [http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/TRANSP-INFORMACION\\_LEGAL.pdf](http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/TRANSP-INFORMACION_LEGAL.pdf)

Ministerio de Educación del Ecuador. (abril de 2011). *Curso de Didáctica del pensamiento crítico*. Recuperado el 13 de 04 de 2016, de: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Didactica-del-pensamiento-critico.pdf>

Ministerio de Educación del Ecuador, (junio de 2011). *Curso de Inclusión educativa*. Recuperado el 15 de abril de 2016, de: <http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>

Ministerio de Educación. (2013). *Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe*. Quito: Subsecretaría de Educación Intercultural Bilingüe .

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (18 de enero de 2012). *Constituciones del Ecuador desde 1830 hasta 2008*, Recuperado el 29 de mayo de 2015, de <http://www.cancilleria.gob.ec/constituciones-del-ecuador-desde-1830-hasta-2008/>

- Morin, E. (2000). *El paradigma perdido, ensayo de bioantropología*. Barcelona: Kairós.
- Morin, E. (1996). *Los siete saberes*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Medellín: UNESCO.
- Nicolás, A. (2008). *JESUITAS*. Recuperado el 19 de julio de 2015, de [http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/mision\\_y\\_universidad\\_que\\_futuro\\_queremos.pdf](http://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/mision_y_universidad_que_futuro_queremos.pdf)
- Nicolás, A. (2013). *LA EDUCACIÓN EN LA COMPAÑIA DE JESÚS*. Conferencia del P. General de la Compañía de Jesús (p. 11). Gijón: Escuela Técnico-Profesional Fundación Revilla.
- Oña, H. (s.f.). *Ecuador*, Recuperado el 15 de marzo de 2015, de [http://www.hipecuador.com/html/ups/persons/politics/eloy\\_alfaro.htm](http://www.hipecuador.com/html/ups/persons/politics/eloy_alfaro.htm)
- Paladines, C. (1990). *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Paladines, C. (2006). *Historia de la Educación y del Pensamiento Pedagógico Ecuatorianos*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Paradiso, J. (2010). *Historia de la Educación: Método de LANCASTER*. Recuperado el 09 de junio de 2015, de <http://historiadelaeducacion.blogspot.mx/2010/08/metodo-de-lancaster.html>

Paz, J. (15 de marzo de 2015). *La revolución educativa es una realidad para todos*. El Ciudadano, Periódico de la Revolución Ciudadana, p. 1-16.

Perelló, J. (1995). *Apuntes de Historia de la educación*. Cayambe: Abya Yala.

Ponce, J. (2010). *Políticas educativas y desempeño: una evaluación de impacto de programas educativos focalizados en Ecuador*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Proaño, L. (1999). *La Orden de la Merced y la Educación en el Ecuador*. Quito.

PUBLICACIONES, C. D. (2009). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito: Legislación Codificada.

PUBLICACIONES, C. D. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Quito: Legislación Codificada.

Quinatoa, E. (2005). “*CULTURAS ANCESTRALES ECUATORIANAS*”. Recuperado el 10 de abril de 2015, de <http://app.ute.edu.ec/content/3298-369-9-1-18-10/HISTORIA%20ABORIGEN%20Y%20FOLKLORE%20ECUATORIANO.pdf>

Rahner, K. (2009). *EN EL CORAZÓN DE LA ESPIRITUALIDAD IGNACIANA*. Recuperado el 16 de mayo de 2015, de <https://www.cristianismeijusticia.net/files/PDF/eies57.pdf>

Reale, G. (1992). *Introducción a Aristóteles*. Barcelona: Herder.

Rivadeneira, L. (2013). *La educación superior en el siglo XXI*. Recuperado el 14 de junio de 2015, de <http://ecuadoruniversitario.com/opinion/la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi/>

- Rubio, G. (1951). *Las corrientes pedagógicas que han dominado en el Ecuador desde la fundación de los Normales*. Revista Ecuatoriana de Educación.
- Sábato, E. (2012). *La Resistencia*. Buenos Aires: Planeta Colombiana S.A.
- Salvador, L. (2005). *Historia Contemporánea del Ecuador*. México, D.F.: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE MÉXICO.
- Sanz, L. (2014). *Competencias cognitivas en educación superior*. Bogotá: NARCEA.
- Secretaria de Comunicación de la Presidencia de la República del Ecuador. (2003). *Grandes Temas Nacionales, Diagnóstico y Nuevos Retos*. Quito.
- Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (2015). “CONVOCATORIA ABIERTA 2015 - PRIMERA FASE”. Recuperado el 02 de septiembre de 2015, de <http://programasbecas.educacionsuperior.gob.ec/becas-en-el-exterior/>
- Sort, R. (2002). *Enciclopedia de la Psicopedagogía*. Barcelona: Océano.
- Tobón, S. (2010). *Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (3ª ed.). (I. CIFE, Ed.) Bogotá: ECOE.
- UNE del Guayas. (2011). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. Recuperado el 4 de agosto de 2015, de <http://unedelguayas.blogspot.com/2011/01/ley-organica-de-educacion-intercultural.html>

UNESCO. (1999). *LEV SEMIONOVICH VYGOTSKY*, Recuperado el 2 de octubre de 2015, de

<http://www.ibe.unesco.org/International/Publications/Thinkers/ThinkersPdf/vygotskys.PDF>

UNIVERSIA ARGENTINA. (01 de abril de 2015). *Los 9 tipos de inteligencia según Howard Gardner*: Recuperado el 10 de enero de 2016, de

<http://noticias.universia.com.ar/cultura/noticia/2015/04/01/1122560/9-tipos-inteligencia-segun-howard-gardner.html>

UNIVERSIA ECUADOR. (19 de enero de 2015). *El ministro de Educación presentó las metas educativas para el 2015*. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de:

<http://noticias.universia.com.ec/actualidad/noticia/2015/01/19/1118415/ministro-educacion-presento-metas-educativas-2015.html>

Uzcátegui, E. (1978). *Bosquejo de una Filosofía de la Educación*. Quito: Universitaria.

Varela, R. (2013). *Pueblos Originarios*. Recuperado el 15 de agosto de 2015, de

<http://pueblosoriginarios.com/sur/andina/inca/chakana.html>

Vega, F. (2013). El Carácter del Estado en la Revolución Ciudadana. En F. Álvarez, R. Santamaría, & R. Castro, *El correísmo al desnudo* (pp. 102-119). Quito: Arcoíris Producción Gráfica.

Velasco, J. (1789). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. (A. Espinosa Pólit, Ed.) Quito.

- Villa, A., & Poblete, M. (2008). *APRENDIZAJE BASADO EN COMPETENCIAS. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas* (3ª ed.). Ediciones Mensajero, Bilbao: Universidad de Deusto.
- Villavicencio, A. (2013). *Ecuador: el modelo de evaluación del Mandato 14*. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES). Recuperado el 10 de junio de 2015, de <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/ceaases-ultimo-para-placas-ok.pdf>
- Yáñez, C. (2007). *Una Introducción a la Linguística General*. Quito: Abya Yala.
- Yáñez, C. (2013). *Método sistémico de alfabetización*. Quito: Macac.
- Yáñez, C. (2012). *Pachamama, sumac causai y derechos de la naturaleza*. Quito: Macac.
- Zambrano, M. (1996). *Persona y democracia*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Zambrano, M. (2004). *La Confesión: Género Literario*. Madrid: Ediciones Siruela.